BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Martes 22 de Abril de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.788

SUMARIO

Avisos

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Acordando becas en la Escuela de Agricultura de Mendoza

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

223. — Visto este expediente (58163-1930), en el que la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, solicita se acuerde a varios alumnos de la Escuela de Agricultura de Mendoza, becas de $ 50 y 25 m|n., respectivamente, y atento lo informado por la Dirección General de Administración,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Acordar en la Escuela de Agricultura de Mendoza, las siguientes becas: de cincuenta pesos moneda nacional, a los alumnos Carlos A. Iribarren, Eberto Moyano, Norberto Rovello, Waldino Bustos, Juan Carlos Varela, Juan Manuel Guevara (h.), Benito A. Barbero, Carlos Magni, Antonio Pelliccione y Román Polo; de veinticinco pesos moneda nacional, a Luis E. Ramírez, Luis M. Julch, César Masquijo, Pascual Daroni, Oscar Caputo, César Arancibia, Guillermo Flores, Félix Comandone, Román Herrero y Martín Gili, (h.).

2.° — Las becas que se acuerdan a los alumnos Carlos Alberto Iribarren, Eberto Moyano, Norberto Rovello, Luis E. Ramírez, César Masquijo, Luis M. Julch y Pascual Daroni, deben serlo por el tiempo comprendido entre el 1.° de Febrero y el 31 de Julio del año en curso, en razón de que aquéllos realizarán el "Stage" reglamentario.

3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Acordando un premio al Tiro Federal Argentino del Yacimiento Petrolífero Fiscal de C. Rivadavia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

224. — Visto este expediente (2747-1930), en que el Tiro Federal Argentino del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia (Territorio del Chubut), solicita de este Ministerio un premio para ser adjudicado en el gran concurso de Mayo que organiza,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Acordar al Tiro Federal Argentino del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia (Territorio del Chubut), una plaqueta de plata dorada para que como "Premio Ministerio de Agricultura" sea adjudicada en el Concurso de referencia.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Designando al señor Carlos Brebbia para concurrir a la Feria Anual de Muestras de Milán.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

225. — Visto este expediente (2938-1930), en el que el Delegado Argentino al Instituto Internacional de Agricultura de Roma, don Carlos Brebbia, solicita autorización para asistir a la Feria Anual de Muestras que se realizará en Milán, en los días 12 al 27 del corriente; y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar al Delegado Argentino al Instituto Internacional de Agricultura de Roma, don Carlos Brebbia, para que asista a la Feria Anual de Muestras que se realizará en Milán, próximamente.

2.° — Comuníquese y publíquese.

Juan B. Bleitas

Donando varios muebles de oficina al Centro de Estudiantes del Doctorado en Ciencias Naturales.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

226. — Visto este expediente (363-1930), en el que el Centro de Estudiantes del Doctorado en Ciencias Naturales, solicita de este Ministerio la donación de muebles que posea fuera de uso; y atento lo informado por la Sección Servicios Internos,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Donar al Centro de Estudiantes del Doctorado en Ciencias Naturales los muebles que a continuación se detallan:

Un escritorio de roble, usado.
Un sillón giratorio, usado.
Una biblioteca de roble, usada.
Una prensa para copiar, usada.
Una mesita para prensa, usada.
Seis sillas distintos tipos, usadas.
Dos sillones esterillados, usados.
Una máquina de escribir marca "Hammond" N.° 111.770, usada.

2.° — Autorizar a la Sección Servicios Internos a invertir hasta la suma de cuarenta pesos moneda nacional (pesos 40,— m|n.) en el arreglo de dichos muebles.

2.° — Comuníquese y publíquese.

Juan B. Bleitas.

Ministerio de Obras Públicas

F. C. Terminal Central Buenos Aires. — Construcción de una estación en el cruce con la calle Callao.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

127. — Expte. 28.150-F-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires, presenta para su aprobación el plano relativo a la construcción de la estación que llevará a cabo en la línea subterránea en el cruce con la calle Callao;

Atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto manifiesta:

Que el proyecto presentado concuerda en general con los planos de la línea aprobados por resolución de 22 de octubre de 1929, a excepción de los accesos a las escaleras cuya ubicación ofrece variantes, y que en lo que respecta al tipo de estación, se ajusta al aprobado para otras de la misma línea;

Que en consecuencia y de acuerdo con lo manifestado por la Municipalidad de la Capital, opina que procede la aprobación de dicho documento con la salvedad de que deberá supeditarse a lo dispuesto en al precitada resolución en lo referente al levantamiento de los accesos propuestos, que deberán ser removidos en el caso de construcción de un nuevo subterráneo en la calle Callao,

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Aprovar, con la salvedad indicada por la Dirección General de Ferrocarriles, el plano presentado por la Empresa del Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires, relativo a la obra de que se ha hecho referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

F. C. Terminal Central Buenos Aires. — Construcción de una estación en el cruce de la calle Pueyrredón.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

128. — Expte. 24.902-F-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires, presenta para su aprobación el plano relativo a la construcción de la estación que llevará a cabo en la línea subterránea, en el cruce con la calle Pueyrredón;

Atento que la Dirección General de Ferrocarriles, al informar al respecto manifiesta:

Que la obra propuesta concuerda en sus líneas generales con lo indicado en los planos del subterráneo aprobados por resolución de 22 de octubre de 1929, excepción hecha de la disposición de los accesos a las escaleras que han sufrido algunas modificaciones en su ubicación;

Que en consecuencia y de acuerdo con lo manifestado por la Municipalidad de la Capital, aconseja la aprobación del expresado documento dejándose establecido que queda en vigor la resolución preeitada en cuanto se refiere al levantamiento de los accesos a construirse en la calle Pueyrredón si en el futuro se construyera otro subterráneo en ella,

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Aprobar con la condición determinada precedentemente, el plano presentado por la Empresa del Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires, relativo a la obra de que se ha hecho referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Ferrocarriles del Estado. — Línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino. Estación Km. 235 C. Instalación de una cañería de aspiración.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

129. — Expte. 9927-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación el plano, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de máxima, relativos a la instalación de una cañería de aspiración de 203 mm. en la estación Km. 235 C, de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino, y

Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar el plano, memoria descriptiva y presupuesto de máxima importe de ($ 22.328,39 m|n.) veintidós mil trescientos veintiocho pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con los cuales lleva a cabo la instalación a que se ha hecho referencia, debiendo a la terminación de los trabajos presentar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación, se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Ferrocarriles del Estado. — Estación Tucumán. Construcción de una zanja cenicera y de bajar ruedas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

130. — Expte. 9932-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación, plano, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de máxima, de acuerdo a los cuales ha dado comienzo a la construcción de una zanja cenicera y de bajar ruedas, por razones impostergables de servicio, en la estación Tucumán de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino; y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Autorizar, a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para que de acuerdo con el presupuesto de máxima, importe de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos con cuarenta centavos ($ 4.436,40 m|n.) moneda nacional, y demás documentos presentados que se aprueban, realice las obras de que se ha hecho referencia, debiendo a la terminación de las mismas, elevar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Ferrocarriles del Estado. — Estación San Cristóbal. — Ejecución de diversas obras.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

131. — Expte. 9930-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación el plano, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la construcción de dos zanjas y fabricación de dos gatos a cremalleras, en el galpón de montaje de locomotoras, en los talleres de la estación San Cristóbal;

Y atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima de catorce mil treinta y seis pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional ($ 14.036,65 m|n.), y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado de acuerdo con los cuales llevará a cabo la obra a que se deja hecha referencia, debiendo a la terminación de la misma, elevar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Ferrocarriles del Estado. — Estación Antilla. — Instalación de cañerías para provisión de agua a las locomotoras.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

132. — Expte. 9931-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación el plano, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de máxima, relativos a la instalación de una cañería y un hidrante para provisión de agua a las locomotoras, en la estación Antilla del Ferrocarril Central Norte Argentino, y

Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar el plano, memoria descriptiva y presupuesto de máxima importe de ($ 13.823,57 m|n.) trece mil ochocientos veintitrés pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional, presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con los cuales lleva a cabo las instalaciones a que se ha hecho referencia, debiendo a la terminación de los trabajos presentar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Ferrocarriles del Estado. — Instalación de alumbrado eléctrico en el coche 672.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

133. — Expte. 9924-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación el plano, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la instalación de alumbrado eléctrico en el coche N.° 672;

Y atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima de nueve mil doscientos sesenta y cinco pesos con noventa y ocho centavos (pesos 9.265,98 m|n.) moneda nacional, y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado de acuerdo con los cuales llevará a cabo los trabajos a que se deja hecha referencia, debiendo a la terminación de los mismos, elevar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires. — Modificación del perfil entre los Kms. 4954 y 5719.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930.

134. — Expte. 9935-F-1930. — Resultando de este expediente:

Que por resolución de fecha 22 de octubre de 1929, se aprobó un nuevo perfil para la sección del Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires, comprendida entre los Kms. 4690 y 6480 de la obra del subterráneo, actualmente en construcción;

Que al presente la referida Empresa con el objeto de satisfacer los deseos expresados por la Municipalidad de la Capital, en el sentido de que se deje libre espacio que permita la construcción en el futuro de un probable subterráneo en la calle Pueyrredón, somete para su aprobación la memoria descriptiva referente a la modificación de este nuevo perfil que se propone llevar a cabo entre los Kms. 4954 y 5719, correspondiente a la sección en túnel, con el fin de dejar en el cruce de dicha calle, una tapada de 7 metros en lugar de 6,50;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva presentada por la Empresa del Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires, relativa a los trabajos a que se deja hecha referencia, debiendo presentar a su terminación, las planillas métricas y perfiles definitivos de dicha obra.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE PATENTES Y MARCAS

Patentes concedidas, denegadas, desistidas y transferidas, habidas durante el mes de Enero de 1930.

PATENTES CONCEDIDAS

32.488. — Procedimiento para la generación del caucho viejo, particularmente de neumáticos usados. Syndicat France-Neerlandais. Por 10 años. Enero 2 de 1930. — Cesionaria de Charles Danier.

32.489. — Mejoras en aparatos protectores para árboles y arbustos contra hormigas y otros insectos. Mauricio Drubich, Félix Tosco y Alejandro Mondino. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.490. — Un destructor de langosta. José Estelrich. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.491. — Nuevo aparato para descarozar y rellenar aceitunas y similares. Salvador Surrallés Marcé. Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.492. — Nuevo teclado para bandoneón. Carlos Bolia y Vicente F. Miñana. Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.493. — Amplificador y suavizador de sonido para pianos verticales. Emilio Trombon. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.494. — Mejoras en insecticidas. Rohm y Hass Company. Por 10 años. Enero 2 de 1930. Cesionaria de Charles Herman Peet.

32.495. — Perfeccionamientos en y relativos a acoplamientos de tubos para la conducción de gases liquefactos de bajo punto de ebullición. Gessellschaft für Industriegasverwertung m. b. H. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.496. — Tubo flexible para la conducción de gases liquefactos de bajo punto de ebullición. Gesellschaft für Industriegasverwertung m. b. H. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.497. — Mejoras en junturas de caños o similares. The Victaulic Company Limited. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.498. —Perfeccionamiento en válvulas de descarga. Smith and Wesson Inc. Por 15 años. Enero 2 de 1930. Cesionaria de Harold Wesson.

32.499. — Mejoras en válvulas foroeléctricas y método de preparación de la superficie sensible a la luz para las mismas. International General Electric Company Incorporated. Por 15 años. Enero 2 de 1930. Cesionaria de Kenneth T. Bainbridge.

32.500. — Procedimiento de fabricación de piezas moldeadas a base de cales hidráulicas. Société Anonyme Le Lap. Por 10 años. Enero 2 de 1930. Reválida de la patente Francesa número 656.025.

32.501. — Camión tractor de ruedas convertibles. Charles Rogers Lord y Clayton Farris. Por 10 años. Enero 2 de 1930. Cesionarios de Walter Christie.

32.502. — Nueva bisagra para las puertas de los cajones de vehículos automóviles para alargar por detrás el piso de los cajones. Samuel Ring. Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.503. — Dispositivo para la impulsión de los pares de ruedas de dos ejes en vehículos a motor por fuentes de fuerza separadas. Talleres de Automóviles S. A. H. Büssing (Automobilwerke H. Büssing A. G.). Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.504. — Una pantalla para faros de automóviles y otros faros con reflectores. Heinrich Jebens. Por 10 años. Enero 2 de 1930. — Reválida de la patente Dinamarquesa N.° 38.738.

32.505. — Poste canjeador de vía libre. Augusto Masoni. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.506. — Locomotora empujadora. Alexander Spencer. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.507. — Relojes, calendarios y demás aparatos para medir o indicar, combinados con alcancías. José Rapanese. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.508. — Procedimiento de fermentación aplicable a los vinos y otros productos fermentados. Charles Octave Bertín. Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.509. — Mejoras en damajuanas o similares. Cristalerías Rigolleau, S. A. Por 15 años. Enero 2 de 1939.

32.510. — Nuevo sistema para el embalaje de jaulas y similares. Juan Carlos Lagisquet. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.511. — Mejoras en tachos para la recolección de frutas y residuos en general. Francisco Guzzo. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.512. — Caja porta-envases y muestrario para productos de comercio envasados en pequeñas cajas, estuches o paquetes similares. León Stanislavsky. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.513. — Un nuevo tipo de envase higiénico para palillos escarbadientes. Faustino Suárez Ares. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.514. — Un aparato para distribuir la cera y encerar simultáneamente el entarimado. Naamlooze Vennootschap Ledebor y Van der Held's Textielhandel. Por 10 años. Enero 2 de 1930. Cesionaria de Joseph Gailhofer.

32.515. — Pedestal de columna para guardar tachos colectores de residuos o papeleros. Enrique J. Saintout y Alberto N. Censi. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.516. — Nuevo lápiz para los labios y demás usos similares. Augusto Henzard. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.517. — Doble liga de sujeción para medias. Serafín Rodríguez y Arias. Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.518. — Mejoras en tapas coronas o similares. Pedro Dreisch. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32.519. — Lámina de protección aplicable a las guarniciones de las tapas coronas o similares. Pedro Dreisch. Por 15 años. Enero 2 de 1930.

32 520. — Anunciador giratorio sin motor. Manuel Sancho y García. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.521. — Pistola apagadora de fuego. Edward Henry Kinnard. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.522. — Mejoras en extintores de incendios. Total Gesellschaft m. b. H. Por 10 años. Enero 2 de 1930.

32.523. — Tubo flotador. Modesto Domingo Acal. Por 5 años. Enero 2 de 1930.

32.524. — Mejoras en varillas para alambrado. Louis Newbery Thomas. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.525. — Mejoras en varillas para alambrados. Louis Newbery Thomas. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.526. — Mejoras en arados de discos arrancados a tractor. Frederick Gainford Harris. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.527. — Mejoras en máquinas cosechadoras. Caterpillar Tractor C.° Por 5 años. Enero 7 de 1930. Cesionaria de August Dietrich Braasch.

32.528. — Mejoras en máquinas cosechadoras. Caterpillar Tractor C.° Por 5 años. Enero 7 de 1930. Cesionario de Lowell Halvorsen Thoen.

32.529. — Nueva bolsa para la recolección de maíz. R. y N. del Sel Limitada. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.530. — Mejoras en máquinas espigadoras. Michael Francis Conroy. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.531. — Una trasmisión para transportadores a tornillos sin fin. Caterpillar Tractor C.° Por 5 años. Enero 7 de 1930. Cesionaria de Horatio Watkeys Smith.

32.532. — Un aseguramiento para tamices. Caterpillar Tractor Co. Por 5 años. Enero 7 de 1930. Cesionaria de Horatio Watkeys Smith.

32.533. — Mejoras en codos de retorno. Fred Charles Frantz. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.534. — Un elevador de líquidos. Sociedad "Le Cable-Pompe. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.535. — Trasmisión articulada. Ventura Con[illegible]. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.536. — Mejoras en tubos para lámparas a kerosene y sus similares. The Mantle Lamp Company of América. Por 15 años. Enero 7 de 1930. Cesionaria de Cortland W. Davis.

32.537. — Un dispositivo de seguridad para robinetes o válvulas de paso de fluídos. Juan B. Podestá y Fernando P[illegible]erta. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.538. — Dispositivo para mezclar cuerpos en proporciones uniformes. Razón Social Groeck Wasserveredlung G. m. b. H. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.539. — Una válvula con dispositivo para trabarla en posición abierta, mientras pasa el líquido. James Henry Williams. Por 5 años. Enero 7 de 1930. Cesionario de Mauro Marinoni. Adicional a la N.° 28.326.

32.540. — Nuevo aparato medidor y expendedor de líquidos. Torcuato Di Tella. Por 15 años. Enero 7 de 1930.

32.541. — Dispositivo de seguridad aplicable a aparatos medidores y expendedores de líquidos en cantidades predeterminadas. Torcuato Di Tella. Por 15 años. Enero 7 de 1930.

32.542. — Nuevos aparatos de toma y cabeza "Starff" o vía libre, aplicable a ferrocarriles y similares. Tristán León Heriberto Trevisan. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.543. — Aparato para ver la proximidad en los trenes en los pasos a nivel. Luis Anastasio. Por 5 años. Enero 7 de 1930.

32.544. — Prensador aplicable a la escoba en la parte de la paja. Alberto Leopoldo Gisanda Garriel y Aníbal Francisco Caviglia. Por 5 años. Enero 7 de 1930.

32.545. — Nuevo tipo de queso y procedimiento para su fabricación. Enrique Ivaldi. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.546. — Un desparramador de tabaco para máquinas para hacer cigarrillos. Universelle Cigarettenmaschinen Fabrik J. C. Müller y Co. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.547. — Cuchilla circular de accionamiento planetario para los cortadores de cordones en las máquinas para hacer cigarrillos. Universalle Cigarettenmaschinen-Fabrik J. C. Müller y Co. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.548. — Mejoras en envases, especialmente para cigarrillos y similares. Compañía Nacional de Tabacos, S. A. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.549. — Receptáculo de papel, plantilla para hacerlo y método para cerrarlo. Sealed Containers Corporation. Por 10 años. Enero 7 de 1930. Reválida de la norteamericana N.° 1.609.549.

32.550. — Mechero para ventosas. Carlos Aníbal Blanco. Por 5 años. Enero 7 de 1930.

32.551. — Nuevo sistema de colchón para el uso en las camas de enfermos. Nina Bahasche. Por 5 años. Enero 7 de 1930.

32.552. — Nuevo tipo de banco de escuela. Santiago Olivieri. Por 5 años. Enero 7 de 1930.

32.553. — Nuevos letreros o indicadores para la emperie, a base de pinturas radioactivas o fosforescentes. Julio F. Casares y Ramón P. Vieytes. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.554. — Nuevo calendario perpetuo. Cristóbal Mateos. Por 5 años. Enero 7 de 1930.

32.555. — Un procedimiento para la fabricación de un material de apresto oleado y apto para servir de tapa-poros. Hermann Frenkel. Por 10 años. Enero 7 de 1930. Reválida de la Holandesa N.° 15.753.

32.556. — Atril indicador. Camilo Talarn. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.557. — Nuevo tipo de sombrilla aplicable a mesas, bancos y similares. Alberto Pedro Monestes. Por 10 años. Enero 7 de 1930.

32.558. — Medios para enseñar a tocar un instrumento musical. The Aeolian Company. Por 15 años. Enero 7 de 1930.

32.559. — Un procedimiento para el desenrollamiento de una cinta sin fin desde un rollo, por ejemplo un carrete de película. Hans Harzer. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.560. — Mejoras en la preparación de reproducciones coloreadas por imbibición. Technicolor Motion Picture Corporation. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Reválida de la francesa número 633.305.

32.561. — Perfeccionamientos en los aparatos para la impresión de películas cinematográficas. Technicolor Motion Picture Corporation. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Reválida de la francesa N.° 655.830.

32.562. — Perfeccionamientos en fotografía. Technicolor Motion Picture Corporation. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Reválida de la canadiense número 259.201.

32.563. — Perfeccionamientos en fotografía. Technicolor Motion Picture Corporation. Enero 10 de 1930. Reválida de la canadiense N.° 259.200.

32.564. — Un nuevo tipo de vidrio especialmente destinado a la refracción de la luz solar o artificial. Ernesto Rosenthal y Hnos. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.565. — Un procedimiento para la fabricación de espejos. Basilio Paraíso Labad. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.566. — Mejoras referentes a dispositivos reflectores de luz para bicicletas y similares. Joseph Macnab y Ernest Osbaldiston. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.567. — Dispositivo de montaje para lámpara eléctrica de aparatos cinematográficos. Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Freres. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.568. — Equipo óptico para aparatos fotográficos. Eastman Kodak Company. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Cesionaria de Otto Wittel. Reválida de la norteamericana N.° 1.688.370.

32.569. — Mejoras en armazones para anteojos. Gerald Henry Wingate. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.570. — Un engrasador de mecha para bombas lubrificantes de alta presión, con accionamiento manual. Hans Kreidel. Por 15 años. Enero 10 de 1930.

32.571. — Mejoras en y relativas a cadenas o correas de eslabones. D. Gestetner Limited. Por 15 años. Enero 15 de 1930. Cesionaria de J. Clatworthy.

32.572. — Un dispositivo para la transformación mecánica de un movimiento alterno en movimiento de rotación. Henry Capdet. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Reválida de la belga número 348.271.

32.573. — Mejoras en pitos para los motores de las máquinas cosechadoras y similares. Canale Hermanos. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.574. — Válvula de escape para tapas de calentadores a presión. Ramón I. Fernández. Por 5 años. Enero 10 de 1930.

32.575. — Un montaje de corredera para ventanas invertibles. Manegement and Finance Corporation of California. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Cesionaria de James Adams Stewart. Reválida de la norteamericana N.° 1.705.830.

32.576. — Una ventana plegable. Armin Krausz. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.577. — Perfeccionamientos en las banderas para los contadores o los taxímetros de coches de alquiler. Societe Generale des Compteurs de Voitures (Taximetres). Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.578. — Pluviómetro giratorio. Eduardo F. Quinteros. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.579. — Una grampa para pisos y un procedimiento para su empleo. William Clyde Krabiel. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Cesionaria de Clyde Wilson Prickett.

32.580. — Mejoras en máquinas para expender boletos de cinta. Lázaro Tapia Nicolás. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.581. — Mejoras en máquinas portátiles para expender boletos. Lázaro Tapia Nicolás. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.582. — Recibos de guardarropa, boletos de teatro y lo similar. N. V. Nederlandsche Speciaal Drukkerijen. Por 9 años. Enero 10 de 1930. Reválida de la holandesa N.° 10.911.

32.583. — Nuevo sistema de cierre secreto en cajas registradoras y de seguridad. Otón Hähn y Enrique Hildenbrand. Por 5 años. Enero 10 de 1930.

32.584. — Mejoras en o relacionadas con máquinas totalizadoras y similares. The British Automatic Totalisator Limited. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.585. — Nuevo aparato para la calefacción de agua y similares. Salvador Giummarra y Pedro Zudaire. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.586. — Mejoras en galpones metálicos. S. A. Talleres Metalúrgicos. San Martín. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.587. — Perfeccionamiento en y relativos a mecanismos de faros dirigibles. Pilot Ray Corporation. Por 10 años. Enero 10 de 1930. Reválida de la francesa N.° 645.704.

32.588. — Mejoras en camiones y otros vehículos para transportar mercaderías por caminos o sobre rieles. Frederick John Mandy y Charles Solomon. Por 10 años. Enero 10 de 1930. — Reválida de la Británica N.° 293.997.

32.589. — Nueva hoja destinada a substituir a las de cartón o cartulina en sus aplicaciones. Felipe Nussbaum. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.590. — Un nuevo tipo de tapa de aseguramiento a rosca para botellas, frascos y demás envases, adaptable a ella. Nazareno Catena, José Antonio Sánchez Cernadas, Benjamín Posse, Enrique Zaldívar y José Posse. Por 15 años. Enero 10 de 1930.

32.591. — Un aparato para propaganda. José Luzza y Aldo Scandola. Por 5 años. Enero 10 de 1930.

32.592. — Un soporte para papel higiénico. Herman Louis Goldbeck. Por 10 años. Enero 10 de 1930.

32.593. — Mejoras en portones. Herman House. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.594. — Nuevo carro desterronador. Leandro Perdomo. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.595. — Procedimiento para la preparación de un corrosivo seco para el grano de siembra. Chemische Fabrik Ludwing Meyer. Por 5 años. Enero 14 de 1930.

32.596. — Mejoras introducidas en aparatos reguladores centrífugos. Pedro Celestino Saccaggio. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.597. — Dispositivo de distribución para motores a explosión. Alexander Cardumets Tallade. Por 10 años. Enero 14 de 1930. — Reválida de la Francesa N.° 607.596.

32.598. — Un nuevo casquillo para lámparas incandescentes de alumbrado eléctrico. Estanislao Pérez Artime. Por 5 años. Enero 14 de 1930.

32.599. — Mejoras en porta-lámparas a rosca. Simón Binem Luszczanowski y Rafael Ressia. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.600. — Mejoras relacionadas con plataformas para lámparas eléctricas. James Mc. Lean. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.601. — Porta pantalla para lámparas eléctricas. Louis Poulsen y Co. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.602. — Mejoras en transformadores aplicables especialmente a letreros provistos de tubos de gases raros. Luis Casella. Por 5 años. Enero 14 de 1930.

32.603. — Horno eléctrico. Emilien Bornand y Hans Arnold Schlaepfer. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.604. — Horno eléctrico. Cornelius Erik Cornelius. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.605. — Mejoras en y relativas a transformadores y protectores de sistemas de corriente eléctrica alternada. Associeted Electrical Industries Limited. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.606. — Celosía con chapa recortada de una pieza, para ventanas, puertas, luceras, etc. Pedro Sironi Mentasti. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.607. — Un nuevo contador aritmético aplicable a envases u objetos varios. José Arquímedes Martija. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.608. — Techado plástico para toda clase de impermeabilización de techos en colores. Herbert Doebler y Hugo Farrelman. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.609. — Procedimiento para la preparación de un conglomerado destinado a ligar materiales diferentes para la fabricación de bloques, placas, baldosas y otros, para pavimentos y pisos, así como para la petrificación y la impermeabilización de objetos. Cemsil Soc. An. It. — Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.610. — Mejoras en el procedimiento y dispositivo para la fabricación de lozas de mosaico o productos similares. Razón Social Rubies y Cía. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.611. — Máquina rotativa para la fabricación continua de baldosas comprimidas, con dibujos en colores. Société Anonyme des Machines Automatiques B. W. D. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.612. — Mejoras en la fabricación de caños de hormigón y similares y aparato para la misma. George Lewis Stanley Richard. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.613. — Mejoras en construcciones de andamiajes. American Safety Device Company. Por 10 años. Enero 14 de 1930. Cesionaria de Frederic A. Davidson y Eugene Pitou.

32.614. — Muros o tabiques a doble plancha de acero estampado, rellenos en su separación con material refractario y mal conductor del sonido. Eduardo Kirchner. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.615. — Adopción de lana de escoria en el relleno de muros, pilares, entrepisos y tabiques huecos. Eduardo Kirchner. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.616. — Corredera porta-molde para moldurar edificios y paredes. Juan Eduardo Tiraboschi. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.617. — Sistema de construcción de casas seccionales, desmontables y portátiles. Justino Ramos Mexia. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.618. — Aparato automático para subir o bajar de las veredas toda clase de carruajes. Gebina Pozos de Mayolas. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.619. — Salvavida automático. Juan Carlos Fernández. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.620. — Máquina para desobstruir colectores de materias fecales. Ceferino Rionda. Por 5 años. Enero 14 de 1930.

32.621. — Mejoras en encopias para calzado de cualquier naturaleza. José Antonio Albisu. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.622. — Mejoras en la fabricación de pan, bizcochos, masas y otros alimentos. Viorold Limited. Por 10 años. Enero 14 de 1930.

32.623. — Máquina para franquear, de sellos múltiples, con contador integrador. Societé Anonyme "Agence Havas". Por 9 años. Enero 14 de 1930. Reválida de la Francesa N.° 595.657.

32.624. — Un procedimiento para extraer de los guanos naturales o artificiales los principios fertilizantes activos. Luis de emoine y Ramón Rosell Zamora. Por 5 años. Enero 17 de 1930.

32.625. — Dispositivo regador. Siemens-Schuckertwerke Aktiengesellchaft. Por 10 años. Enero 17 de 1930. Reválida de la Belga N.° 337.582.

32.626. — Sistema de explotación individual de graneros. Antonio Sabatini. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.627. — Perfeccionamientos en medios para desecar, impregnar y tratamiento semejante para madera. Charles Goodall. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.628. — Mecanismo de comando de los ejes porta-púas de los tambores de púas en las máquinas recolectoras de cereales, forrajes, etc. Erico Américo Rosenthal. Por 5 años. Enero 17 de 1930.

32.629. — Mejoras en máquinas cosechadoras de maíz. Rosso Hermanos y Cía. Por 10 años. Enero 17 de 1930. Adicional a la N.° 26.438.

32.630. — Una trilladora y relimpiadora combinada. The Self Kleen Thresher Screen Co. Por 15 años. Enero 17 de 1930. Cesionaria de Elmer Franklin Altman.

32.631. — Sistema óptico para procedimientos de fotografía en colores. Eastman Kodak Company. Por 10 años. Enero 17 de 1930. Cesionaria de Charles W. Frederick. Reválida de la Norteamericana N.° 1.685.600.

32.632. — Un cine pequeño, con film sin-fin para proyección. Louis Kolm. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.633. — Aparato cinematográfico con marcha contínua de la película. Société des Etablissements Gaumont. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.634. — Perfeccionamientos en los aparatos cinematográficos con movimiento continuo del film. Societé des Etablissements Gaumont. Por 10 años. Enero 17 de 1930. Reválida de la Francesa N.° 31.836.

32.635. — Dispositivo automático para extinguir el fuego en películas cinematográficas. Mario Ferro. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.636. — Un procedimiento para la produción de aldehido crotónico. Holzverkohlungs-Industrie Aktiengesellschaft Por 15 años. Enero 15 de 1930.

32.637. — Mejoras en estructuras de material plástico producidas centrífugamente. Charles William Watson. Por 15 años. Enero 17 de 1930.

32.638. — Un cambio de velocidad variable, y transformador de la fuerza de torsión. Achille John Democratis. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.639. — Mejoras en mecanismos de cambios de velocidades. Harold Eldean Fatland. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.640. — Mejoras en aparatos gasógenos para la producción de acetileno. Estanislao Kaliszowski. Por 5 años. Enero 17 de 1930.

32.641. — Nuevo aparato para producir luz o calor al carburo de calcio u otro producto similar, con encendedor automático. Germán Rodolfo Reuter, Ferdinand Waldemar Flyger y Alejandro Spagat Aranti. Por 5 años. Enero 17 de 1930.

32.642. — Mejoras en aparatos automáticos de seguridad, reguladores de gas. Nathan Laski. Por 10 años. Enero 17 de 1930. Cesionario de Harry Aaronson, Albacea de San Mendel.

32.643. — Un nuevo método de extracción de agua por balde volcador. Gervacio Echegaray. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.644. — Mejoras en dispositivos para descubrir si un cuerpo se mueve o está fijo. Associated Telephone y Telegraph Co. Por 15 años. Enero 17 de 1930.

32.645. — Mejoras en máquinas de ordeñar. Aktiebolaget Separator. Por 15 años. Enero 17 de 1930.

32.646. — Una mejora en las cajas de hoja-lata. Julius Donner. Por 10 años. Enero 17 de 1930. Cesionario de Joseph Malonyay. Reválida de la Española N.° 103.024.

32.647. — Papelera o receptáculo para otros fines, plegable. Miguel Rodán. Por 5 años. Enero 17 de 1930.

32.648. — Nuevo recipiente para residuos o desperdicios. Georgette Lercy de López Buchardo. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.649. — Aparato neumático de masaje, para uso a mano. G. C. Willy Deckert. Por 5 años. Enero 17 de 1930.

32.650. — Nueva máquina de producción continua para elaboración de pastas alimenticias (fideos y pastinas). Antonio Francisco Bianchi. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.651. — Mesa-laboratorio. Antonio Lucero Olmedo. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.652. — Colador para separar las sustancias sólidas contenidas en marmitas y otros recipientes de cocción. Umberto Delleani. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.653. — Nuevo aparato para ejercicios y desarrollos físicos. Federico Más. Por 10 años. Enero 17 de 1930.

32.654. — Procedimiento para la fabricación de los superfosfatos triples y superfosfatos mixtos independientemente de la fabricación de ácido fosfórico. Francesco Carlo Palazzo. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.655. — Mejoras en proyectiles aéreos contra el granizo. Giordano y Morales. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.656. — Mejoras en o relativas a gramófonos u otros discos para máquinas parlantes y manufactura de los mismos. Artists Record Company Limited. Por 5 años. Enero 21 de 1930. Cesionaria de John Richardson Craig.

32.657. — Mejoras en bobinas o pabellones para máquinas parlantes, altoparlantes etc., Antonio Félix Brindisi. Por 8 años. Enero 21 de 1930. Adicional a la N.° 30.311.

32.658.—Mejoras en los sistemas para el registro y reproducción de sonidos. John Neale. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.659. — Aparato desincrustador de cañerías distribuidoras de agua corriente. Emilio A. Albertolli y Ricardo C. Ashworth. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.660. — Rueda de engranaje mono o bi-helicoidal con varios pasos axiles continuos o no. Alessandro Roano. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.661. — Mejoras en la sujeción de soportes para tubos luminosos. Santo Pirillo. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.662. — Mejoras en refractores para iluminación directa. The General Electric Company Limited. Por 10 años. Enero 21 de 1930. Reválida de la Inglesa N.° 312.750.

32.663. — Sistema sincronizado entre dos estaciones transmisoras. Westinghouse Electric y Manufacturing Company. Enero 21 de 1930. Cesionaria de Lester John Wolf. Por 10 años.

32.664. — Perfeccionamientos en la trasmisión de señales para radio-telegrafía o radio-telefonía. James Robinson. Por 15 años. Enero 21 de 1930.

32.665. — Perfeccionamientos en llaves de paso del tipo a exclusa. Francisco Espinosa Amespil. Por 15 años. Enero 21 de 1930.

32.666. —Válvula de cierre automático para bebederos u otros depósitos de líquidos en que debe mantenerse un nivel constante. Marcel Clement. Por 15 años. Enero 21 de 1930.

32.667. — Un sistema aplicable para medir distancias. Submarino Signal Company. Por 15 años. Enero 21 de 1930. Cesionaria de Edwin E. Turner Jr.

32.668.—Distribuidor de boletas, electro - mecánico. Daniel Gounouilhou. Por 15 años. Enero 21 de 1930.

32.669. — Aparato mejorado para regularizar la corriente de líquidos o sólidos liquidificables. Imperial Chemical Industries Limited. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.670. — Nuevo tipo de baldosa mosaico. Juan Carlos Garbín y Luis Garbín. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.671. — Estufa eléctrica. The Anderson - Pitt Corporation. Por 10 años. Enero 21 de 1930. Cesionaria de Frederick Daniel Pitt. Reválida de la Norteamericana N.° 1.671.378.

32.672. — Un nuevo dispositivo para sostener pantallas para automóviles. Juan J. Eugenio. Por 10 años. Enero 21 de 1930. Cesionario de José Sörensen.

32.673. — Un dispositivo para llenar cargadores de armas de fuego de carga automática. Ceskoslovenská zbrojovka akciova spolecnost v Brne. Por 15 años. Enero 21 de 1930.

32.674. — Mejoras en hélices. Joseph Jeremiah Callahan. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.675. — Cierre de seguridad a palanca para puertas de cajones de vehículos de carga en general. Julio Beneit. Por 5 años. Enero 21 de 1930.

32.676. — Mejoras en moledoras transportables. Belisario Albarracín. Por 9 años. Enero 21 de 1930. Adicional a la N.° 30.815.

32.677. — Mejoras en pinturas, cementos y similares. Rodwell's Compounds Limited. Por 15 años. Enero 21 de 1930.

32.678. — Mejoras en fajas, corpiños, portasenos y similares. Javier E. Viau y Cía. Por 5 años. Enero 21 de 1930.

32.679. — Perfeccionamientos en corbatas de longitud variable. M. Castro Marcos y Cía. Por 8 años. Enero 21 de 1930. Adicional a la N. 29.024.

32.680. — Aparato secador de manos, eléctrico. Ricardo Miró y Federico Ludke. Por 5 años. Enero 21 de 1930.

32.681. — Cinodromo o sistema de carrera de perros empleando una liebre disecada o similar arrastrada sobre la pista por medios mecánicos. Enrico Baitone. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.682. — Un dispositivo porta globos de juguete o propaganda. Cabezas y Cía. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.683. — Nuevo aparato para marcar campos de deporte y similares. Achilli y Cía. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.684. — Mejoras en monopatines, plegables. Antonio Montesoro. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.685. — Aparato para fines de juego y deportes. Gemma Mazzarolli. Por 10 años. Enero 21 de 1930.

32.686. — Un sistema legible e inadulterable, de marcas para ganado. Salvador De Luca. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.687. — Aparato deslizador y recolector de maíz. José Bois. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.688. — Escritura musical mejorada y mejor música producida por ella. Víctor Hadden Pillinger. Por 10 años. Enero 24 de 1930. Reválida de la Australiana N.° 6169.

32.689. — Mecanismos motores. Electrical Research Products Inc. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.690. — Aparato y método de fotografía y reproducción estereofónica del sonido aplicable al cinematógrafo parlante y a la fonografía con películas o discos. Gustavo Mollajoli y Nicolás J. Herrera Mac Lean. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.691. — Sistemas ópticos. Cox Multi - Color Phote Company. Por 15 años. Enero 24 de 1930. Cesionaria de Harold Newton Cox.

32.692. — Aparato para registrar y reproducir vibraciones. International General Electric Company Incorporated. Por 15 años. Enero 24 de 1930. Cesionaria de John B. Taylor.

32.693. — Dispositivos de contacto controlados por películas. International General Electric Company Incorporated. Por 15 años. Enero 24 de 1930. Cesionaria de Jacob T. Tschopp.

32.694. — Film pack fotográfico y recipiente revelador para el mismo. Multipose Portable Cameras Limited. Por 15 años. Enero 24 de 1930. Cesionaria de Anatol Marco Josepho.

32.695. — Un método óptico - mecánico para tornar visibles los cuerpos animados de movimiento de rotación, por la inmovilización de su imágen y aparato para ese fin. Eugenio Hime. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.696. — Perfeccionamientos hechos en la fotografía y la cinematografía en colores. Société Française Cinechromatique (Procedes E. Berthon). Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.697. — Mejoras en dispositivos antideslumbrantes. A. G. Hyde y L. A. Levy D. Sc. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.698. — Mejoras en máquinas cinematográficas de lente movible. Wesley Ernest John. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.699. — Mejoras en o relativas a aparatos de proyección. John Clifford Savage. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.700. — Perfeccionamientos hechos en la reproducción por contacto de las películas estampadas para la cinematografía en color. Société Française Cinechromatique (Procedes R. Berthon). Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.701. — Aparato frigorífico perfeccionado. Andre Garbarini y Napoleón Louis Francois Gustave Cunco D'Ornano. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.702. — Mejoras en sistemas telefónicos. Associated Telephone y Telegraph Company. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.703.—Arena blanqueada. Pablo Villanueva y Raúl Barbagelata. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.704. — Mejoras en ventanas con hojas desplazantes hacia el exterior y rebatibles adicionalmente, hacia el interior. Establecimientos Klockner S. A. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.705. — Mejoras en máquinas para excavar y nivelar caminos. Umberto Nibbio. Por 15 años. Enero 24 de 1930.

32.706. — Báscula elevada transportable con superficie extensible. Salaberry Hnos. y Cía. Por 5 años. Enero 24 de 1930.

32.707. — Sistema especial de grabación. Angel F. Lana. Por 5 años. Enero 24 de 1930.

32.708. — Un procedimiento para el amolado o esmerillado de clisés impresores metálicos. Ringier y Co. Verlagsanstalt y Vereinigte Buch y Steindruckereden. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.709. — Procedimiento continuo para preparar alcohol normal butilico y acetona por fermetación. Commercial Solvents Corporation. Por 15 años. Enero 24 de 1930. Cesionaria de Maynari Clifford Wheeler y Charles de Loss Goodale.

32.710. — Un producto para desnaturalizar alcoholes destinados para el consumo. Jorge Saitcew. Por 5 años. Enero 24 de 1930.

32.711. — Aparato para la conexión entre una botella de gas comprimido o líquido y un sifón para bebidas gaseosas. Bartolomé Soler. Por 5 años. Enero 24 de 1930.

32.712. — Nuevo sifón para líquidos gaseosos. Jorge Szabo. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.713. — Nuevo recipiente para sustancias líquidas o de consistencia de jarabe o pasta. Agustín Derregibus. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.714. — Aparato denunciador de robo de automóviles. Benito Curotto. Por 10 años. Enero 24 de 1930.

32.715. — Recolectora de cereales. José M. Bebcr. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.716. — Mejoras en o referentes a fotografías en colores. Harold Wade. Por 15 años. Enero 28 de 1930.

32.717. — Mejoras en o referentes a la fotografía en colores. Harold Wade. Por 15 años. Enero 28 de 1930.

32.718. — Película parlante racional y procedimiento para la fabricación. Société des Etablissements Gaumón. Por 15 años. Enero 28 de 1930.

32.719. — Mejoras en aparatos de refrigeración. Westinghouse Electric y Manufacturing Company. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.720. — Mejoras en la fabricación o forrado de caños por fuerza centrífuga. Hume Steel Limited. Por 10 años. Enero 28 de 1930. Cesionaria de Walter Reginald Hume.

32.721. — Mejoras en tubos de descarga de argón-mercurio. Rainbow Light Inc. Por 15 años. Enero 28 de 1930. Cesionaria de Raymond Robert Machlett.

32.722. — Perfeccionamientos en los aparatos acústicos con membrana sonora. Société Française Radio Electrique. Por 5 años. Enero 28 de 1930.

32.723. — Tapas rectangulares de agujero de hombre (boca de entrada) y similares. Vivián Elkington. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.724. — Mejoras en distribuidores de asfalto. Ernest Bertrán Neal. Por 10 años. Enero 28 de 1930. Reválida de la Norteamericana N.° 1.725.412.

32.725. — Procedimiento para cubrir fabricados orgánicos, con metal. Einstein's Electro Chemical Process Limited. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.726. — Mejoras en o referentes a capas protectoras depositadas por electrolisis, en recipientes. Einstein's Electro Chemical Process Limited. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.727. — Chapas esmaltadas en frío, pintadas con soplete, empleando piroxilina y patrones calados. Juan Winter, Andrés J. Reruf y Carlos Scholz K. Por 5 años. Enero 28 de 1930.

32.728. — Aparato especialmente destinado al pesaje de personas y mercancías así como también a la expendición de billetes y otros artículos. Ernest Hablützel. Por 5 años. Enero 28 de 1930.

32.729. — Una balanza automática con indicación de peso, precio unitario e importe Carlos Peruzzini. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.730. — Recipiente-medida para control y ajuste de medidas e instrumentos de medidas comerciales. Enrique Cetta. Por 5 años. Enero 28 de 1930.

32.731. — Mejoras en máquinas para pesar e imprimir. Rhodes Hochriem Manufacturing Company. Por 10 años. Enero 28 de 1930. Cesionaria de Gustav Frederich Hochrien.

32.732. — Mejoras en y relativas a mecanismos de imprimir para el uso en aparatos de pesar. W. y T. Avery Limited. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.733. — Mejoras en o relativas a balanzas automáticas o semi-automáticas. W. y T. Avery Limited. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.734. — Mejoras en y referentes a balanzas. Maatschappij tot Vervaardiging van Snijmachines Volgens van Berkels Patent en van Andere Werktuigen y C. F. M. van Berkels. Por 10 años. Enero 28 de 1930. Reválida de la patente Británica N.° 310.726.

32.735. — Un dispositivo para constatar la capacidad existente de líquidos en tanques o depósitos en general. Serapio Llorca. Por 5 años. Enero 28 de 1930.

32.736. — Mejoras en balanzas. Maatschappij tot Vervaardiging van Snijmachines Volgens van Berkels Patent en van Andere Werktuigen. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.737. — Fraccionador de líquido. Juan José Barján. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.738. — Amasadora de barro. Juan Passone. Por 15 años. Enero 28 de 1930.

32.739. — Válvula-electro-magnética. Germán Mieth. Por 5 años. Enero 28 de 1930.

32.740. — Mejoras en sistemas para el contralor de trenes. Associated Telephone y Telegraph Company.

32.741. — Incinerador de desperdicios y basuras. Juan Bohoslavsky. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.742. — Embudos con borde y relieve exterior. Lope Quián. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.743. — Un nuevo dispositivo a teclado para iluminar señales luminosas para automóviles, camiones y demás vehículos similares. Chiappa, Bernasconi y Cía. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.744. — Chapa luminosa para vehículo. Juan Carlos Salvarredy. Por 10 años. Enero 28 de 1930.

32.745. — Mejoras en implementos de cultivo. George Frederick Shave. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.746. — Empuje a tractor aplicado a máquinas espigadoras y similares. Antonio Loguercio. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.747. — Nuevo tipo de acarreador sin fin para usos agrícolas o industriales. Agustín Delfino. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.748. — Nuevo tipo de aparato acarreador alimentador para cosechadora. Agustín Delfino. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.749. — Método y aparato para fabricar ladrillos o bloques de hielo seco. Seth Louis Bright. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.750. — Economizador de combustible para motores a explosión. Manuel Moscoso. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.751. — Mejoras en economizadores para motores a combustión interna. Estéfano Lenti, Juan L. Medico y Francisco Medico. Por 8 años. Enero 30 de 1930. Adicional a la N.° 30.125.

32.752. — Turbo-motor a combustión y explosión interna. Narciso Longhin di Giuseppe. Por 5 años. Enero 30 de 1930.

32.753. — Estetoscopio para motores. Adolfo Burgstaller. Por 5 años. Enero 30 de 1930.

32.754. — Aparato de seguridad para poner en marcha los motores a explosión de combustión interna. Ceferino Peiretti y Jorge Peiretti. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.755. — Mejoras en o referentes a arreglos en motores eléctricos para vehículos. Josef Sousedik. Por 5 años. Enero 30 de 1930.

32.756. — Un nuevo abre-llantas. William Jackson Mackenzie. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.757. — Mejoras en o relativas a garras de ruedas. Alec Munro Mc Gregor. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.758. — Una instalación para quemar basuras y para aprovechar el calor producido. Metallgesellschaft Aktiengesellschaft. Por 10 años. Enero 30 de 1930.

32.759. —Balde de basura y residuos con cierre en forma de tapa giratorio. Guillermo Wiedemann. Por 5 años. Enero 30 de 1930.

DENEGADAS Y DESTIDAS

4.298. — Nuevo quemador para combustible líquido. Francisco Azzerborin. Enero 2 de 1930. Desistida.

4.299. — Nuevo rodillo para masajes. Francisco Azzerborin. Enero 2 de 1930. Desistida.

4.300. — Mejoras en la fabricación de camisas. Salustiano Martínez. Enero 14 de 1930. Desistida.

4.301. — Mejoras en máquinas de afeitar. Américo L. Tumato. Enero 17 de 1930. Desistida.

4.302. — Torre plegable con escala extensible. Augusto Masoni. Enero 22 de 1930. Desistida.

4.303. — Nuevas mejoras en letreros luminosos para propaganda y similares. León Gillar. Enero 24 de 1930. Desistida.

4.304. — Unas mejoras en cinturones. Mitau y Grether. Enero 24 de 1930. Desistida.

TRANSFERIDAS

28.131. — Elías Elorriaga a Eustasio Muniozguren. Enero 3 de 1930.

29.754. — Gilbert Walworth Morden a Acetate and Acetate Products (Foreign Rights) Limited. Enero 3 de 1930.

27.757. — Elías Elorriaga, el 50 o|o a Eustasio Muniozguren 50 o|o. Enero 3 de 1930.

25.210. — William Joseph Mc Laughlin a James Mc Lean. Enero 14 de 1930.

25.930. — William Joseph Mc Laughlin a James Mc Lean. Enero 14 de 1930.

19.662. — Frederick Kaye a United States Rubber Company. Enero 17 de 1930.

30.799. — Arthur Cyril Knife a Modern Concrete Developmens Company Limited. Enero 17 de 1930.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Clausura paso nivel particular.

Buenos Aires Marzo 24 de 1930.

Expte. 05095 —S— 1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para clausurar el paso a nivel particular de Km. 527.575, entre las estaciones San José y La Dulce, a cuyo efecto acompaña copia de conformidad de los propietarios de dicho paso; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Autorizar la clausura del paso a nivel particular de que se trata.

Comuníquese y previa reposición de sellos tómese razón en Comercial. fecho pase a construcciones a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. R/Acceso paso a nivel Estación Temperley

Buenos Aires. Marzo 27 de 1930.

Expediente 07998 —S— 1928. Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud ,en mérito de las razones que expone, solicita que sea reconsiderada la resolución de 30 de Septiembre ppdo., que dispone la construcción de un paso para peatones en el paso a nivel lado Norte de la Estación «Temperley». y

Considerando:

Que si bien las razones invocadas por la Empresa serían admisibles, no pueden variar el criterio que sustenta esta Dirección General en el presente caso, desde que no es posible que existiendo el cruce a nivel de la calzada, y estando el público autorizado para hacer uso de el, no se ofrezcan al mismo las garantías suficiente para evitar lo extento de los peligros que ofrece el importante tráfico que en dicho paso se produce, y cuyo riesgo es notorio por falta de vereda. y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

No hacer lugar al pedido de reconsideración que se solicita, manteniendo en todas sus partes la resolución de 30 de Septiembre ppdo.

Comuníquese y vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930.

Exp. 06244—C—930. — Atento la situación creada en la estación Villa Lía, con motivo de haberse producido varios casos de peste bubónica. y

Considerando:

Que según lo informan las actuaciones adjuntas, las autoridades sanitarias han adoptado diversas medidas que requieren como complemento la clausura de dicha estación. para todo servicio,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba la clausura de dicha estación, para todo servicio, mientras subsista el estado actual de cosas.

Comuníquese, dése cuenta al Ministerio, fecho, pase a Administrativa a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste. — Barreras en paso a nivel

Buenos Aires. Febrero 6 de 1930.

Exptes. 026088—O—1928 y 024311—O—1929. — Visto de nuevo este expediente. y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido, la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, aun no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución de 16 de Enero ppdo., en la que se le fijaba un plazo de 30 días, para que sometiera a la aprobación los documentos relativos a la instalación de barreras y demás medidas de seguridad en el paso a nivel público de Km. 170/913, próximo a la estación «Benítez»; y

Atento los informes producidos

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Oeste, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, un último plazo de 30 días, para que dé cumplimiento a lo ordenado en la resolución de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarriles de Entre Ríos. — Incumplimiento, Decreto 19 Noviembre.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930.

Exp. 032662—P—1929. — Visto este expediente en el que el Departamento Nacional de Higiene, denuncia que en los galpones que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, posee en Puerto Ybicuy, y que arrienda a las firmas Luis Dreyfus y Compañía Ltd. Bunge y Born Limitada y Van Waveren y Compañía Limitada, no se cumplen las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de Noviembre de 1928, y

Considerando:

Que a pesar de lo manifestado al respecto por la referida empresa, en el sentido de haber impartido las órdenes necesarias para que se cumplan las disposiciones reglamentarias se ha comprobado que hasta la fecha no se efectúan las estibas de mercaderías y colocación de defensas metálicas en dichos galpones, conforme dispone el artículo 4.o, inciso a) y b), del referido Decreto; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.o, incisos a) y b), del Decreto de 19 de Noviembre de 1928 para cuyo efecto fíjasele un plazo perentorio de 30 días.

Comuníquese, diríjase la nota acordada, tómese razón en Técnica, fecho, pase a Administrativa para que informe en oportunidad.

M. M. García Torre

Ferrocarril Entre Ríos. — Reapertura de un paso a nivel particular

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930.

Exp. 033627—P—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Entre Ríos, a pedido y por cuenta de la Sucesión de don Pedro Aranguren, somete a la aprobación el plano número 5312/2, y memoria descriptiva, referente a la reapertura del paso a nivel particular de Km. 150.530 del ramal a Victoria; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.o 5312/2, y memoria descripva de que se trata, estableciéndose que los gastos correrán por cuenta exclusiva del interesado.

Comuníquese y previa reposición de sellos, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930.

Exp. 06244—C—930. — Atento que el Departamento Nacional de Higiene, en conocimiento de que la estación Villa Lía, ha sido clausurada, manifiesta que tal medida impide hacer el removido y transporte de las bolsas de cereales existentes en los galpones, por lo que a fin de hacer más eficaz las medidas profilácticas, pide a esta Dirección General el levantamiento de dicha clausura.

Se resuelve:

Dejar sin efecto la resolución dictada en ese sentido con fecha 5 del actual.

Comuníquese, dése cuenta al Ministerio, tómese razón en Administrativa y en Técnica, fecho, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino. — Prolongación abrigo en plataforma

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930.

Exp. 032547—C—1929. — Visto que la Inspección General de Administrativa pone de manifiesto la necesidad de que ordene a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, la prolongación del abrigo de la plataforma descendente de la estación «San Isidro G.», en virtud de que sus dimensiones actuales son exiguas para proteger a los pasajeros de las inclemencias del tiempo y

Considerando:

Que la referida empresa manifiesta en su vista de 28 de Enero último, que tiene en preparación los documentos ralativos a la prolongación de ambas plataformas, en 50 metros hacia el lado Sud, con cuya medida desaparecerán los inconvenientes señalados; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, un plazo de 15 días, para que someta a la aprobación los documentos relativos a las mejoras de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa, fecho, pase a Técnica a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Demolición casilla y construcción acceso plataforma Nº 1 en estación Banfield.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 02818 —S— 1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº G. 2326 G., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la demolición de una casilla existente y construcción de un acceso a la plataforma Nº 1 de su estación Banfield; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Falta de manga en embarcadero estación Dorrego.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 05849 —S— 1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de una manga en la estación Dorrego, con el fin de facilitar la carga y descarga de hacienda, obra que fué autorizada por resolución de Octubre 26 de 1928, y cuyo importe que asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con treinta y nueve centavos oro sellado ($ 458,39 o s.), será debitado a la a la cuenta Conservación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Construcción corrales en estación Líbano.

Buenos Aires Marzo 24 de 1930.

Expte. 028447 —S— 1929. — Visto este expediente en que varios hacendados, criadores, invernadores y tamberos de la zona próxima a la estación «Líbano», del Ferrocarril del Sud, se presentan solicitando que se ordene a la precitada Empresa la la construcción de corrales en la misma, y

Considerando:

Que la empresa manifiesta en su vista que tiene en preparación los documentos relativos a dichas mejoras, los que elevará oportunamente a la consideración de esta Dirección General; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un plazo de 30 días, para la presentación de los documentos relativos a la construcción de los corrales de que se trata.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón y vuelva a Técnica a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Apertura paso a nivel en Km. 377.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930.

Expte. 04357 —O— 1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Anular los documentos aprobados por resolución de fecha Octubre 4 de 1929, relativos a la apertura de un paso a nivel público que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta ejecutar en el Km. 377, del ramal Los Toldos a Ingeniero Luiggi, por haber desistido dicha Empresa, de llevar a cabo la obra de que se trata, por cuanto ha desaparecido el motivo de su ejecución, puesto que los animales que se llevan a la feria a rematar son conducidos por otro camino.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Colocación barreras en paso a nivel.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 03186 —O— 1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Oeste, referente a la instalación de barreras en el paso a nivel del Km. 208.750 de la línea principal en la estación Bragado, obra que fué autorizada por resolución de 31 de Mayo de 1928 y cuyo importe de ($ 495 m n) cuatrocientos noventa y cinco pesos moneda nacional, será imputado a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Galpón para cereales.

Buenos Aires Marzo 24 de 1930.

Expte. 026919 —O— 1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Oeste, referente a la construcción de un galpón para cereales, en la estación «Fasso» obra que fué autorizada por resolución de 6 de Diciembre de 1928 y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 16.154.66 m/n.) diez y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Construcción galpón para inflamables estación Mercedes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 029818 —O— 1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correspondiente a la construcción de un galpón para inflamables en su estación Mercedes, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Enero 31 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 32.869,08 m/n.) treinta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos con ocho centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. Prolongación andén en Estación Bernal

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expediente 011403 —S— 1924. Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº A. 361 G., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la prolongación de la plataforma descendente, un nuevo local para mingitorios públicos y demás obras complementarias, en su Estación Bernal; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. Renovación puentes línea Olavarría.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930.

Expediente 07416 —S— 1926. Visto este expediente y atento los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la renovación de los tramos metálicos de los puentes de su línea Olavarría - Pringles—Empalme Grumbein, obra que fué autorizada por resolución del 14 de Octubre de 1926 y cuyo importe será imputado en la siguiente forma

Capital—

Débito	o$s 76.791.13	
Crédito	„ 43.698.16	33.092.97
Renovación—		
Débito		46.554.98
Conservación—		
Débito		15.387.64
Total		o$s. 95.035.59

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones y previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. Galpón para lonas en Estación Sola

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930

Expediente 031033 —S— 1929. Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano Nº. A. 174/G. Sola, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la ampliación del galpón para depósito de lonas ubicado en la Estación Sola; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº. A. 174/G. Sola, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Buenos Aires. — Construcción de un cuarto de baño en la estación Salto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930.

Expte. 033.000—C—1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 1189/13, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdos a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de un cuarto de baño en la estación Salto; debiendo la Empresa a la terminación de la obras ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino — Mejoras y señales en estación Chajarí.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930.

Expte. 03.148—N—1928. — Vistos este expediente y los informes en él poducidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos números 5373 y 5645/13, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta llevar a cabo la ampliación de vías, sistema de señales y construcción de una segunda plataforma de 50 metros de largo en la estación Chajarí; debiendo la Empresa dotar a los cuatro cambios que arrancan de la vía principal de indicadores de posición de cambio con sus correspondientes signos reglamentarios y si la estación no tiene discos de apróximación colocarlos a la distancia reglamentaria, haciéndole asimismo saber que en lo futuro deberá anotar al lado de el detector el número de la señal a que corresponde.

Comuníquese, tómese razon en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Ubicación galpón para encomiendas en estación «Graneros».

Buenos Aires Enero 17 de 1930.

Expte. 018.666—C—1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en el producidos,

Se resuelve:

Aprobar al liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la construcción de un galpón en su estación Graneros, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha 31 de Octubre de 1928 en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 2.342,80 m/n.) dos mil trescientos cuarenta y dos pesos con ochenta centavos moneda nacional imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Construcción puente sobre el Arroyyo Claromecó Km. 33/750 ramal de Orense a Copetanas.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930.

Expte. 024.482—S—1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar las planillas de nivelación, flecha elástica y diagrama de flechas obtenidas, en pruebas realizadas, del puente que la Empresa del Ferrocarril del Sud ha llevado a cabo sobre el Arroyo Claromecó, a la altura del Km. 33/750 del ramal Orense a Copetonas, cuya construcción fué autorizada por la Resolución Ministerial de fecha 13 de Marzo de 1929; debiendo la Empresa en su oportunidad presentar la liquidación final correspondiente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Barreras en paso a nivel.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Expte. 019.534—C—1923. — Visto este expediente y

Considerando:

Que por resolución dictada en el presente expediente con fecha 16 de Diciembre de 1927, se aprueba por error el plano N.º G.º 1915 B. O. y demás documentos relativos a la ejecución de obras en el paso a nivel de Km. 128/989 del Ferrocarril Central de Córdoba, siendo que el respectivo plano sometido a la aprobación es el N.º G.º 1915 D. O.; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aclarar la resolución antes mencionada en el sentido de que el plano que aprueba la misma es el N.º G.º 1915 D. O.

Comuníquese y pase a Técnica, a sus demás efectos.

M. M. García Torre

F. C. N. E. Argentino. — Ampliación servicio de agua.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930.
Expte. 023.124—N—1927. — Visto que la empresa del Ferrocarril, Nord-Este Argentino somete a la aprobación el plano N.º 5301/5, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la ampliación del servicio de agua en la estación «Alvarez», y.
Atento los informes producidos,
Se resuelve:
Aprobar el plano N.º 5801/5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa dar cumplimiento a lo ordenado en la Circular 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.
M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Construcción galpón para cereales estación Viboras.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930.
Expte. 030.220—S—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano G. 2913 G. y memoria descriptiva, referente a la construcción de un galpón para cereales, de 36 x 16 metros, en la estación Viboras;
Atento lo informado al respecto por la Inspección General de Explotación Técnica;
Se resuelve:
Aprobar el plano B.º G. 2913 G. y memoria descriptiva de que se trata, fijándose a la empresa un plazo de 60 días para que someta a la aprobación el presupuesto respectivo.
Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comercial y Construcciones, fecho dése vista a la empresa por el término de quince (15) días.
M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Construcción galpón cereales estación Los Gauchos.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930.
Expte. 01.903—S—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano N.º 5454 G. y memoria descriptiva referente a la construcción de un galpón para cereales, de 30 x 15 metros, en la estación Los Gauchos y
Atento los informes producidos,
Se resuelve:
Aprobar el plano N.º 5454 G. y memoria descriptiva de que se trata, fijándose a la empresa un plazo de 60 días para la presentación del presupuesto respectivo.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.
M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Modificación en barreras Iglesias.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930.
Expte. 025.724—S—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud someta a la aprobación el plano N.º G. 3319, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la ampliación de las instalaciones para tráfico de descarga en la estación «Barracas Iglesias» y
Atento los informes producidos,
Se resuelve:
Aprobar el plano G. 3319, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa dar cumplimiento a lo ordenado en la Circular 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones, a sus efectos.
M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino. — W. C. público en estación La Banda.
Buenos Aires, Enero 30 de 1930.
Expte. 022.263—C—1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.
Se resuelve:
Aprobar el plano T. 15.342, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de un W. C. público en su estación La Banda; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 de 1923, e imputar el gasto a la cuenta Capital y acreditar a la misma, con cargo a Explotación, el costo original de las instalaciones que dejarán de utilizarse (pozos, cámara séptica, etc.), asimismo deberá acreditar a Explotación, el valor de los materiales sacados.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.
M. F. Castello

FF. CC. del Estado. Habilitación ventanilla expendio de boletos.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte. 026076 —C— 1928. — Visto de nuevo este expediente; y
Considerando:
Que a pesar del tiempo transcurrido, la Administración de los Ferrocarriles del Estado aún no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución de 8 de Enero ppdo. en la que se le fijaba un nuevo plazo de 30 días para que sometiera a la aprobación los documentos relativos a la habilitación de una ventanilla para el expendio de boletos en la estación «Añatuya»; y
Atento los informes producidos;
Se Resuelve:
Fijar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado un último plazo de 30 días, para que someta a la aprobación los documentos a que se deja hecha referencia.
Comuníquese tómese razón y pase a Técnica a sus efectos.
M. M. García Torre.

Ferrocarril de Buenos Aires, Al Pacífico. Mejoras Sanitarias en Estación Avanzada.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930.
Expediente 023139. —P— 1923 Visto este expediente y los informes en él producidos:
Se resuelve:
Aprobar el plano Nº Gº 25/1026/F. memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires, al Pacífico, proyecta llevar a cabo mejoras sanitarias en la estación Avanzada: debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular Nº 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba.— Mejoras servicio agua
Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.
Expediente 030346 — C —1929.— Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba somete a la aprobación el plano número Gº 3694/ aprobación el plano número Gº 3694/0 memoria descriptiva y presupuesto, referente a la introducción de mejoras en el servicio de agua de la estación «Rafaela C. C.»; y
Atento los informes producidos,
Se resuelve:
Aprobar el plano número Gº 3694/0, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, con la condición de que la Empresa al enviar el presupuesto definitivo no incluya en el cargo de Renovación el costo de sacar las líneas viejas de telégrafo y teléfono pesos moneda nacional 33.39 que debe imputarse a explotación.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino.— Modificaciones y mejoras viviendas para guarda hilos en estación Monte Caseros.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.
Expediente 034541 — N —1929.— Vistos este expediente y los informes en él producidos;
Se resuelve:
Aprobar el plano número 5824, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta llevar a cabo modificaciones mejoras en la vivienda para guarda hilos en la estación Monte Caseros debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular número 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril del Sud, Galpón para cereales:
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930.
Expediente 030219 —S— 1929 Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano G. 2994 y memoria descriptiva referente a la Construcción de dos galpones para cereales y un desvío en la estación «Pringles»
Atento los informes producidos;
Se resuelve:
Aprobar el plano G. 2994 y memoria descriptiva de que se trata, debiendo la Empresa al terminar los trabajos proyectados remitir la correspondiente planilla de costo, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte. 0197 —C— 1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,
Se resuelve:
Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente al traslado de la casilla de los cambistas en su estación Juárez Célman, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Marzo 22 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 128.60 m/n.) ciento veintiocho pesos con sesenta centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Explotación.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.
M. M. García Torre.

FF. CC. Entre Ríos. Mala conservación aparatos calefacción.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930.
Expediente 020964-P- 921. 2 5'9 —P— 1929 Visto que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos aún no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de 12 de Septiembre último en la que se le ordenaba el envío de un electricista a la estación Federico Lacroze, para atender los aparatos de calefacción y la luz eléctrica de sus coches; y
Considerando:
Que a pesar de lo manifestado por la referida Empresa en su vista, se hace necesario insistir en las medidas dispuestas en la resolución de que se trata, desde que la misma no puede disponer del tiempo suficiente para efectuar reparaciones en sus coches de Paraná y Concordia, dado las maniobras que tienen que efectuar en este último punto; y
Atento los informes producidos;
Se resuelve:
Ordenar a la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de 12 de Septiembre último, para cuyo efecto fíjasele un plazo perentorio de 30 días;
Comuníquese, y vuelva a Técnica a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino — Renovación puente sobre Arroyo Seco Ramal Victoria a Pergamino.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.
Exp. 01652—C—1930. — Visto que la empresa del Ferrocarril Central Argentino somete a consideración los documentos correspondientes a la renovación del puente sobre el arroyo Seco, en el ramal de Victoria a Pergamino, y
Considerando:
Que resulta incorrecta la imputación propuesta por la empresa para los gastos que la obra demandará, puesto que tratándose de obra de renovación tienen cargo directo a esa cuenta y no a Capital, excepción hecha de los trabajos de demolición y refuerzo de la mampostería de los estribos que corresponden a Explotación;
Se resuelve:
Aprobar el plano Nº. T. 15437 y memoria descriptiva correspondientes a la obra de que se trata, debiendo la empresa al remitir la liquidación final de los trabajos, presentar las imputaciones en la forma siguiente:
Cargo a Renovación: Todo aquello relacionado con la parte metálica y la vía, como ser: acero para puentes, piedra de balasto, durmientes, pinotea para cabriadas, clavos ganchos, pintura, colocar puente y durmientes, cabriadas provisorias, vías guarda riel y balasto, imprevistos, gastos de almacén, superintendencia fletes y alquiler de máquina y guinche.
Cargo a Explotación: Los trabajos y materiales relacionados con las demoliciones y estribos, es decir: cemento, arena, piedra de granza, barras de 19 cm. de diámetro, apoyos de cemento armado, sacar puente viá, guarda riel, demoler mampostería, fletes etc.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Nordeste Argentino. Depósito de encomiendas y prolongación plataforma en Concordia.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expediente 016635 —N— 1928, Visto que la Empresa del Ferrocarril Nord este Argentino, se presenta solicitando la suspensión del plano fijado por la resolución de Junio 11 de 1929, para la prolongación de plataforma y construcción de un depósito para encomiendas en su estación Concordia aduciendo que existe un plan de urbanización en la ciudad de Concordia que afectará la ubicación de las estaciones Ferroviarias y sus dependencias; y
Considerando:
Que, según manifiesta la misma Empresa en esta, en la vista conferida el día 4 del mes de corriente, no se tiene conocimiento de que se haya producido novedad alguna en el plan mencionado de urbanización, no teniendo tampoco esta Dirección General noticias al respecto, ni oficialmente.
Se Resuelve:
Fijar a la Empresa un nuevo plazo de tres meses para que lleve a cabo las obras de la referencia, aprobadas por la resolución de Junio 11 de 1929.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos;
M. M. García Torre.

F. C. Santa Fe. Barreras en paso a nivel:
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expe.— 8164 —P— 1929. — Visto de nuevo este expediente; y
Considerando:
Que a pesar del tiempo transcurrido la empresa del Ferrocarril de Santa Fe no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución de 6 de Enero último, en la que se le fijaba un nuevo plazo de 30 días para que procediera a instalar barreras en el paso a nivel de la calle Juan José Passo, cruzado por el ramal a la Refinería Argentina en Rosario; y
Atento los informes producidos;
Se Resuelve:
Fijar a la Empresa del F. C. de Santa Fe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar un último plazo de 30 días para la presentación de los documentos a que se deja hecha referencia;
Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus efectos;
M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Pavimentación tinglado y galpón en Estación Luján de Cuyo.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930.
Expte. 033283 —P— 929. — Vistos este expediente y los informes en el producidos ;
Se resuelve:
Aprobar le memoria descriptiva y el presupuesto de máxima documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la pavimentación cen piedra leja de la plataforma lado Este del tinglado y galpón de la Estación Luján de Cuyo; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular Nº 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Paso a nivel público en Km.144.747.04 entre Villa Mercedes y La Paz.
Buenos Aires Diciembre 19 de 1929.
Expediente 03631 —P— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N° G° D.C/676.E. memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, se propone llevar a cabo la apertura de un paso a nivel público en el Km.144.747,04 de la línea Villa Mercedes á La Paz y calle de acceso al mismo, del lado norte de la estación Chosmos; debiendo la Empresa imputar el costo que dicha obra demande, en la siguiente forma; a Capital: ($ 483 o/s.) y a Explotación ($ 182 o/s).
Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste. — Mejoras Estación Ciudadela.
Buenos Aires Diciembre 19 de 1929.
Expediente 027888 —O— 1929. — Visto de nuevo este expediente; y

Considerando:

Que no obstante el tiempo transcurrido la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, no ha sometido a la consideración de esta Dirección General los documentos relativos a la prolongación de la plataforma isla en unos 150 metros, conforme a lo dispuesto en la resolución de 24 de octubre ppdo. y para cuyo efecto le fué fijado un plazo de 30 días; y,
Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Ordenarle a la Empresa del Ferrocarril Oeste el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de que se trata, fijándole para tal efecto un nuevo plazo de 30 días. —
Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus efectos. —
M. F. Castello.

Ferrocarril Cental de Córdoba.— Reconstrucción puente sobre arroyo «Agua Blanca» km. 1226.778.74.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte. 025287 —C— 1928 — Visto estribos N° G° 3099 A/O, memoria producidos;

Se Resuelve:

Aprobar el plano N° G°. 3099/o, diagrama de cálculo de estabilidad en los estribos N° G°. 3099 A/O, memoria descriptiva, correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, se propone llevar a cabo, la reconstrucción del puente existente sobre el Arroyo «Agua Blanca» situado en el km. 1226.778,76, construyendo éste de 3 tramos de 8 mts. de luz cada uno por otro de un tramo de 20 mts. debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo establecido en la Circular N° 35 de 1923;

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos:
M. M. Garcia Torre.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.— Calefacción coche reservado.
Buenos Airses, Febrero 19 de 1930.
Expte. 030166 —P— 1926 — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico somete a la aprobación el plano N° 24960. memoria descriptiva y presupuesto, referente a la instalación de cañerías de calefacción en el coche reservado N° 1398 B. A. P.; y

Considerando:

Que no corresponde autorizar imputaciones de ninguna clase en los vehículos de que se trata hasta que sea resuelto el expediente 030573 —P— 1929 relacionado con el estudio de la contabilización del material radiado nominalmente. entre los que figura el de que se trata en el presente; y
Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N° 24960 y memoria descriptiva de que se trata, dejando en suspenso la imputación hasta la oportunidad que se deja señalada.
Comuníquese. tómese razón en Comercial. fecho. pase a Técnica a sus efectos.
M. F. Castello.

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Servicio de agua
Buenos Aires, Febrero 22 de 1930
Expte. 031.118-N-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, somete a la aprobación el plano N.° 5814/5, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la introducción de modificaciones en el servicio de agua para locomotoras de la estación «Parada Peguahó», y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 5814/5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial fecho. pase a Construcciones. a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Deficiencias, estación Chajarí
Buenos Aires, Febrero 22 de 1930
Expte. 07.843-N-1929. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que a pesar de haber vencido el plazo fijado en la resolución de 13 de Diciembre último, la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, aun no ha sometido a la consideración de esta Dirección General los documentos relativos a la introducción de diversas mejoras en su estación Chajarí;
Que en lo que respecta a la ampliación de la instalación de alumbrado, dispuesta en la resolución de que trata. la empresa manifiesta que ha procedido al cambio de algunos focos por otros de mayor poder, cuya medida considera suficiente para las necesidades del servicio;
Que en cuanto a las mejoras en la entrada de vehículos, se tramitan por expediente 019.636-N-1929, donde ya han sido presentados los planos de la obra respectiva, y
Atento los informes producidos

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, un último plazo de 15 días para que somete a la aprobación el plano relativo a la modificacón de columnas de la plataforma y asimismo agregue un croquis demostrando la actual instalación de alumbrado de la estación de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y vuelva a Técnica, a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Pacifico. — Señalización Estación Km. 23.217.
Buenos Aires Diciembre 19 de 1929.
Expediente 030075 —P— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el diagrama de señales N° G°D.C. 4450/A, referente a la señalización de la estación proyectada en Km. 23.217 del ramal en construcción de Villa Krause a Divisorio; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el diagrama ed señales de que se trata, con la condición de que a ambos lados de la estación sean colocados discos de aproximación a la distancia reglamentaria (800 metros) y si la distancia existente del paso a nivel a las señales de entrada permitiese que éstos fuesen colocados del otro lado, sería conveniente que así fueran colocados, para evitar interrupción en los pasos a nivel.
Comuníquese, tómese razón en Técnica, fecho pase a Construcciones a sus demás efectos. —
M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.— Construcción desvío en el desvío de cruce Km. 395/812.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1930.
Expte. 031406 —P— 1929. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N° G° 7/856 D.. memoria descriptiva y el presupuesto de máxima ,documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pácifico ,proyecta llevar a cabo la construcción de un desvío muerto de 30 m. en el desvío de cruce del Km. 395/8421 30; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N° 35 de 1923.
Comuníquese ,tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho. pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello.

F. C. N. E. Argentino. Conversión en Part. P. a N. Público Km. 331/865.K—Línea a Corrientes.—
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte. 02910 —N— 1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, somete a la aprobación el plano N° 585/5 y memoria descriptiva referentes a la conversión en particular del paso a nivel público de Km. 331.855. línea a Corrientes. y para uso exclusivo de los señores Chiningrin Hermanos a cuyo efecto acompaña un documento con sello y firma de la Comisión de Fomento de Jofré, (Corrientes), en el que se declara que el referido paso a nivel es de uso privado; y
Atento los informes producidos.

Se Resuelve:

Aprobar el plano y memoria descriptiva a que se trata dejando establecido que los gastos que origine dicha conversión, serán por cuenta exclusiva de los interesados.
Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos;
M. M. Garcia Torre.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. Construcción kiosko en estación Liniers.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte, 033378 —O— 1929. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se Resuelve:

Aprobar el plano D. H. 4624, memoria descriptiva y presupuesto de máxima. documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de un kiosko para venta de diarios y revistas en la estación Liniers; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N° 35 de 1923.
Comuníquese. tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos;
M. M. Garcia Torre.

Ferrocarril de Entre Ríos. Aumento de Balasto entre las estaciones Urquiza y Domínguez;
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte. 029523 —P— 1928. Visto este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar memoria descriptiva. y presupuesto calculado, documentos relativos al aumento de balasto de la vía entre sus estaciones Urquiza y Domínguez, y que corresponde a los Kms. 245.000 y 267.000 haciéndole saber a la Empresa de que el cargo a Capital en la parte de balasto, debe ser únicamente por la diferencia de espesor entre el balasto primitivo y el que propone colocar hasta llegar a O, 25m. y si fuera necesario más pedregullo que el calculado, esa mayor cantidad deberá ser cargada a la cuenta Explotación; debiendo la misma, a la terminación de los trabajos. presentar la liquidación final respectiva conjuntamente con una serie de perfiles transversales, mostrando el estado primitivo de la vía, con indicación de las obras ejecutadas y la forma final en que queda la misma, como también un perfil longitudinal, mostrando las modificaciones de la rasante;
Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pasa a Construcciones a sus efectos;
M. F. Castello

Ferrocarril central Argentino modificación vías y señales estación Cañada de Gómez;
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.
Expte. 025339 —C— 1929. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se Resuelve:

Aprobar el plano N° T. 15380,y memoria descriptiva, y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la modificación de vías y señales en el lado Este de la playa de su estación Cañada de Gomez. y construir un desvío muerto: debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular N° 35 de 1923;
Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos;
M. M. Garcia Torre.

Ferrocarril C. de Córdoba.— Reconstrucción alcantarilla Km. 88/287.75
Buenos Aires. Marzo 28 de 1930.
Exp. 027187—C—1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano No. G. 3687/O, memoria descriptiva y presupuesto de máxima. cuyo importe deberá ser imputado en la siguiente forma: a Cuenta Capital $ 1235.26 m/n. y a Cuenta Explotación $ 901.20 m/n., documentos de acuerdo a los cuales la empresa del Ferrocarril Central de Cordoba proyecta llevar a cabo la reconstrucción de la alcantarilla de 3 de luz existente en el Km. 88/287/75 sección N. O. A. debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular No. 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comercial fecho. pase a Construcciones a sus efectos.
M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino.— Construcción galpón cereales Estación «Tarragona».
Buenos Aires. Marzo 28 de 1930.
Exp. 020100—C—1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la construcción de un galpón para depositar cereales en la estación Tarragona, obra que fué autorizada por resolución del 5 de diciembre de 1927, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 17.257,38 m/n.) diez y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional, será imputado a la Cuenta Capital.
Comuníquese, tómese razón en Comercial. fecho, archívese.
M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino.— Mejoras en estación Zárate
Buenos Aires. Marzo 28 de 1930.
Exp. 021292—C—1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la introducción de mejoras en la estación Zárate, obra que fué autorizada por resolución del 29 de noviembre de 1928 y cuyos importes que ascienden a las sumas de ($ 16.714,39 m/n.) diez y seis mil setecientos catorce pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional y (1.011,91 m/n.) un mil once pesos con noventa y un centavos moneda nacional, serán imputados a las cuentas de Capital y Renovación respectivamente.
M. F. Castello.

Ferrocarril Central de Córdoba. — Desvío en Talleres de Alta Córdoba.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 01899 —C— 1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la construcción de un desvío en los Talleres de Alta Córdoba obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Abril 18 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 1.911,60 m/n.) un mil novecientos once pesos con sesenta centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires. — Entre pisos en las estaciones proyectadas entre las calles Agüero, Pueyrredón, Pasteur y Callao.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 035246 —C— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº T. 2834 —H— 927 con los cálculos justificativos de los entrepisos de las estaciones proyectadas en las próximidades de las calles Agüero, Pueyrredón; Parteur y Callao. documentos presentados por la Empresa del Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires, cuyos proyectos ya han sido informados en expedientes separados.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril de Entre Ríos. — Pasos a nivel para peatones

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930

Exptes. 019.130-P-1929 y 034.194-P-1929. — Visto: de nuevo este expediente en el que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, se presenta solicitando en mérito de las razones de orden económico y de mayor eficiencia que aduce, que se le autorice para colocar únicamente tableros indicadores con la leyenda «Cuidado con los trenes», complementado con dos tableros reglamentarios «Silbe», en los pasos a nivel para peatones a abrirse en las calles Leguizamón y Brown, de Concordia, en sustitución de la provisión de campanillas automáticas de alarma dispuesta en la resolución de 27 de Agosto último, y

Considerando:

Que los argumentos aducidos en su descarga por la empresa con respecto al costo de las instalaciones dispuestas, no son desde ningún punto de vista atendibles, desde que se trata de medidas aconsejadas por esta Dirección General en garantía de la seguridad pública, cuyo establecimiento le es dado velar y reglamentar atento las disposiciones contenidas en el artículo 88 del Reglamento General de Ferrocarriles.

Que la sola colocación de tableros indicadores propuesta por la empresa, no constituye una medida eficiente de previsión, desde que al disponerse la instalación de campanillas automáticas de alarma en dichos pasos a nivel, no ha sustentado esta Dirección General un criterio puramente teórico, como manifiesta la misma, sino práctico, puesto que si bien, los tableros indicadores, ayudados por el estridente silbato de la locomotora atraen la atención del público a efectos de que adopte una precaución al cruzar las vías, no indican con la precisión de una campanilla de alarma la proximidad de un peligro inminente, al acercarse el tren a dicho paso;

Que con respecto a la aplicación de idénticas medidas en otros pasos a nivel de la referida empresa, no es asunto de contemplar en el presente caso, cuya resolución se avocará esta Dirección General en caso y por separado, cuando necesidades de orden público así lo exijan, y

Atento los informes producidos

Se resuelve:

No hacer lugar a las medidas propuestas por la empresa, dejando establecido que los pasos a nivel para peatones a abrirse en el cruce de sus vías con las calles Leguizamón y Brwon, deberán ser dotados de campanillas de alarma a funcionamiento automático.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Reforzamiento de alcantarillas en Kms. 1014-129 y 1053-976, de la vía principal y Km. 27-879 y 34-459.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930

Expte. 023.442—P—1929. — Vistos: este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo el reforzamiento de las alcantarillas existentes en los kilómetros 1014-129 y 1053-976 de la vía principal y kilómetros 27-879 y 34-459 del Circuito Rivadavia; debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Remoción de galpón en estación Embarcadero.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930

Expte. 029.317—C—1924. — Visto: de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º G.º 2254 B. O. memoria descriptiva y persupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proyecta llevar a cabo la demolición del galpón existente en su estación Embarcadero, debiendo la empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. M. García Torrez

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 21 de Abril de 1930

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
” venta de Boletines . . .	2.80
” subscripción	28.—
” marcas	810.—
” avisos varios	103.80
Total	944.80

Administrador.
LORENZO PONCE DE LEÓN.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	”	0.20
Número atrasado de más de un mes	”	0.50
Semestre	”	6.—
Año	”	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
Lavalle 428
SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía que en el sorteo verificado el día 11 del corriente, de acuerdo al artículo 4.º de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: 60 títulos de una acción números: 114, 073, 206, 242, 274, 108, 041, 039, 040, 090, 363, 213, 284, 086, 400, 087, 057, 361, 099, 035, 034, 032, 100, 038, 066, 070, 069, 068, 202, 150, 205, 203, 381, 385, 384, 201, 125, 378, 140, 141, 204, 262, 155, 058, 275, 278, 023, 276, 359, 258, 074, 013, 157, 354, 079, 120, 124, 076, 030 y 398; 36 títulos de cinco acciones números: 493, 434, 436, 523, 483, 531, 532, 533, 552, 424, 449, 522, 467, 471, 433, 401, 446, 445, 447, 425, 583, 584, 439, 534, 535, 444, 418, 404, 412, 414, 416, 415, 405, 443, 529 y 544; 14 títulos de diez acciones números 644, 664, 665, 696, 667, 669, 666, 648, 641, 655, 652, 653, 654 y 640; 11 títulos de veinte acciones números: 718, 739, 725, 723, 730, 740, 729, 721, 722, 724 y 728; 8 títulos de cincuenta acciones números: 756, 757, 764, 758, 763, 770, 751 y 752. El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Gerente.

e15 abril N.º 5427 y 5454 v6 mayo

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES.

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la subscripción al "Boletín Oficial".

LA HOLANDO SUDAMERICANA

Habiendo muchos accionistas que aún no han cobrado sus dividendos, se les recuerda que el artículo 26 de los Estatutos dispone que "Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que tuvo lugar la asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la Sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriben". — El Presidente.

e16 abril N.º 5.444 v22 abril

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
Lavalle 428
SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 11 del corriente, de acuerdo al artículo 4.º de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: 60 títulos de una acción números: 114, 073, 206, 242, 274, 108, 041, 039, 040, 090, 363, 213, 284, 086, 400, 087, 057, 361, 099, 035, 034, 032, 100, 038, 066, 070, 069, 068, 202, 150, 205, 203, 381, 385, 384, 201, 125, 378, 140, 141, 204, 262, 155, 058, 275, 278, 023, 276, 359, 258, 074, 013, 157, 354, 079, 120, 124, 076, 030 y 398; 36 títulos de cinco acciones números: 493, 434, 436, 523, 483, 531, 532, 533, 552, 424, 449, 522, 467, 471, 433, 401, 446, 445, 447, 425, 583, 584, 439, 534, 535, 444, 418, 404, 412, 414, 416, 415, 405, 443, 529 y 544; 14 títulos de diez acciones números 644, 664, 665, 696, 667, 669, 666, 648, 641, 655, 652, 653, 654 y 640; 11 títulos de veinte acciones números: 718, 739, 725, 723, 730, 740, 729, 721, 722, 724 y 728; 8 títulos de cincuenta acciones números: 756, 757, 764, 758, 763, 770, 751 y 752. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Gerente.

e15 abril N.º 5.427 v29 abril

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. **Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.**

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

1640

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CASA MATRIZ: RECONQUISTA 200 — BUENOS AIRES

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, de fecha 1o. de Septiembre de 1886 e inscripto en el Registro Público de Comercio, el 7 de Octubre de 1886

Capital autorizado............ $ m/l 50.000.000
» subscripto............ » » 50.000.000 —
» realizado............ » » 28.346.420 —

Balance General de la Casa Matriz, Agencias y Sucursales

al 30 de Junio de 1929

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Agosto de 1929

ACTIVO	$ MONEDA LEGAL Parciales	Totales
Accionistas		21653580 —
Caja (en efectivo)	300221 6 70	
» » billetes extranjeros)	33476 59	
» » metálico) $ oro sellado 53.951 36	122628 54	
Depositado en otros Bancos	2 417824 82	
Clearing	48486 0 22	
» $ oro sellado 31.649.69	73749 29	55521441 16
Descuentos y efectos a cobrar	1577 823 28	
Adelantos	111774566 5	
» $ oro sellado 415.57	941 43	327551334 33
Deudores hipotecarios		23925494 54
Empréstito edificio Bolsa de Com. de Bs. As.		6106747 98
Deudores en gestión		28214303 57
Muebles y útiles		1429895 23
Inmuebles: Edificios del Banco)		13616494 60
Propiedades recibidas en pagos: Casa Matriz		16436 24 18
» » » » Sucursales		959 97 94
Operaciones en suspenso. (Sucursales y Agencias al cierre del Balance)		9927543 75
Títulos en cartera		14038948 11
Títulos de renta del Fondo de Reserva		2 96 2 44
Títulos de renta del Fondo de Previsión		187 15 27
Letras de Tesorería del Ministerio de Hacienda de la Nación		3 500000 —
		552358423 05
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depósito de títulos en custodia		334342765 72
Depósito de valores recibidos en caución		59451958 24
Emisión de cartas de crédito		30271963 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		28899776 78
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		9213447 96
Otras cuentas de orden		19063756 45
		1.053 692 091 55

PASIVO	Parciales	Totales
Capital subscripto:		
Ordinario	2 000000 —	
Preferido	5000000 —	50000000 —
Fondo de Reserva estatutario		290558 43
Fondo de previsión		15791483 21
Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	133331699 23	
» » » » $ oro sellado 9.417.78	21404 01	
» a plazo fijo	51832552 47	
» » » $ oro sellado 20 811 36	47293 54	
Depósitos en Caja de Ahorros	195503645 42	383736599 75
Redescuentos		64127025 81
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		2248786 58
Otras cuentas	2230221 71	
» » (convers.) $ oro sellado 53.790 48	133614 73	2363836 44
Ganancias y Pérdidas	5025 32 80	
A deducir: Amortizaciones	3725000 —	1300132 80
Letras de Tesorería del Ministerio de Hacienda de la Nación		3270 000 —
		552358423 05
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depositantes de títulos en custodia		334342765 72
Depositantes de títulos en garantía		594519 8 24
Sucursales y Corresponsales Cuenta Cartas de Crédito		30271963 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		23899776 78
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		9213147 96
Otras cuentas de orden		19063756 45
		1 053.39 .0 1 55

Ramiro Fernández de Villota, Presidente. — Luciano Domínguez, 2.° Gerente del Banco. — J. Daniel C. Mibelli, Contador del Banco. — F. Ezequiel García, Síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1929

DEBE	$ MONEDA LEGAL Parciales	Totales
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión	3500000 —	
» Muebles y útiles	225000 —	3725000 —
Gastos generales, judiciales sueldos y alquileres		8187218 86
Patentes e impuestos		4 4228 32
Utilidad del año (a distribuir)		1300182 80
		1 9 6579 98
HABER		
Saldo anterior		49525 21
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	124 7402 70	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	22 8 8 56	10 248616 14
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		2386676 90
Dividendos e intereses sobre títulos		127 761 73
		1 956579 98

Ramiro Fernández de Villota, Presidente. — Luciano Domínguez, 2.° Gerente del Banco. — J. Daniel C. Mibelli, Contador del Banco. — F. Ezequiel García, Síndico.

Buenos Aires, 30 Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-22 abril N.° 5.400-v-22 abril.

2111

"PRUDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cangallo 301|11 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de Marzo de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 Agosto de 1923

Capital autorizado............ $ m/l 1.000.000
» subscripto............ » » 500.000 —
» realizado............ » » 250 000 —

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1929

1°. Trimestre, Ejercicio 7.°

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	250000 —	
Caja y Bancos	11 086 49	
Propiedades inmuebles	160123 —	
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios y sobre valores	93500 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	14653 30	
Comisiones descontadas - Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	30859 22	
Siniestros	9195 55	
Cuentas de orden	532500 —	
PASIVO		
Capital subscripto		500000 —
Reservas		82975 93
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		14181 41
Diversos acreedores		32962 30
Cuentas de orden		532 00 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		41812 10
Ganancia		185 82
	120 917 56	120 917 56

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929

Lorenzo A. Casanegra, presidente. — Adolfo Calzetta, gerente. — José M. Alcorta, contador. — Enrique Jona, síndico.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abril N.° 5.440 v22 abril

"LA RURAL"

2171

Sociedad Anónima de Seguros

Domiciliada en Buenos Airts, calle Cangallo N.° 559

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación,

del 25 de Julio de 1894

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 189

Opera en: Seguros Sobre Vida y Cristales, contra Accidentes e Incendio y en Reaseguros (Incendio y Marítimos).

CAPITAL:

Autorizado	$ m/n	2500000 —
Subscripto	» »	2500000 —
Realizado	» »	2500000 —

en 5000 acciones Series «A» «B» «C» «D» y «E»

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

(1er. trimestre del 36.° Ejercicio Social)

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas	—	
Caja y Bancos	981993 37	
Propiedades e inmuebles	860954 01	
Títulos de renta y valores diversos	1819511 40	
Préstamos hipotecarios	116951 —	
Préstamos sobre pólizas Vida	661915 0	
Obligaciones a cobrar	2714 55	
Mobiliario y material	—	
Comisiones descontadas Vida	259284 5	
Gastos de organización a amortizar		
Varios deudores	9 2577 08	
Gastos explotación	3[illegible]7[illegible]51 56	
Siniestros	15[illegible]080 27	
Cuentas de orden	36[illegible]600 —	
SECCIÓN ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley N.° 9688:		
Títulos de renta (Ley N.o 9688)	44511 —	
Obligaciones a cobrar	8360 76	
Varios deudores	41196 55	
Gastos explotación	480 9 73	
Siniestros	112405 21	
Cuentas de orden	50000 —	
Seguros Individuales Resp. Civil y Automóviles:		
Varios deudores	3[illegible]04 55	
Gastos explotación	11586 41	
Siniestros	28398 15	
PASIVO		
Capital suscripto		2500000 —
Reservas		6093551 26
Beneficios asegurados Vida		614894 07
Siniestros pendientes		162975 —
Diversos acreedores		3737163 58
Cuentas explotación		493146 73
Cuentas de orden		36[illegible]600 —
Ganancias y Pérdidas (saldo 35.° ejercicio)		121[illegible]5 05
SECCIÓN ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley No 9688:		
Reserva de riesgos en curso		27[illegible]865 —
Siniestros pendientes		121[illegible]0 —
Varios acreedores		19639 90
Cuentas explotación		76898 63
Cuentas de orden		50000 —
Seguros Individuales y Resp. Civil y Automóviles:		
Reserva de riesgos en curso		10[illegible]613 —
Siniestros pendientes		13336 —
Varios acreedores		5205[illegible] 65
Cuentas explotación		44200 3
	147[illegible]7755 24	1[illegible]74 755 24

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929

E. Astengo, presidente. — James Begg, gerente. — Tomás B. Lister, contador. — Julio Hosmann, síndico

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 abril N.° 5.410 v22 abril

2.12

GALICIA Y RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Cangallo 301 — Buenos Aire

Autorizada por el Poder Ejecutivo, en fecha 30 de Mayo de 1[illegible]

Inscripta en el R. P. de C., el 5 de Julio de 1910

Capital autorizado	$ m/n	1000000.—
» subscripto	» »	500000 —
» realizado	» »	500000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 1929

1 r. Trimestre Ejercicio 20°

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		
Caja y Bancos	222218 67	
Propiedades inmuebles	551637 48	
Títulos de renta y valores diversos	197000 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	527700 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	14746 60	
Diversos deudores	117886 10	
Comisiones descontadas—Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	115515 26	
Siniestros	16858 57	
Cuentas de orden	592686 49	
PASIVO		
Capital subscripto		500000 —
Reservas		8[illegible] 5 2 15
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		28599 25
Diversos acreedores		176100 83
Cuentas de orden		592686 49
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		16783[illegible] 45
	23[illegible]6249 17	23[illegible]6249 17

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929

Augusto Aranda, presidente.—Calzeta, gerente.—José M. Alcorta, contador.—Enrique Jona, síndico.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e16 abril N.° 5.439 v22 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha **21 de Abril de 1921**, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor etc., la Inspeccion General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Martes 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el Salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo N.° 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco titulares por tres años, así como también, dos por dos años y doce suplentes, por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: — El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos subscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las horas 17 del día 25.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — Por orden del Consejo de Administración: Horace J. Hale, Secretario Honorario.

e22 abril N.° 5461 v29 abril.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que esta Asociación, de acuerdo con los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos, celebrará el Miércoles 30 de Abril, a las 21 horas, en su local social, Santa Fe N.° 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, correspondiente al ejercicio 1.° de Abril 1929 al 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de un Presidente, un Secretario General, un Tesorero y un Director del Consejo de Publicidad.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General.

e22 abril N.° 5462 v23 abril.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

Elección de Presidente, 4 Consejeros titulares y 5 suplentes

49.ª Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1930.

Convócase a los señores socios a elección de Presidente, 4 Consejeros titulares y cinco suplentes, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo 1157, el próximo Viernes 25 del corriente, desde las 14 hasta las 17 horas, de acuerdo con los artículos 42 y 88 del Reglamento General de la Institución.

Convócase, también, a los señores socios a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas, para el nuevo ejercicio

3.° Nombramiento de dos asociados, entre los presentes, para aprobar y firmar el acta, en nombre de la Asamblea.

4.° Escrutinio y proclamación de los electos.

Luis Colombo, Presidente; Vicente Gómez Bonnet, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurra, media hora después de la fijada para iniciar el acto, si no se hubiera logrado el quórum reglamentario.

e22 abril N.° 5463 v24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 32, 33 y 34 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios activos de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de Mayo del corriente año, en el local Cerrito N.° 1174, a las 16 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.

2.° Elección de seis Consejeros, por un período completo de cuatro años y uno por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato, Vicealmirante Vicente E. Montes, General Severo Toranzo, doctores Francisco de Veyga, Angel M. Giménez y Angel H. Roffo y señores Pedro Bidondo y Pedro Piccardo.

3.° Elección de tres revisores de cuentas.

4.° Designación de dos socios de los presentes para suscribir el acta de la Asamblea.

Vicente E. Montes, Presidente; F. Julio Picarc, Secretario.

Los señores socios deberán retirar en la Secretaría, las tarjetas de acceso al local, que se les otorgarán, previa justificación de estar al día con la Tesorería, durante los diez días anteriores al acto.

e22 abril N.° 5464 v30 abril.

KNESETH ISRAEL TALMUD TORAH (CABALLITO)

CONVOCATORIA

Distinguido Consocio:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Domingo 4 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en nuestro salón social, calle Planes 1049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los Artículos 5 y 33 de los Estatutos.

Se ruega puntual asistencia.

La Comisión

e22 abril N.° 5457 v22 abril

ASOCIACION OBSTETRICA NACIONAL

Carlos Calvo 2765

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que la Comisión Directiva de la Asociación, se reune el Miércoles a las 15 horas, en el local de la Secretaría a efectos de ocuparse de los asuntos expresados en la

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del acta.
Balance de la Tesorera.
Asuntos varios.

Buenos Aires, Abril 20 de 1930. — Fca. G. de Artigue, secretaria.

e22 abril N.° 5458 v22 abril

ASOCIACION DINAMARQUESA DE BENEFICENCIA Y HOSPITAL EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Anual General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1930, a las 21 horas, en el local del Club Danés, calle Reconquista N.° 453 (Buenos Aires), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminado el 31 de Marzo 1930.

2.° Asuntos relacionados con el capital social.

3.° Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1 Vocal, 1 suplente y 1 Síndico suplente por dos años.

4.° Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.

Buenos Aires, Abril 20 de 1930. — La Comisión Directiva.

e22 abril N.° 5459 v23 abril

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "FRATELLANZA ARTIGIANA"

Asamblea General Ordinaria

del 1er. Trimestre de 1930

1.ª Convocatoria

Señor Consocio:

El Consejo Directivo que me honro en presidir, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria del primer trimestre de 1930, que se realizará el Martes 22 del corriente a las 20.30 horas, (8 ½ p. m.), en el local social, calle Ruiz Díaz N.° 375|81, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance correspondiente al primer trimestre de 1930.

2.° Acordar autorización para gestionar un préstamo hasta la suma de pesos 40.000 m|n. ya sea del Banco Hipotecario, Particulares, Compañías o Sociedades de Crédito, a efecto de cancelar la actual hipoteca a favor de la Constructora Americana y constituir oportunamente la obligación hipotecaria a favor del que resulte prestamista, siempre en condiciones más ventajosas.

3.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

4.° Varias.

Saludan a Ud. atte. Angel A. Canosa, presidente. — Ernesto Casarero, secretario.

e22 abril N.° 5460 v22 abril

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1930, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos,, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1930.

2.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, 3 de Abril de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5.442 v7 mayo

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES (S. A.)

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en su local social, San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.

4.° Desgnación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asambela, deberán presentar sus accions en la Secretaría de la Sociedad o el recibo de depósito de ellas en un Banco con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 5352 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA DE CUYO

Convoca

Asus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso 13.°, escrit. números 344|48.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Art. 23).

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Directorio.

e12 abril N.° 5379 v30 abril

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS (SOC. ANON.)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico [illegible] Síndico suplente.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico en el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o en un establecimiento comercial hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

e12 abril N.° 5380 v30 abril

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA, S. A. (en liquidación)

La Comisión liquidadora, llama a los señores posecdores de acciones de la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina a Asamblea General para el día 2 de Mayo 1930, en el local Av. La Plata 225 a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.° Ampliación de las facultades de la Comisión Liquidadora para la realización del activo.

2.° Rescisión de contratos pendientes.

3.° Integrar la comisión por renuncia de los señores A. Maveroff y Osvaldo Pini.

Para poder concurrir deberán comprobar su calidad de posecdores de acciones de la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina, concurriendo a la Asamblea con las mismas o con un certificado Bancario donde conste el depósito de ella.

Carlos Maveroff, presidente.

e11 abril N.° 5358 v2 mayo

JAMES Co. LIMITADA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 36 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Florida 866, a las 18 horas, para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Enero de 19[illegible]

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Martín Soules, presidente en ejercicio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja social, hasta el mismo día de la Asamblea.

e10 abril N.° 5353 v30 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el séptimo ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la [illegible] de la Sociedad, con anticipación [illegible] de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que

acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e9 abril N.° 5.325 v29 abril

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "VICTORIANO RIVERA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e-8 abril N.° 5.292-v-28 abril.

ALDEBARAN

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, Galería Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Séptimo Ejercicio social.

5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

El Directorio.

e9 abril N.° 5326 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria N.° 618, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Proceder a la elección de cinco Directores, en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5327 v29 abril.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Tercer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5328 v29 abril.

MOBILUX

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Rivadavia 3967|71, a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, al 30 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Rivadavia 3967|71, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e9 abril N.° 5329 v30 abril.

JALON LIMITADA

Sociedad Anónima para Producir Extracto de Quebracho

Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Tercer Ejercicio, vencido el día 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de seis Directores, por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por terminación de su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5330 v29 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5331 v29 abril.

INAG, FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día **miércoles 30 de** Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e12 abril N.° 5.384 v30 abril

BUHLER Hnos., S. A. DE CONSTRUCCIONES, INGENIERIA E IMPORTACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local social, calle Defensa N.° 677, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de los miembros del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea, los accionistas o sus mandatarios depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, pudiendo los accionistas presentar un recibo de depósito de sus acciones en un Banco de la Capital o del extranjero.

El Directorio

e9 abril N.° 5336 v23 abril

Cía. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores, don Horacio Bustos Morón (hjo) e Ingeniero don John Kuiper y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 16 horas del día 28 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5337 v30 abril

"LA FINANCIERA", SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Nacional de Seguros

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1930, a las 17.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 27.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, y uno por un año; de tres Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Francisco E. Alfonso, presidente; Alberto J. Fernández, director delegado.

e9 abril N.° 5.324 v27 abril

STANDARD OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 21 de Febrero del año corriente, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Emisión de acciones del capital autorizado.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e9 abril N.° 5320 v29 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes, en el local social, en lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5364 v28 abril

ROUX Y CIA.

Sociedad Anónima

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem N.° 428, 7.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el Art. 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5335 v29 abril.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE, LEZICA LTDA.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1930, a las 17 horas, en su local, Av. R. Sáenz Peña N.° 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

2.° Designación de los señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — L. Marcelo de Lezica, presidente; Marcelo Tomkinson Ugarte, director.

e8 abril N.° 5.288 v22 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, en su local, calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1929.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, 5.° piso.

El Directorio.

e7 abril N.° 5269 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 5.349 v29 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1929.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Presidente.

e10 abril N.° 5350 v28 abril

"LIBREGULE", SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y FINANZAS

Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 17.30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929, y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5.291 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA ROUX LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 1930, a las 14 horas, a celebrarse en el local San Martín 296, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento de las negociaciones en trámite y resolver sobre la modificación del capital propuesta por el Directorio.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Nombramiento de una persona para que gestione del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 5274 v22 abril

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y señor José Macedonio Canedo, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e10 abril N.° 5345 v26 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5276 v28 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento 463

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° Elección de un Director titular, por un año, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que aquélla tenga lugar.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930. — El Secretario.

e9 abril N.° 5.317 v29 abril

"ASTRA" COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANON.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de cinco Directores titulares, cuatro por tres años por terminación de mandato y el quinto por un año en reemplazo de uno que renunció, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5278 v30 abril

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA S. A. "SEMA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, para el día 29 de Abril a las 15 y 30 horas en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores Titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.295-v-28 abril.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 30 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem 1950, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Acordar el dividendo a distribuirse y Fondo de Previsión.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1930.
4.° Remuneración mensual a los Directores por el Ejercicio 1930.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.296-v-30 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de un Director Titular por un año, para llenar una vacante producida por renuncia.
4.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio

e-8 abril N.° 5 [illegible]-v-28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Fiat Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929; informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Dr Esteban Gras y doctor Carlos Rueda que terminan su mandato.
3.° Consideración de la renuncia presentada por el señor Gr. Uff. Juan Agnelli, Senador del Reino de Italia, y eventual elección de reemplazante.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Miguel Scarnati y Guido Spinelli que terminaron su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a la disposición del Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.294-v-28 abril.

"EXPOSICIONES INTERNACIONALES"
Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al vigésimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, de un Director titular, por un año y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acu[illegible] el artículo 21 de los Estatutos
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14 y 30 hasta las 16 y 30 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Secretario.

e7 abril N.° 5268 v30 abril.

FOX FILM DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 28 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 6 Directores, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Distribución o destino de utilidades.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: — Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e8 abril N.° 5273 v25 abril.

LITHOELAYON
Campañía Argentina de Petróleo, S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en el local social Avenida de Mayo 749. Departamento 30, y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio.

2.° — Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato y de tres Directores suplentes por un año (artículo 19 del Estatuto).

3.° — Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año (artículo 30).

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes de fijado para la reunión los certificados emitidos (artículo 12). Horario: días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1930.— El Directorio.

e7 abril N.° 5257 v26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 18 horas en nuestro local social, Cangallo 2765 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Elección de un vocal en reemplazo del señor Leopoldo Rigoli, fallecido.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.— El Directorio.

e7 abril N.° 5258 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA "TRAFUL", AGRICOLA, PASTORIL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo número 315, primer piso, el día 28 de Abril de 1930. a las 14.36 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance General, correspondiente al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Resolver acerca de la Liquidación de la Sociedad, y en tal caso nombrar la Comisión Liquidadora.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930.— El Directorio.

e7 abril N.° 5260 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)
San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día martes 29 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la Sede social, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929 y resolución sobre utilidades. Informe de los Síndicos.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; elección de tres Síndicos titulares.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195), o en los siguientes Bancos:

Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1930. — Ernesto Aguirre, presidente.

e8 abril N.° 5.290 v28 abril

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista 250, el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929. — Informe del Síndico.
2.° Fijación de la remuneración del Síndico, correspondiente al ejercicio 1930 (Art. 21 de los Estatutos).
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-9 abril N.° 5.313-v-29 abril.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1930.
3.° Resolución de la Asamblea sobre el número de Directores y en caso de resolverse que se mantengan dos Directores, elección de un Director en reemplazo del Director fallecido.
4.° Elección del Síndico titular y del suplente.

5.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

NOTA: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — p.p. Luis Louis Dreyfus, director.

e9 abril N.° 5.318 v29 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 1930, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Director.

e16 abril N.° 5428 v2 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 14.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de dos Directores por un período completo, en reemplazo de los señores Genesio Perazzo y Juan E. Hernández, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Directorio.

e10 abril N.° 5357 v30 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Elección de tres Directores y Síndico Titular y Suplente.
3.° — Distribución o destino de las utilidades.
4.° — Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Mahon, Director.

e7 abril N.° 5256 v29 abril

"LA POPULAR"
Compañía Anónima de Seguros
Avda. Callao N.° 406 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local social, Avda. Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Suscripción de $ 100.000 en acciones preferidas.
3.° Reformas de la Póliza Popular.
4.° Reforma de los Estatutos sociales.
5.° Plan de producción.

A continuación se celebrará la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 358 del Código de Comercio, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de ambas Asambleas.

Nota: — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos).

El Directorio.

e7 abril N.° 5266 v30 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Aumento del número de miembros del Comité.
3.° Designación de un nuevo miembro titular del Comité por dos años.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Director Secretario.

e8 abril N.° 5275 v28 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Prof. Dr. Luis H. Lenzi, Prof. Dr. Oscar Copello, Prof. Dr. Carlos R. Cirio y Dr. Eugenio Vercellino.
4.° Elección de los Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y Dr. Guido Spinelli, que han terminado su mandato.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, siendo la reunión en segunda convocatoria, la Asamblea será válida con el número de accionisats que concurran y hayan depositado sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Directorio.

e14 abril N.° 5399 v26 abril

"LA REPUBLICA"
Compañía Argentina de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. N.° 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico, correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e5 abril Nos. 5245 y 5245 v25 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903
Buenos Aires — Bmé. Mitre 559
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de Memoria y Balance, aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico del ejercicio 1929.
2.° — Elección de tres Directores titulares y uno suplente.
3.° — Elección de Síndicos titular y suplente para 1930.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 11 del Estatuto).

El Directorio

e8 abril N.° 5307 v26 abril

SOCIEDAD GANADERA "LA ESMERALDA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el Lunes 12 de Mayo de 1930, en el local social, calle Cangallo N.° 466, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Propuesta liquidación Sociedad.
2.° Nombramiento de una Comisión Liquidadora y fijación de los honorarios de sus componentes.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5435 v7 mayo.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de seis directores titulares: cuatro por 3 años y dos por 1 año. Idem de tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.
4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.229 v24 abril

EL NEUMATICO
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires, Paraná 796
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928. — Capital autorizado, subscripto e integrado $ c|l. 50.000
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el Art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Director General.

e4 abril N.° 5.230 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 570, 7.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 5.° y 38.° de los Estatutos sociales.

2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de tal reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que pudiera proponer el Poder Ejecutivo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.232 v24 abril

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con la resolución del Directorio y lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el estudio del Dr. Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, a las 17 horas del día 25 de Abril de 1930, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de un contrato de arriendo de la fábrica con opción de compra.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.

e-4 abril N.° 5.238-v-24 abril.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Asamblea General de Accionistas

De acuerdo a las prescripciones estatutarias, el Directorio llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 24 de Abril de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la calle Corrientes Nos. 651|59, para resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio (1929).

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares por dos años y un Director suplente por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría de la Sociedad la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tiene derecho (Art. 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.227-v-23 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 25 de Abril de 1930, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente, para el Décimo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el noveno ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5243 v24 abril.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2923, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.

Designación de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, el Art. 44, para poder asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5244 v24 abril.

LOS PUMAS

Sociedad Anónima

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — A Karasik, Director.

e4 abril N.° 5240 v24 abril

ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA

(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales Extraordinarias, que tendrán lugar el día 26 del corriente, a las 11 y 11,30 horas, respectivamente, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, a fin de considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

(Para la primera)

1.° Informe del Directorio Liquidador.

2.° Reparto del activo social realizado.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Para la segunda)

1.° Consideración de varios convenios sobre ventas de tierras.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

E. Alemán, Presidente.

e4 abril N.° 5241 v26 abril.

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Forrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19, inciso c) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 4.° Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 17 y 30 horas, en el local calle Irala N.° 760, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 4.° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos sociales, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 12 y 35 de los Estatutos).

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban y aprueben el acta de esta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de 3 días al fijado para esta Asamblea.

El Directorio.

e4 abril N.° 5.242 v28 abril

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 33 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° Fijación de la remuneración del Directorio saliente y de los Síndicos, por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transtlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Etraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 22 inciso d y 44 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, os señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitres 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aumento hasta seis el número de Directores Titulares.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Nombrar Síndico Titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1930.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e4 abril N.° 5.334 v24 abril

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — E. Hernández, Secretario.

e-9 abril N.° 5.310-v-28 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS, S. A.

17 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 14 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 530 (Edificio Sud América), 7.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe de Síndico.

2.° Distribución de Ganancias.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se hace presente que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones Ordinarias deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea o presentar antes de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero del Banco de Londres o del Lloyd's Bank que acredite que las acciones se encuentran depositadas en sus establecimientos, como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N. 5.214-v-25 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 del corriente, a las 16 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual puede ser reelecto.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5332 v23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea General

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1930, a las 10 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1035, piso 3.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.228-v-23 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.217 v23 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14.15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las Actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e3 abril N.° 5.218 v26 abril

"CASA ESCASANY", SOCIEDAD ANONIMA

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el sábado 26 de Abril corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia número 634), para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al 21.° ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredita su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Ramón Escasany, presidente.

e3 abril N.° 5.219 v23 abril

PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1930, a las 21 horas, en el local social, calle Asamblea N.° 35, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.

3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de 3 días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos.

e3 abril N.° 5.220 v23 abril

BANCO COMERCIAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Banco Comercial, a la 18.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo N.° 652, el día 26 de Abril de 1930, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondiente al 18.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores titulares y los del señor Síndico titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

5.° Designación de dos señores accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma en su representación.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de haber depositado las mismas en otra institución bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — Art. 29 de los Estatutos sociales. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.221 v23 abril

LA PROTECTORA, CIA. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del décimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de los señores Eitel, Petersen y Cía., calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad, desde el 15 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.222 v23 abril

LA INTERNACIONAL, COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del décimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 15 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.223 v23 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES LA CENTRAL

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1930 hasta el día de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de 3 Directores titulares y 1 suplente.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — T. Alberto Jost, presidente.

e2 abril N.° 5.203 v22 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el

local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1.° piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, 3.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Directorio.

e2 abril N.° 5.206 v22 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del tercer Directorio, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente; Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e2 abril N.° 5.198 v22 abril

LA RAZON TABACOS, S. A.

1.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón - Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 10 y ½ horas, en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

b) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. José A. Quirno Costa, Dr. Miguel J. Culaciati y Bernardo E. Duggan, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo. y del señor Luis E. Saralegui, fallecido, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

c) Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y Baltasar M. Beltrán, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

d) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29: Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — El Secretario.

e12 abril N.° 5.389 y 5.405 v30 abril

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1930 a las diez y siete horas, en el local social, calle Defenso N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintinueve y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un síndico un y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e2 abril N.° 5.200 v22 abril

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930. — Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores por tres años (Art. 9.° de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930|1931.

4.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 19 de los Estatutos para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota. —Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930.— El Directorio.

e-9 abril N.° 5.314-v-29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril del corriente año, a las 15 hs., en las oficinas de esta Compañía, Alsina 261, 6.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con el fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos y con tres días, por lo menos de anticipación.

La Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después de la fijada. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1930. — El Presidente.

e2 abril N.° 5.210 v22 abril

GALERIA GENERAL GÜEMES LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Galería General Güemes Limitada, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril a las 11 horas, en el local social de la Sociedad, piso 12 del pasaje Güemes, calle Florida 171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de debentures.

2.° Designación de dos accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la celebrar la Asamblea.

e2 abril N.° 5.211 v22 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 667. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares y un director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-27 marzo N.° 5.147-v-26 abril.

EDUARDO SOULAS LIMITADA

Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 23 de Abril próximo a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de Síndico por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — El Directorio.

e-2 abril N.° 5.205-v-22 abril.

INSTITUTO QUIMICO BIOLOGICO DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle La Rural 118, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al **segundo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1929.**

2.° — Elección de tres Directores, en reemplazo de los doctores Alberto H. Costemalle, Roberto Fernández Cánepa y señor José Fusoni, que terminan su mandato y del Síndico Titular y Síndico Suplente, por la misma causa.

3.° — Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se advierte a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones o recibos bancarios en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada y el comprobante que justifique el depósito (artículo 33 de los Estatutos). No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe por medio de una carta-poder. En este caso, si la firma del accionista no se encuentra registrada en los libros de la Sociedad deberá ser legalizada por un Escribano o establecimiento bancario conocido.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5259 v26 abril

"EL CONDOR"

Compañía Anglo Argentina de Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 840, primer piso, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas. —El Directorio.

e-2 abril N.° 5.209-v-22 abril.

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA "MANZANERA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del próximo mes de Abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Tucumán N.° 1460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e informe del Síndico.

2.° Elección de 4 Directores titulares, 3 Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1930. — El Directorio.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días, a lo menos, de anticipación al fijado para la misma, en esta forma.

e-2 abril N.° 5.203-v-22 abril.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA "INCA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avda. Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e10 abril N.° 5342 v29 abril.

FUERTE SANCTI SPIRITU S. A.
Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle 673, el día 30 de abril, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 24 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en el local social, con dos días de anticipación. — El Directorio.

e8 abril N.° 5299 v28 abril

HOPKINS & GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 9.° piso, el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio año 1929.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El secretario.

e 12 abril N.° 5381 v29 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás directores titulares o suplentes que se crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.293-v-30 abril.

AZARETTO HNOS. LTDA.
"Las Industrias del Bronce", S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929 y resolución sobre el resultado del mismo.

2.° Elección de un Director Titular y tres Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionstas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e-14 abril N.° 5.404-v-30 abril.

REFINERIAS DE MAIZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se **celebrará el día 29 de Abril de 1930 a** las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Frank T. Salzer y Laurids Pedersen, cuyo mandato termina y de Síndico para el ejercicio de 1930.

3.° **Fijación de la retribución del** Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea o sea hasta el 27 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e14 abril N.° 5.394 v28 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario, de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y Sábados de 9 a 11, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5362 v26 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio, 1.° de Abril de 1929 al 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — Guillermo Ezcurra, secretario.

e16 abril N.° 5.445 v26 abril

BANCO MUTUAL ARGENTINO

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que debe celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia N.° 750, el día 3 de Mayo próximo, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la reducción del Capital Social, por reducción del valor de las acciones, o en su defecto sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y designar en este caso una comisión liquidadora con determinación de su número, facultades y fecha en que empezará su cometido, así como también la remuneración que le corresponderá a sus miembros.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas a los efectos que determina el artículo 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario.

Art. 27 del Estatuto Social: El depósito de acciones para la votación, deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las asambleas. En sustitución de las acciones o certificados nominativos serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que, a juicio del Directorio merezcan fe.

e-16 abril N.° 5436 v-30 abril

"ITACA"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-5 abril N.° 5248-v-25 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15,30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del undécimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e-9 abril N.° 5.311-v-29 abril.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito

1.ª CONVOCATORIA

Señor accionista:

Se convoca a Vd. para la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dos de Mayo a las 21 horas, en la calle Esmeralda 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio.

2.° Consideración del informe sobre la situación económica de la Institución presentada por la comisión investigadora designada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Junio de 1929.

3.° Para elección por un año de dos Directores titulares y cuatro suplentes, vacantes por renuncia.

4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Directorio, aprueben el acta de la Asamblea.

6.° Distribución de las utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos que dice: "para formar quórum en las Asambleas, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, se requiere la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y, sino hubiera número se citará a una segunda reunión durante diez días y con trece de anticipación, con las mismas formalidades, dentro de los treinta días, de acuerdo con lo determinado en el Art. 351 del Código de Comercio. — Armando Acosta, presidente; Héctor Pagno, secretario.

e14 abril N.° 5.392 v2 mayo

CIA. MINERA Y METALURGICA SUD - AMERICANA
(Sociedad Anónima)

Buenos Aires, Abril 5 de 1930.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad calle Tucumán 757, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 5264 v26 abril

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 4 de Mayo de 1930, a las diez horas, en el local de la calle Victoria número 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° — Elección de nuevo Directorio y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Constante Piuma, presidente. — Horacio Garavelli, secretario.

e8 abril N.° 5309 v28 abril

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 7 de Mayo del corriente año a las 17 horas, en la calle Cangallo N.° 328 (4.° piso), con el fin de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente, y determinación del término de su mandato.
3.° Elección de dos escrutadores que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos aprobarán el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Carlos M. Mayer, vicepresidente.

e12 abril N.° 5.386 v3 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía. Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1930.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el Art. 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, ... sucursal de este banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 5.184-v-23 abril.

CLUB COLEGIALES

Señor Consocio:

Se convoca a Ud. a la Asamblea Ordinaria del Club Colegiales que tendrá lugar el Sábado 26 del corriente, a las 21 horas, en el local social, Cabildo número 875, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de una resolución adoptada ad-referéndum por la C. D., acordando amnistía de deudas por cuotas sociales impagas.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 1929-1930.
3.° Designación de una Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
4.° Elección de seis miembros titulares de la C. D. por el término de dos años; de ocho miembros suplentes de la C. D., un Revisor de Cuentas titular y dos Revisores suplentes, por el término de un año.
5.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 19 de 1930. — Samuel González Aguirre, secretario.

Nota. — Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá con el número de socios que se hallen presentes. Para intervenir en la Asamblea, los socios deben contar con más de seis meses de antigüedad, tener pagas sus cuotas hasta Marzo 31 de 1930 y exhibir su carnet. La Asamblea no podrá tratar más que los asuntos expresamente indicados en el orden del día.

e21 abril N.° 5450 v23 abril

"LA COLONIA"

Compañía Mutua Ltda. de Seguros
Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 8 de Mayo de 1930, a las horas 10, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.
2.° Emisión de acciones.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El proyecto de las reformas propuestas, está a disposición de los Accionistas, en las Oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1930. — El Directorio.

e21 abril N.° 5451 v8 mayo

PESCADERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima. — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1930, a la hora 16, en el local sito en la calle Sarmiento N.° 342, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Nombramiento de comisión Liquidadora.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus títulos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la secretaría social.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — Bernardino Bilbao, Presidente.

e-21 abril N.° 5.455-v-6 mayo.

CENTRO NAVAL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social (Florida 801), el 4 de Mayo próximo a las 21 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio.
2.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.
3.° Conmemoración del 48 aniversario de la fundación del Centro. — Juan G. Ezquerra, Presidente. — Teófilo Bildósola, Secretario.

e-21 abril N.° 5.456-v-23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER Y Cía.
Distribuidora de los productos de la Perfumería Coty de París
Quinto Ejercicio 1929
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de Sesiones de la compañía, Avda. L. N. Alem 621,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto Ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Buenos Aires, Abril ... de 1930 — El Directorio.

e8 abril N.° 5300 v28 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 del corriente, a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al decimoséptimo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5333 v23 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
Sdad. Anónima Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Presidente y de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas, en los Bancos.

e 7abril N.° 5267 v26 abril.

CLUB FRANCES
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente, a las 20 horas 30, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Elección de cinco Consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. — Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son los señores J. Tardieu, R. Geissmann, M. Bruel, L. Cocagne, E. L. Herbin.

Artículo 35 de los Estattuos. — Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presente.

Buenos Ares, Abril 9 de 1930. — El Presidente.

e11 abril N.° 5366 v24 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 9.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reempalzo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist, Santiago E. Soulas y Dr. Antonio Robirosa.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Alejandro E. Shaw y Adolfo J. Luro.
4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Lino Landajo, presidente.

e11 abril N.° 5359 v30 abril

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto Reglamentario, convócase a los señores académicos para realizar sesión extraordinaria el día 25 del corriente a las 18 y 30 horas, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Médicas, Córdoba 2182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria del ejercicio 1928 - 1930.

2.° Balance del mismo ejercicio.

3.° Trasmisión de la presidencia del Académico Navarro, designado para desempeñarla durante el período 1930-1932.

Buenos Aires, Abrl 9 de 1930. — El Secretario.

e21 abril N.° 5453 v24 abril

MOSS & Cía. Ltda. S. A.

Alsina 641

2.ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril corriente a las 17 horas, en el local social, Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — P. L. Moss, presidente.

e14 abril N.° 5398 v24 abril

DEPIETRI LTDA. SOC. AN. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda, S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sede social de la misma, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y Dictamen del Síndico.

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de tres Directores titulares y cinco suplentes.

4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Directorio.

e12 abril N.° 5.382 v30 abril

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y el señor Jorge Guerrico, que terminan su sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e10 abril N.° 5344 v25 abril.

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico por los servicios prestados durante el ejercicio vencido.

3.° Elección de un Presidente y tres a cinco Vocales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1930.— El Directorio.

e-10 abril N.° 5.354-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimo tercero ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril. — El Presidente.

e12 abril N.° 5.387 v29 abril

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1930, en el local social, calle Perú 1037|49, a las 11 horas a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director Titular por 3 años.

3.° Elección de un Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.226-v-23 abril.

HARAS LAS HORTIGAS

Sociedad Anónima

Calle Sarmiento N.° 643 (quinto piso)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 29 de Abril corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al 18.° Ejercicio Social clausurado el 31 de Diciembre de 1929

2.° Distribución de utilidades.

3.° Prórroga de la pensión a la señora viuda de don Ignacio Correas.

4.° Revisión de valores.

5.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel J. Güiraldes e Ignacio Correas, que han terminado sus mandatos, y de Síndico titular y suplente, que también terminan.

6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Gilberto Lerena, Director Gerente.

e10 abril N.° 5351 v29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 15 horas y 30 minutos en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Agregar en forma expresa en el inciso a) del artículo 16 de los Estatutos que se refiere a las atribuciones del Directorio la facultad de contratar préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional.

2.° Reformar el artículo 11 de los Estatutos.

3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se podrá aceptar un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.354-v-30 abril.

LA PLATA CEREAL Co.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1930 a las 11 horas, en el local Cangallo número 318, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5279 v28 abril

RAMSAY, BELLAMY & Co. Ld.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la 13.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de dos Directores suplentes para el ejercicio 1930.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 5374 v30 abril

S. A. FRANCO ARGENTINA

Comercial y Financiera

Buenos Aires, Abril de 1930.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1930, a las 15,30 horas, en el local social, Avenida L. N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Designación de nuevos Directores.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para retirar su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. —El Directorio.

e-10 abril N.° 5.340-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA LA SAN RAFAEL

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Belgrano 442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 e informe del Síndico.

2.° Rebaja del capital suscripto e integrado.

3.° Ratificación de la enajenación de dos propiedades resuelta por el Directorio.

4.° Elección de dos Directores suplentes y dos Síndicos titulares.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, las acciones o certificados de depósito en Bancos deberán ser depositados en la oficina de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 5.323 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE ELABORACION DE TABACOS ABDULLA Y Cía. Ltda.

Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 1.° de abril corriente por falta del quórum establecido en los estatutos, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26, se convoca a los señores accionistas en segunda citación, para el día 28 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 621.

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril ... de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5301 v22 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255, el día miércoles 23 de Abril, a las 14.30 horas, para tratar de la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1929.

2.° Elección de Directores y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1930 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5.172 v23 abril

F. TUDOR LTDA. SOC. ANON. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esa Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930, a las 17 horas, en el local, Paseo Colón N.° 519, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° Ratificación del nombramiento de cuatro Directores elegidos durante el ejercicio por el Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores por dos años.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Art. 29. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

e7 abril N.° 5262 v30 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 de Abril corriente, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1929 y el 31 de Diciembre del mismo año, e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. N.° 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre N.° 226. Siendo ésta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Secretario.

e15 abril N.° 5412 v30 abril.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria del 5 de Mayo de 1930

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N. 179, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y un Director titular, por un año; un Director suplente, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 31 del Estatuto).

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus títulos de acciones, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. Si las tuviesen en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo, con la misma anticipación (Art. 29 del Estatuto).

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Presidente.

e15 abril N.° 5414 v5 mayo.

CIRCOLO ITALIANO

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar la noche del lunes 28 de Abril de 1930 a las 20.30, en su local social, Florida 374, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance al 31 de Marzo de 1930, e informe de los revisores de cuentas.

2.° Ratificación de la prórroga de la hipoteca de $ 250.000 m|n. a favor del señor Francisco Dietrich.

3.° Elección de siete vocales efectivos y de dos suplentes.

4.° Elección de tres revisores de cuentas efectivos y de dos suplentes.

5.° Designación de dos socios para la aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, transcurrida una hora de la establecida, quedará legalmente constituída la Asamblea con los socios presentes, cualquiera que sea su número.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1930. — C. Allievi, secretario.

e15 abril N.° 5.407 v28 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA. Sociedad Anón. de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Abril de 1930, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el Art. 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5173 v23 abril.

E. LIX KLETT & Co. S. A. Electro-Técnica, Comercial e Industrial

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1930, a las 18 horas, en el local, calle Libertad N.° 1088, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Libertad N.° 1088, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Presidente.

e-15 abril N.° 5.419-v-6 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1929 y distribución de las utilidades.

2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del señor Luis Tièche, fallecido.

3.° Elección del Síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5302 v26 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda N.° 162, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria anual, con Balance de Caja, para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Secretario.

e8 abril N.° 5271 v24 abril.

"LA CLARA" Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas corerspondientes al 24° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores por dos años, en reemplazo de los señores, Mauricio Kinbaum, Eduardo U. Zimmermann, Jorge R. Viñas, Federico J. Kussrow y Humberto Vasena que terminan su mandato; Síndico Titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.338-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA

(S. A. R. A.)

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día sábado 26 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte), número 520, 1er. piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años y de síndicos titular suplente, por el término de un año.

3.° — Aprobación de las resoluciones y actos del Directorio.

4.° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (artículo 27 del Estatuto).

El Presidente

e8 abril N.° 5303 v26 abril

Pianos Zimmermann SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril a las 11 horas, en el escritorio 417 Galería Güemes, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 abril N.° 5263 v26 abril

BARANDA, ROLDAN LIMITADA

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 3 de Mayo de 1930, a las 16 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha general de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° Considerar el Balance General y dictamen del Síndico.

3.° Tomar conocimiento de la designación de dos Directores titulares efectuados por el Síndico, en virtud de renuncias presentadas por igual número de titulares, procediendo a la elección de dos reemplazantes de éstos por el tiempo que les falta para la expiración de sus mandatos.

4.° Designación de dos Directores Suplentes y de dos Síndicos, todos por un año.

5.° Resolver sobre el destino futuro de la Sociedad, su continuación o liquidación anticipada y en su caso reformar los Estatutos Sociales.

6.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar hasta tres días antes en la Secretaría de la Sociedad sus certificados nominativos de suscripción de acciones para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril de 1930.

e-15 abril N.° 5422 v-3 mayo

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado diez de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Nombramiento de los tres mayor Accionistas presentes, para Escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de cinco Directores suplentes, Síndico y suplente del mismo todos por un año, y por terminación de sus respectivos mandatos.

Los señores Accionistas, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas, o comprobantes bancarios de depósito de las mismas, a los efectos de ésta; en las cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día 6 de Mayo inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: días hábiles, de 10 a 16 y Sábados, de 9 a 12.

J. González Pagliere, Secretario.

e15 abril N.° 5415 v10 mayo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LTDA.

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en Secretaría de esta Sociedad, al menos tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1930. — El Presidente.

e15 abril N.° 5.406 v28 abril

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales el Directorio, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el próximo Domingo 27 de Abril a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Retribución al Directorio.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores en substitución de los salientes (Artículo 25 de los Estatutos), doctores Faustino J. Trongé, Francisco Belgeri y Jorge Leyro Díaz.

5.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato y

6.° Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e8 abrl N.° 5298 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre N.° 819, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° Balance General y dictamen del Síndico.

3.° Elección de 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente, todos por 1 año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, sus certificados nominativos de suscripción de accionistas para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930.

e15 abril N.° 5421 v-30 abril

SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y Dr. Mario M. Guido, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e10 abril N.° 5.346 v26 abril

BUNGE Y BORN LTDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

25 DE MAYO 501

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929, y remuneración al Síndico.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 5306 v28 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio social, que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los

3.° Nombramiento de un Síndico titular que terminaron su mandato el 31 de Diciembre de 1929.

lar y un Síndico suplente.

4.° Emisión de Debentures, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos). — El Director-Secretario.

e11 abril N.° 5.373 v30 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, en Buenos Aires, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1929, con Dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 860, 6. °piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo N.° 86.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5282 v28 abril.

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Consignaciones y Administraciones

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 29 de Abril de 1927, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 5 de Julio de 1927.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1930, a las 12 horas, en el local de la calle Chacabuco 707, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por el término de dos años y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1930 y fijar los honorarios correspondientes.

4.° — Poner a resolución de la Asamblea el cambio de nombre de la Sociedad.

5.° — Nombrar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea a realizarse.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5305 v28 abril

"ALBA"
Sociedad Anónima
Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondientes al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e5 abril N.° 5249 v25 abril.

LA INDUSTRIAL GANADERA DEL CHACO (S. A.)
Resistencia (Chaco)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día (4) cuatro de Mayo del corriente año, a las 9 horas en el local de la Avenida Sarmiento N.° 359|65, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Tercer Ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de tres años, conforme al artículo 27 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Pompeo Fecchio, Francisco Alcalá, Rogelio Puglioli que cesan; Juan G. Binaghi y Esteban Martínez que renunciaron y una vacante.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4.° Discutir y resolver la situación financiera de la Sociedad.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

Resistencia, 19 de Marzo de 1930. — Pompeo Fecchio, Presidente. — Gustavo R. Lagerheim, Secretario.

e-28 marzo N.° 5.162-v-23 abril.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.224-v-23 abril.

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en esta Capital, calle 25 de Mayo N.° 489, el día Miércoles 30 de Abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la operación de compra del establecimiento Curamalán, verificada para la Sociedad, por el señor Frank H. Houlder, en cumplimiento del Art. 4.°, inciso a) de los Estatutos, el 5 de Junio de 1929, ante el Escribano Público, don Alejandro L. Ferrari.

2.° Reembolso del precio pagado por el señor Frank H. Houlder.

3.° Aumento de capital.

4.° Designación de dos personas, para que, conjuntamente con la persona que presida la Asamblea y el Secretario, firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, Buenos Aires, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea (Art. 29).

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5283 v28 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorios 117, 118, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tomar en consideración la Memoria y Balance General, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elegir un Síndico.

Buenos Aires, Abril .. de 1930.— El Presidente.

e8 abril N.° 5304 v28 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio XXIV.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499-8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas menos sábado. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.225-v-23 abril.

"ITALIA AMERICA"
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas. — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Abril de 1930, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 680, 1er. piso, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1929.

4.° Elección de siete Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1930. (De acuerdo con los artículos 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente pueden ser reelectos).

5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Artículos 32 de los Estatutos).

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Artículo 27 de los Estatutos). — El Presidente.

e8 abril N.° 5.286 v23 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

..Nota. — Se recueda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar al Directorio con un día de anticipación sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo.

El Presidente

e12 abril N.° 5375 v26 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27.° de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, al 31 de Diciembre de 1929 y Distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

..Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e12 abril N.° 5376 v26 abril.

LIGA DE PROPIETARIOS DE JOYERIAS Y RELOJERIAS

Se hace saber a los señores asociados que las Asambleas que debían celebrarse el día 14 de Abril, han sido postergadas para el 29 del mismo, de acuerdo a la siguiente

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la 6.ª Asamblea General Ordinaria y 4.ª Extraordinaria de la entidad, que se realizará el 29 de Abril de 1930, a las 21.30 horas, en el local social, Suipacha 436, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos vigentes.

ORDEN DEL DÍA:

En la Asamblea Ordinaria

1.° Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria de la Hon. Comisión Directiva, sobre el ejercicio vencido.

3.° Elecciones de 20 miembros de la Comisión Directiva: 14 titulares, 6 suplentes que elegirán de su seno; 1 Presidente, 2 Vicepresidentes, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 7 Vocales efectivos y 6 suplentes.

De la Asamblea Extraordinaria

1.° Modificación de los artículos 3, 7, 12 y 34 de los estatutos vigentes.

2.° Asuntos varios de orden interno. — El Presidente.

e15 abril N.° 5.424 v23 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 12 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1929, con Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5321 v28 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS, SOC. AN.
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder realizar la Asamblea General Extraordinaria del 18 del corriente mes y año, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la Compañía a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Mayo próximo a las 17 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña N.° 501, 4.° piso, oficina 415, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos accionistas para que asociados al Directorio practiquen la liquidación y cuenta particionaria.

Artículo 27 de los Estatutos. — No concurriendo número suficiente a la primera convocatoria, se resolverá en la segunda de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 351 del Código de Comercio.

Artículo 28 de los Estatutos. — Para los casos del Art. trescientos cincuenta y cuatro en segunda y tercera convocatoria, se estará a lo dispuesto en estos Estatutos para primera y segunda convocatoria.

Artículo 29 de los Estatutos. — Con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en la administración donde se es munirá de una tarjeta que les servirá de entrada y en la que expresará el número de votos que les corresponderá.

Buenos Aires, Abril de 1930. — Pablo Oyarzun, presidente.

e16 abril N.° 5446 v30 abril

BANCO MUTUAL ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia N.° 750, el día 3 de Mayo próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de nueve Directores titulares y tres Directores suplentes por dos años, y de un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el Artículo 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario.

Artículo 27 del Estatuto Social. — El depósito de acciones para la votación deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las asambleas. En sustitución de las acciones o certificados nominativos serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que, a juicio del Directorio merezcan fe.

e16 abril N.° 5436 v30 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima

Calle Victoria N.° 673 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día Lunes 28 de Abril de 1930, a las 17 horas en el local de la calle Victoria N.° 673, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio (1929).

2.° Nombramiento de tres Directores titulares, dos por dos años y uno por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N° 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

e7 abril N.° 5.265 v26 abril

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo de 1930, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 4002, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 4, 20, 23 y otros de los Estatutos.

2.° Resoluciones sobre el otorgamiento de una garantía de debentures de otra Sociedad.

3.° Ampliación o mejora de la Usina de la Compañía y la libranza de pagarés de la Compañía, garantizados con hipoteca sobre todas o cualesquiera propiedades y bienes hipotecables que tenga la Compañía.

4.° Autorización al Directorio para hacer todo lo necesario para llevar a cabo todos o cualesquiera de los actos arriba mencionados.

5.° Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, redacción del acta, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 4002, debiendo hacerse el depósito en la Caja, tres días antes, por lo menos, del fijado para que tenga lugar la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5432 v7 mayo

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con la facultad que le acuerda el Art. 24 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4002, el día 8 de Mayo de 1930, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar el convenio de emisión de obligaciones, celebrado ante el Escribano don Juan Pedro Oxoby, el 21 de Marzo de 1930, y el contrato de compraventa de las obligaciones y cualquiera otros acuerdos o actos realizados con relación a dicha emisión de obligaciones.

2.° Resolver sobre cualquier otro acto que sea necesario ejecutar, en relación con la operación a que hace referencia el número 1.° de esta Orden del Día.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en sus oficinas, calle Corrientes N.° 4002, tres días antes, por lo menos, del fijado para que la misma tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5433 v7 mayo.

EL PLANETA LIMITADA
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artíulo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930, a las 11 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre 552 Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e16 abril N.° 5429 v3 mayo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Licitación de títulos del empréstito exterior 5 o|o oro 1909 de la Provincia de Tucumán

Se hace saber a los interesados que el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Oficina de Títulos del Banco Español del Río de la Plata y ante el escribano público don Hortensio Xifra, tendrá lugar la amortización correspondiente al año 1929, de los 1263 títulos del Empréstito del epígrafe, de acuerdo con la tabla de amortización, los que deberán ser entregados con cupón N.° 83 del 1.° de Mayo de 1930 adherido. Las propuestas se recibirán en la Oficina de Títulos del Banco Español del Río de la Plata, casa Matriz, hasta las 15 horas del día señalado, bajo sobre lacrado y sellado, debiendo acompañarse a la propuesta, el comprobante de haber depositado en las cajas de dicho establecimiento, como mínimum el cinco por ciento del importe ofrecido en garantía de la propuesta, suma que perderá el ofertante, si no cumpliera con lo ofrecido, quedando en tal caso, sin efecto la aceptación de la propuesta. Las propuestas aceptadas, deberán ser presentadas al cobro, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la licitación, quedando en caso contrario, por el sólo hecho de la espiración del término, sin efecto la aceptación. Las propuestas que excedan de cinco mil pesos moneda legal, deberán presentarse en papel sellado nacional de cinco pesos.

e16 abril N.° 5430 v30 abril.

CLUB LINIERS

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.
Estimado Consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, la C. D. tiene el agrado de invitar a Vd., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 21.30 horas, en nuestro local social, calle Palmar N.° 7631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria del ejercicio 1929-1930.

2.° Elección de los siguientes miembros de C. D.

a) Por dos años. Art. 11 de los Estatutos: Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares por terminación de mandato.
b) Por un año: Pro Secretario y tres Vocales Titulares, para completar período, por haber renunciado los designados.
c) Por un año. Art. 12 de los Estatutos: Seis Vocales suplentes.
d) Tres miembros del Tribunal de Cuentas. Artículo 24 de los Estatutos.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Saludo a Vd., muy atentamente. — Ireneo J. López, Presidente.

e-15 abril N.° 5.411-v-21 abril.

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO

Por resolución del Consejo Directivo, se convoca a los señores socios en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 1930 a las 20.30 horas, en el local de la calle Alsina N.° 1465 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio 1929 - 1930.

3.° Determinar cuales serán las nuevas instalaciones de la Sociedad.

4.° Elección de doce miembros del Consejo Directivo, en reemplazo de otros tantos cesantes, por término de mandato y de tres Revisores de Cuentas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — Carlos Nessi, secretario.

e21 abril N.° 5447 v21 abril

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, en virtud del artículo 29 de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle Bartolomé Mitre 544, 2.° piso, el día 30 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente de la C. D. actual, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota importante. — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — La Comisión Directiva.

e21 abril N.° 5449 v25 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la extensión del mandato de los Síndicos hasta esta Asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores suplentes.

5.° Eleccion de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Mario Urrea, presidente.

Nota. — Se previene a los señores

Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e8 abril N.° 5280 v28 abril

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA (S. A. INDUSTRIAL)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local, Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio.

El Presidente

e12 abril N.° 5377 v26 abril

L. M. ERISSON

Compañía Sudamericana de Teléfonos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Charcas N.° 806.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Carlos Rogberg, Presidente.

e8 abril N.° 5285 v28 abril.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 32.° de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social (Av. de Mayo 953, piso 3.°), a las 17.30 horas, del día 23 de Abril del corriente año de 1930, para discutir la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y cuentas referentes al último ejercicio.

2.° Elección de cuatro miembros titulares del Directorio por tres años en reemplazo de los Sres. Antonio F. Castro, Augusto Aranda, A. M. Borges de Menezes y Eduardo A. P. Murré, que terminan su mandato y cuatro miembros suplentes por un año. — M. J. R. Cotello, secretario.

e14 abril N.° 5.391 v22 abril

"PATRIA", COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sarmiento 348 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 7.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Designación de dos accionistas-escrutadores para efectuar la elección de que trata el 3er. punto de la Orden del Día y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de un Director titular por el término de tres años y nombramiento de Síndico y de Síndico suplente, ambos por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el 7.° ejercicio. — El Directorio.

e14 abril N.° 5.393 v29 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Viamonte N.° 550 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Abril, a las 10 horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1930. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e11 abril N.° 5.367 v30 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 11.15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 5.368 v25 abril

LA ARROCERA ARGENTINA, FRUGONE Y PREVE LTDA. (S. A.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 3 de Mayo de 1930 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. R. Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

También podrán presentar un recibo comprobante del depósito de acciones indicando los números de las mismas, hecho por lo menos tres días antes de la reunión, en establecimientos bancarios del país o en el Nuevo Banco Italiano, Sucursal de Génova.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5.371 v3 mayo

"LA RESERVA", COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sarmiento 378 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Presidente.

e11 abril N.° 5.372 v30 abril

H. J. BAKER & BRO

of Argentina, Soc. Anón.

11.ª Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente mes de Abril a las 17 horas en el local social calle 25 de Mayo N.° 267, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el período de ley.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Abril .. de 1930. — Ricardo M. Aldao, Director Secretario.

e7 abril N.° 5255 v29 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de balanzas y bicicletas, destinadas a los servicios de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 8 de Mayo próximo, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Raúl D. López, secretario general de Correos y Telégrafos.

o|491 v8 mayo

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario, con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Jefe de Contabilidad.

v-28 abril

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v28 abril

OFICINA DEL PADRON ELECTORAL

Licitación de muebles - archivos de metal

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo venidero, a las catorce horas, para la provisión a la Oficina del Padrón Electoral de este Ministerio, de diez muebles - archivos de metal, para depositar los linotipos de Registros Electorales de Corrientes y la Capital Federal.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia del Escribano General de Gobierno, Oficial Mayor del Interior, Jefe de Contabilidad, Jefe del Padrón Electoral y de los interesados que concurran, en la mencionada Oficina, Casa de Gobierno, donde puede ocurrirse por pliegos de condiciones y demás datos, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados, de 9 a 12 horas.

Carlos Rosas, Jefe de Contabilidad (interino).

e21 mar o|482 v22 abril.

sencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la 2.ª licitación pública para la provisión de maiz durante el 2.° trimestre del año en curso, con destino a la manutención de la caballada de esta Policía.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, calle Perú 1182.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

v-21 abril

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo, a las 15,30 y 15,45 horas para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares; aves y huevos, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Junio del corriente año. —Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril próximo, a las 15,30, 15,45 y 16 horas, para la provisión de verduras, papas y carnes y extras, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo. — Informes: Sección Proveedurías. — Las Inspectoras.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 22 de Abril del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, franela blanca para vendas, lienzo para ídem y tela impermeable. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v22 abril

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

"Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Provincia de Córdoba, durante el año 1930, de los siguientes arts. Farmacia, laboratorio, fotografía, rayos X ropería y tienda, comestibles y consumo. — Esta licitación tendrá lugar en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Tacuarí N.° 196, Buenos Aires, el día 2 de Mayo a las 14 horas de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, nómina de los artículos que están a disposición de los interesados, en el citado Sanatorio, o en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, Buenos Aires".

v12 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Unión Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio 1930, del siguiente empréstito:

Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123, o$s. 779.700, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v22 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina de los años 1928 y 1929 y boletín núm. 206 de El Comercio Exterior Argentino correspondiente a 1929, de conformidad con el pliego de condiciones que obra en el expediente 8069-D-1929, que puede ser consultado en la Dirección General de Estadística, Azopardo 350.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de conformidad con las estipulaciones del precitado pliego, serán abiertas el día 5 de Mayo próximo, a la hora 16 (diez y seis), en el despacho del señor Director General de Estadística, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Director General interino.

v3 mayo

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha; para la provisión de papel atiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Excmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de artículos de uso y consumo a diversos establecimientos dependientes de este departamento.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer, durante el segundo semestre del corriente año, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán: la Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Cárceles de los Territorios Nacionales, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar de Menores, Nacional de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Boletines Oficial y Judicial, Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Los artículos objeto de la licitación son: carne y tocino, huevos, verduras y frutas, víveres, leche y manteca, combustible, vestuario y útiles, calzado, útiles de cocina y comedores, lubrificantes e higiene, albañilería y pinturería, librería y útiles de escritorio, fotografía y radiografía, fiderería, panadería, boletines, mercado, almacén, molino, café, pescado fresco, tejidos, mercería, uniformes para el servicio de guardia, librería e imprenta, alpargatería, materiales de construcción, materiales de electricidad, materiales para peluquería, artículos sanitarios, materiales para escobería y cepillería, ferretería y bazar, jabón, farmacia, lavado y planchado de ropa, libros en blanco y papel de obras, artículos de escritorio, etc.,

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 7 de Mayo, a las 14 horas, para los cuatro primeros Establecimientos antes mencionados, y el día 8 de Mayo, a las 14 horas, para los restantes, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, así como también, dos muestras de todos los artículos que se licitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, así como también el pliego de condiciones, acompañar certificado de depósito, no pudiendo dejar afectados los anteriores.

Dirección Administrativa, 7 de Abril de 1930. — El Jefe.

v-7 mayo.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación privada hasta el día 2 de Mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de gasa hidrófila, algodón hidrófilo, alcohol puro, fotografía y radiografía, servicio de lavadero, artículos de almacén, frutas y verduras, carnes, combustibles, leche y manteca, aves y huevos, pan y jabones de Marsella y amarillo, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 1° de 1930. — La Dirección.

v 2 mayo

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 3.ª licitación privada para el día 25 de Abril a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios con destino al taller de panadería de este establecimiento, durante el mes de Abril corriente. Expediente 503-T-930.

60.000 kilos de harina 000.
1.000 kilos de sal de 1.ª calidad.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinicre a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Secretario.

v25 abril

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 25 de Abril a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina del papel de diario en bobinas con destino a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante los meses de Mayo y Junio próximos, Expediente 55-T-930.

78.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.88 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado.
2.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.44 ancho.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinicre a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Secretario.

v25 abril

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba 3120

Llámase a licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante el mes de Mayo próximo:

Artículos de almacén—

1 tambor alcohol de quemar.
3 litros alcohol puro "Mattaldi".
200 kilos de azúcar R. A., en terrones.
2 kilos azúcar molida.
4 cajones azúcar en panes, "Rosario".
20 kilos arroz Carolina Diamante.
100 kilos arroz glacé Gallo.
2 kilos achicoria Debussy-Bouillon.
2 kilos almidón Tigre.
2 kilos almidón Remy.
6 frascos aceitunas Manzanilla.
1 caja azafrán Monte Cudine.
1 cajón aceite extra Ottone.
2 kilos aceite Peuget.
10 tarros arvejas.
1 kilo ají molido.
10 kilos bacalao sin espinas.
6 frascos alcaparras Manella.
5 kilos conserva tomate La Campagnola.
2 kilos canela molida Ceylán.
6 paquetes chuño Brown.
20 kilos dulce de membrillo Noel.
6 frascos dulces surtidos, Tigre.
1 kilo especias molidas.
1 frasco encurtidos Grosse y Blackewell.
10 kilos fariña de 1.ª.
1 gruesa fósforos Victoria.
20 kilos garbanzos Saúco.
20 kilos galletitas Bagley.
10 kilos harina de maíz de 1.ª.
1 kilo hongos secos, italianos, de 1.ª.
6 latas jalea de membrillo, Noel.
10 kilos maíz pisado de 1.ª.
100 paquetes mondadientes Marquesinos.
10 kilos nueces chilenas.
10 kilos orejones Medallones
2 tarros pimienta blanca Gr. y Blackewell.
6 latas pimientos morrones.
1 kilo pimentón dulce.
10 kilos porotos chilenos.
10 kilos porotos de manteca.
5 kilos pasas higo, italianas.
10 kilos pasas uva Dos Lechos.
1 tarro polvo Royal.
10 l. puré italiano Raggio.
10 kilos sémola de 1.ª.
6 latas sardinas Jockey Club.
50 kilos sal gruesa Cádiz.
10 kilos sal fina Cerebos.
10 kilos sal fina en bolsitas.
10 kilos trigo de 1.ª.
100 litros vino Tomba.
1 botella vino francés Dussaud.
1 litro vino seco Deu.
10 vainillas en tubo.
10 litros vinagre vino francés Lonit.
10 paquetes velas grandes, Victoria.
6 cajas velitas Le Petit.

Artículos de limpieza—

3 docenas agua Jane.
2 docenas bufach.
1 docena braso.
10 tarros brillantina Royal.
2 tarros cera Comercio.
1 docena cepillos para piso.
1 docena cepillos de mano.
1 docena cepillos para migas.
1 docena cepillos para filtro.
2 docenas estropajos.
1 docena escobas.
2 docenas escobillones.
1 docena franelas (p. muebles).
100 kilos jabón amarillo estacionado.
20 kilos jabón Marsella.
10 panes ladrillo ingleses.
1 docena polvo brillantina.
1 docena Knife polish (polvo).
10 tarros puloil.
1 docena plumeros para techo.
1 docena plumeros largos.
1 docena plumeros chicos.
3 docenas sapolios faja azul.
20 kilos soda cristal.
2 docenas trapos de piso 60 x 70.

Artículos de mercado—

Carne de novillo, especial, en la siguiente proporción:

1.000 kilos nalga del medio.
50 kilos lomo del medio.
300 kilos costillar, falda, cuadril y tira asado.
100 kilos huesos (cadera o rodilla).

10 kilos panceta de 1.ª.
50 kilos grasa de vaca de la pella.
50 kilos carne de cordero, carnero, cerdo o su equivalente en facturas.
30 pollos vivos.
80 docenas de huevos frescos.

Combustible—
500 astillas leña sauce.
500 kilos leña quebracho.
300 kilos carbón leña fuerte.
4.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
500 kilos carbón coke.

Fruta—
50 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.
500 naranjas.

Leche y manteca—
500 litros leche pasteurizada.
20 kilos manteca fresca.

Papas y batatas—
500 kilos papas de primera calidad, Francesa o Mar del Plata.
300 kilos batatas.

Pan, harina y factura—
500 kilos pan de 1ra., en panes de 100 gramos cada uno.
20 kilos de harina de 1ra.
50 kilos factura surtida.

Verduras—
2 docenas atados acelgas.
5 docenas ajíes.
1 kilo ajos.
2 docenas alcauciles.
10 kilos cebollas.
2 docenas atados espinacas.
2 docenas atados espárragos.
10 docenas lechuga.
2 atados orégano.
20 repollos.
20 coliflores.
30 atados ver duras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
16 zapallos.
10 docenas tomates.
10 docenas zapallitos.
10 kilos chauchas.
10 kilos arvejas.
1 docena remolachas.

Material para talleres y ropería—
50 paquetes agujas marca Corazón.
50 paquetes agujas marca Singer.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
3 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
1 caja algodón punzó.
2 cajas alfileres N.º 3.
2 gruesas botones nácar.
2 gruesas botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
2 bobinas bl. Letra L, N.º 25.
1 bobina bl. letra L, N.º 200.
2 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
1 p. elástico ancho y angosto.
1 caja hilo N.º 1, marca M. C. D.
1 docena hilo lustre negro.
1 docena hilo lustre blanco.
1 docena hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
1 docena hilo marca Cadena.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras Francesas, largas.
2 piezas nansú.
1 docena servilletas de hilo.
10 metros sarga azul marino, según muestra.
26 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
50 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Menaje—
4 ollas enlozadas según muestra.
6 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
5 docenas vasos, según muestra.

Maderas—
30 tablas cedro de 3 m. x 0,30 x 1''
20 tablas pino blanco, de 1|2'' de 4 m. x 0,30.
40 alfajías pino, de 4 x 3 x 1.
20 tablas cedro 1|2'' 2 x0,30, cepilladas.

Mobiliario—
1 armario sin puertas, dividido en 28 compartimentos. m. 1,50 x 1,50 x 0,40, según muestra.
2 armarios con puertas, con 5 estantes movibles. m. 1,50 x 1,50 x 0,40, según muestra.
1 escritorio con 5 cajones, 1 x 0,60 x 0,75, según muestra.
7 mesitas, 0,90 x 0,45 x 0,62, con 2 cajones, según muestra.
14 sillitas de 0,36 de alto y 0,32 de ancho, según muestra.
2 macetеros redondos de 1,10 alto por 0,25, según muestra.
1 silla para escritorio, según muestra.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 25 de Abril, a las 16 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v25 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 14 de Mayo de 1930, para la adquisición de 300 máquinas de escribir, 100 mesas y 300 banquitos, para proveer a las Escuelas para Adultos.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.º 935.

Datos, en la Oficina de Compras, Charcas N.º 1686.

El Secretario General.

v14 mayo.

Exp. 2651-S-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 16 de Mayo de 1930, para la adquisición de artículos (cajones, alfajías, flejes, etc.), requeridos en el corriente año para el embalaje de material escolar.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935). Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v16 mayo

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 25 de Abril de 1930, para la adquisición de material de enseñanza, laboratorios y museo, fichas, planillas, obras para biblioteca, etc. con destino al Instituto de Psicología Experimental.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v25 abril

Llámase a licitación por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del día 24 de Abril de 1930 **para contratar la construcción de muebles especiales** requeridos para la instalación del Museo y Biblioteca del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa Rodríguez Peña 935.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.º piso. — El Secretario General.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 28 de Abril de 1930, para la adquisición de artículos de mueblería, vajilla, ropería, baños e higiene, jardinería, ejercicios físicos, etc. con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v28 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 30 de Abril de 1930, para la adquisición de medicamentos e instrumental, con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v30 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 2 de Mayo de 1930, para adjudicar la provisión y colocación de trescientas setenta y una butacas, destinadas al salón de actos del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v2 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 23 de Abril de 1930, para la contratación de las obras de ampliación (dos nuevas aulas, vivienda anexa para el Director, etc), en **el edificio** fiscal de la escuela N.º 17 de "Ingeniero Jacobacci" (Territorio de Río Negro).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en Viedma (Río Negro)

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v-23 abril.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas, del 5 de Mayo de 1930, para contratar la adquisición de un terreno de dos mil metros cuadrados aproximadamente, dentro del perímetro formado por las calles Segurola, Jonte, Bermúdez y Marcos Sastre de esta Capital, destinado a edificio propio de la escuela N.º 3 del Consejo Escolar 17.º.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v5 mayo

Exp. C-2455-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 7 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción del edificio escolar de Rawson (Chubut), edificio de tipo B., de seis aulas, sala de música, piezas para dirección y maestros, patio cubierto, casa-habitación anexa para el Director, etc.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en Rawson (Chubut).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v7 mayo

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Abril de 1930, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a la Escuela N.º 33 de San Javier (Misiones).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935), y en Posadas (Misiones).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.º piso.

El Secretario General

v21 abril

Exp. D-4721-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 9 de Mayo de 1930, para **adjudicar la construcción de escalinatas, veredas, verjas y trabajos varios en el edificio del Instituto Bernasconi.**

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de **Licitaciones, despacho** del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v9 mayo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente CR. - 79 - 024

Llámase a licitación pública para el día catorce de Mayo próximo, para la provisión de mangueras de inyección cables de acero para aparejo Rotory y bombas de inyección con impulso eléctrico, según pliego de bases y condiciones número 1.406 que se abrirá a las quince horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Secretario General.

v-14 mayo

Expedientes: CR.-80.899, AD.-81.390 y CR.-78.344.

Llámase a licitación pública para el día veintitrés de Abril próximo, para provisión de **accesorios para cañerías a vapor**, según pliego de bases y condiciones número 1.408, que se abrirá a las 14 horas: provisión **aceites lubrificantes**, pliego número 1.409, a las 14.30 horas; provisión **locomotora, chatas, vagonetas volcadoras y chassis camión de 1½ toneladas**, pliego número 1.410, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Secretario General.

v23 abril

Expedientes: A.D.-82.672, A.D.-82.382 y C.R.-80-701.

Llámase a licitación pública para el día treinta de Abril próximo, para **provisión y erección de un tinglado en La Plata**, según pliego de bases y condiciones número 1.411 que se abrirá a las 14 horas; **provisión ácido sulfúrico e hidrato de sodio comercial**, pliego núm. 1.412, a las 14.30 horas; provisión materiales

para montaje, pliego número 1.413, a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Secretario General.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con sus máquinas y accesorios correspondientes, en el Hospital de Clínicas de esta Capital. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v-20 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Villa María (Córdoba). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Bell-Ville.

Hasta el día y horas antes indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7868 v5 mayo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de mayo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Garza a Matará, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v22 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo próximo, a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Rafael Obligado, de Rafael Obligado hacia Sol de Mayo, de Rafael Obligado hacia Rojas y de Rafael Obligado hacia los Indios, zona del F. C. C. Argentino, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes, y en la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Chorrillos, en el camino internacional a Chile — Sección Villa Mercedes. San Luis, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

24 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Pasteur y Encina, zona de los FF. CC. Oeste y Rosario a Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Elcodoro Lobos a la Colonia El Progreso, zona del F. C. B. al Pacífico, en la Provinia de San Luis (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v19 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el Riachuelo, en Paso Martínez, en el camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7892 v14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos para la ejecución de las obras de reparación del camino de Carlos Salas hacia Timote zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-19 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Junio próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el río Salado, en el camino de Cañada a Tintina, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-17 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Día hacia Rufino, zona del F. C. B. A. al Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7862 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14.30 horas, para la ejecución de las obras de reparo del camino de San Miguel a José C. Paz, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7865 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Quinto, en el camino de San Luis a La Toma por Saladillo, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Dalmacio Vélez a Colonia Moreyra y hacia Ucacha, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Córdoba. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, para el día 24 de Abril próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras del camino de Carrilobo a Pozo del Molle, zona del F. C. Provincial de Santa Fe, en la provincia de Córdoba (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Grande frente a San Pedro, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, a fin de adjudicar la construcción del puente sobre el Río Perico, en el camino de Jujuy a El Carmen y Salta, provincia de Jujuy, y la ejecución de las defensas del mismo.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7877 v7 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Banderaló a Villa Sauze, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7871 v9 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Coronel Suárez a Coronel Pringles, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7874 v9 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina excavadora mecánica con destino a las obras del camino de Salta a los Valles Calchaquíes, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v23 abril

Llámase a licitación pública par el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pradere hacia América, zona del F. C. Oeste en la provincia de Buenos Aires (Ley 5515).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. —

v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Mayo próximo, a las 14,30 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Pasaje, frente a Villa "El Galpón", provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública por segunda vez hasta el día 19 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 4.000 toneladas de cemento común y 1.900 toneladas de cemento de alta resistencia y rápido endurecimiento. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v-19 mayo

Llámase a licitación pública, para la construcción de dos hángares de hormigón armado en el Puerto Nuevo de la Capital (tercer espigón).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 12 de Mayo de 1930 a las 15 horas. Los planos y pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, (tercer piso), al precio de $ 50.— m|n. en papel sellado nacional.

v24 abril

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 21999-DC-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de libros para atender los diferentes servicios de la Institución, durante el corriente año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 19 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-19 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 2.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff" para las maquinarias del Distrito Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 24393-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi. Secretario.

v30 abril

Expediente 23.760-Dp.929.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para las obras de saneamiento de la ciudad de Tucumán, ampliación de la provisión de agua potable. Nuevo conducto maestro entre el establecimiento Muñecas y la ciudad y cañerías maestras y de distribución en el radio suburbano, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de Tucumán.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 23 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 29 del citado mes de abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.
v29 abril

Expte. 23.206-DP.-929
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de saneamiento (provisión de agua y desagüe cloacal), a la ciudad de Villa María, de la provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 cualquier día hábil de 12 a 15 horas, en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves 24 de Abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840 primer piso, hasta el día Lunes 28 del citado mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.
v28 abril

Expediente N.° 20.055 DT. 929
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.
v22 mayo

Expte. 18396 D. 929.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales y aparatos eléctricos, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.
J. Ivaldi, secretario.
v24 abril

Expediente 2382-DP-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de la colectora máxima y conductos de desagüe cloacal de la 2.ª sección de las Obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar, en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 2 de Mayo próximo, o en la Secretaría del Directorio primer piso, Capital Federal, hasta el día 5 del citado mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— J. Ivaldi, secretario.
v5 mayo

Expte. 24390-D-1929.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.
v30 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O. C. 399|30.
Llámase a licitación pública para la provisión de aisladores, pararrayos, pilas, tensores, bulones y pernos. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 22 de mayo del año 1930, a las 14.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,—, pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, siendo los sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.
v22 mayo

Expte. O. C. 579|28. A. 2.
Llámase a licitación privada para la provisión de cadenas auxiliares para vagones y espigas con tuercas para cadenas auxiliares. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 24 de abril del año 1930, a las 15.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ s|v., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, siendo los sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.
v24 abril

Expte. O. C. 1962|29.
Llámase a licitación pública para la provisión de boguíes de acero colado. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 2 de julio de 1930, a las 14.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 40,— m|n., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas. — La Administración.
v26 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de mayo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de madera terciada "Aliso" y "Okume", en las cantidades y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 (4.° piso), los días lunes y viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1165|29, Anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones, en presencia de los interesados que concurran al acto. — — La Administración.
v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1930, a las 14.30 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de accesorios para cañerías, caños de acero dulce sin costura, caños flexibles, serpentinas de tubos de acero sin costura, etc., en la cantidad y condiciones que se establecen en el pliego N.° 759|29 A. 2, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5,— m|n., durante las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.
Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
v19 mayo

Se hace saber que la licitación número 141|30, anunciada para el 21 de abril corriente, ha sido postergada hasta el 12 de mayo próximo, a la misma hora. — La Administración.
v23 mayo

Llámase a licitación para el día 21 de mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. N.° 385|30. Gato y prensa hidráulica, máquinas para agujerear y rectificadora, poleas, compresor de aire, martillos neumáticos.

Expte. N.° 28|30. Locomotoras para vía Decauville de 0,60 m. de trocha. El valor del pliego N.° 385|30, es de pesos 2,— m|n.

Las propuestas serán abiertas el día indicado, a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.
v21 mayo

Expte. O. C. 381|30.
Llámase a licitación pública para la provisión de vía "Decauville", completa, zorras volcadoras con freno, mesa giratoria y carretillas de madera. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 22 de mayo del año 1930, a las 15.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,— m|n., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 hs., siendo los sábados de 9 a 12 hs. — La Administración.
v22 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo de 1930 para la provisión y montaje de galpones metálicos en los Talleres de Laguna Paiva.
Expediente N.° 34|30. — 1 galpón para aserradero y 1 para depósito de maderas.
Expediente N.° 1672|29. — 3 galpones para tornería de ruedas.
Expediente N.° 1430|29. — 1 galpón para herrería, 1 para calderería y 1 para herramientas.
Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20, 15,20 y 16,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones al precio de $ 30,00 m|n., cada uno, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.
v-23 mayo.

Llámase a licitación para el día 15 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de madera pino tea, postes de quebracho colorado y ñandubay, crucetas de lapacho y varillas de ñandubay y quebracho blanco (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo, lleva el número 1848|29 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración.
v15 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo de 1930 a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de material eléctrico, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 1565|29. A. 1, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.
Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v12 mayo

Llámase a licitación para el día 14 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la construcción de 2 galpones de cargas, en Empalme a La Banda y pisos de hormigón y muros de defensa en otros 2 galpones en el km. 658 C. 7, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 50.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 557|30, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v14 mayo

Llámase a licitación para el día 13 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servi-

cios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v13 mayo

Llámase a licitación para el día 5 de Junio de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 40 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 2015|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 8 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 801|29. An. 1. — Tuercas exagonales roscadas.

Expediente N.° 281|30. An. 2. —Alambre de cobre trifilado y forrado y tubitos de cobre, para uniones.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas y 15.20 respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta al precio de pesos 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. —La Administración.

v-5 mayo.

Llámase a licitación para el día 16 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas para adjudicar la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Aurora y Clodomira, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, y en la estación Santiago del Estero de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 505|30 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 mayo

Llámase a licitación para el día 21 de Abril de 1930, a las 15,20 horas (2.° llamado), para la provisión de adoquines de algarrobo (clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares (4.° piso) San José 180, donde pueden ser retiradao los días lunes y viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1943|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-21 abril

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 15,20 horas para la provisión de tablones de pino tea (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 246|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril de 1930, a las 14,20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 50 toneladas estopa de lana, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 372|30, que los interesados podrán retirar durante los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación para el día 30 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 245|30. Carpas de lona de cáñamo. Expediente N.° 265|30, cubiertas y cámaras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n y gratis respectivamente, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la Estación Tucumán, C. N. Argentino de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en Tucumán en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 29 de Abril, a las 15,20 horas, para la instalación de Tren Control Telefónico de Klm. 1132 - 600 C. 13 a Klm. 1329-000 C. 14 en la línea Rosario de Lerma a Socompa, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 20 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 441|30, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 9 de Mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Expediente N.° 149|30. Caños de hierro galvanizado, codos, válvulas, etc.

Expediente 244|30. Chapas de hierro galvanizado canaleta.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v9 mayo

Llámase a licitación para el día 7 de Mayo de 1930, a las 15.20 horas, para adjudicar las obras de fundaciones en hormigón armado para los galpones de los Talleres en la Estación Muñecas, (Tucumán), de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de pesos 25 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 62|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v7 mayo

Llámase a licitación para el día 10 de Julio de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de 2 guinches de auxilio de 50 toneladas para trocha de 1,435 metros, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se encuentran en venta al precio de $ 30.— moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1951|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Odministración.

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 24 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la ejecución de la sub-estructura de los Puentes sobre el Río Pichileufú, Arroyo Comallo y Km. 539-800 de la línea de Km. 448 a Bariloche, de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, al precio de $ 50,— m|n., San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 400-30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de un equipo para clavar pilotes completos y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado. San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 251|30, An. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 abril.

Llámase a licitación para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de tanques de acero con su correspondiente torre y materiales para servicio de agua, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 3 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 152|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 27 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expediente N.° 280|30. — Básculas para pesar vagones.

Expediente N.° 274|30. — Guinches a vapor.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos están en venta al precio de $ 10.00 y $ 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábadas de 9 a 11.—La Administración.

v-5 mayo.

O. C. 1302|29 A. 1.

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles obra primera y papeles tapas de color, con destino a Stock de los Talleres Gráficos - Año 1930 - con sujeción a las Bases de Licitación correspondiente al expediente de compra 1302|29 A. 1, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en la citada Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v2 mayo

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. O. C. 1934-29 — Consultorios desmontables.

Expte. O. C. 1252-29 A. 1. — Cotí, frazadas, lana, sábanas, etc.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas, respectivamente, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la aludida Oficina, previo pago de la suma de pesos 2,— m|nacional, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de rieles y accesorios en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 104-30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 10,— m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del mencionado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Raúl O. Bravo**, ex-Ayudante de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de doscientos cincuenta y tres pesos moneda nacional ($ 253,— m|n.), que se le formula por Resolución N.° ..., en el expediente N.° 5824-K-1926, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 21,60.

e22 abril s|p.p. N.° 1753 v2 mayo

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Giuseppe Rinaldi**, y a todas las personas que se consideren con derecho a (1) una valija y (1) un paquete, conteniendo (5) cinco kilos muestras de comestibles y (18) diez y ocho kilos tejidos de algodón blanco, liso, detenidos por expediente N.° 77, letra S, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Abril 10 de 1930. —Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 407/929 o 407 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 407R/929.

Marca Goodyear, número 237 1 llanta, vapor W. World, paquete 1233, fecha de entrada Marzo 2/927.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 679 A. ó 348 C|930 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de las Ordenanzas.

El Jefe
v-26 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 15-1930 ó 15 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 15-R-1930

Marca I. R. abajo P. B. P., números 1, 1 bis, 2 rollos, vapor Flandres, paquete 4827, fecha de entrada Agosto 21 de 1927.

El Jefe
v-26 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Wiercürki**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v27 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Felisa Ubeda de Goytia**, en su carácter de viuda del ex-Cónsul, don Pedro P. Goytia.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Adelina Bax de Puccio** y doña **Clara Alejandrina Puccio**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Subcomisario de la Defensa Agrícola, don Agustín Pedro Puccio.

Buenos Aires, Abril 17 de 1930. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Enriqueta Asunción Uriburu de Sobral**, por sí y sus hijos menores Horacio Francisco y Mario Miguel Arturo Sobral, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, don Eduardo García Sobral.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Guido Rinaldi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Nucifora**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Serafina Salariado de Aly** Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Teresa Bonilla de Miranda**, en su carácter de viuda, del ex Sargento de la Policía de la Capital, don Sixto Miranda.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Micaela Olivera de Romero**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Julián Romero.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que que se presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Catalina Valente de Petringa**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Antonio Petringa.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Clotilde Gayoso de Figoli Salazar**, por sí y sus hijos menores Leonor, María Lucrecia y Sofía Neri Figoli Salazar, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Antonio Figoli Salazar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Catalina Oddone de Pastorini**, en su carácter de madre del ex jubilado, don José Mateo Pastorini.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Yole Luisa Cavallero de Gustavino**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Luis José Gustavino.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.— El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmen Argüello de Rivas**, por sí y sus hijos menores María Celina, María Eulogia y Rafael Lautaro Rivas, y por sí las señoritas María Elida y Carmen Felisa Rivas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Heraclio Rivas.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.— El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Olimpia Leonor Llampayas de Saborido**, por sí y sus hijos menores Juan Carlos y Emma Graciela Saborido, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don Ernesto Ireneo Saborido.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.— El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Rosa García de Galelli**, por sí y sus hijos menores, **Rosa, Mercedes, María Estela, Alcira Argentina y Enrique Raúl Galelli**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Pedro José Galelli.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María de Jesús González Buigas de Orus**, en su carácter de viuda del ex empleado del Cuerpo Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, don José María Orus Almudévar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, D.ª **Emma Laura Irene Panza de Piana**, por sí y sus hijos menores **Edgardo Jorge y Norberto Luis Piana**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Roberto Víctor Piana.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Eugenia Charpentier de Lavallee**, en su carácter de viuda del ex Canciller de Consulado, don Juan Lavallee.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Figueiro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Serocco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Maximiliano Villar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eudoro Cajal**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Tymczuk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Mamaní**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Leoncio Aragón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposita do en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la **institución**, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Pacecca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bautista Lozán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Baumgart**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Barbero**, que deben apersonarse a la Sessión Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Zolezzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Baustista Zapata**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **María López**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 14 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Lencina**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Solano Martínez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Mera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Amelio Esquivel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Secretario.

v3 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Conrado Bissetti** e **Isidora de Bissetti**, como así también a **Adolfo Alonso**, acusados de los delitos de tentativa de defraudación y hurto, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que por los mencionados delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

J. Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Secretaría del doctor H. V. Costa, sobre Tucumán al centro.

e22 abril N.° 7361 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal, de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la razón social **Newbery Guldman y Rodríguez**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, para que la represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en Turno.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e16 abril N.° 7291 s. p. p. v25 abril

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, y por el término de treinta días, a contar del primero de publicación del presente edicto, se cita y emplaza a **Ricardo Velasco**, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue por ante este Juzgado y por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

e16 abril N.° 7292 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante del Territorio, doctor Carlos H. Luna, se cita, llama y emplaza por tres días, a doña **Visitación Cristaldo**, para que concurra a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de Formosa por cobro de contribución directa y servicios varios, del solar A, de la manzana 219, bajo apercibimiento de ley.

Formosa, Abril 4 de 1930. — F. Soloaga, secretario.

e16 abril N.° 7293 v22 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Kottiarsky.**
Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Tomás D. Casares, secretario.
e16 abril N.° 7294 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José Zanotti,** para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por s. a. de irregularidades cometidas en la Oficina de Correos de Huinca Renancó, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece.
Bell-Ville, Abril 8 de 1930. — B. Díaz Barraza, secretario.
e16 abril N.° 7295 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos y acreedores de **Carmine Oliviero o Carmelo Olivieri,** cuyo juicio tramita por la Secretaría número 15.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e16 abril N.° 7296 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos y acreedores de **Henry Litte o Litt,** cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 15.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e16 abril N.° 7297 s. p. p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de la Capital, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos **Carlos Branda o Brandi, María Simonetti de Branda o María Simonetti, Antonio Fortiviveg o Fortidog, José Lanies o Lasne, Cándido Acuña y Nicolás Abatte,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de Paz.
e16 abril N.° 7298 s. p. p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª, de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Tubio** y doña **Mercedes Agueitos de Tubio,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre . . de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7299 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría N.° 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Stipa.**
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. Enrique A. Forter, secretario.
e16 abril N.° 7300 s. p. p. v24 mayo

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 1, Secretaría del doctor Caputo, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Adolfo Sala o Salas,** ya sean como acreedores o herederos.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.
e16 abril N.° 7301 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 8.ª de esta Ciudad, don Francisco Sozzani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Armando Meroz o Miroz,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Francisco Sozzani, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7302 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Cheres o Ceres.**
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. —Roberto Madero, secretario.
e16 abril N.° 7303 s. p.p. v24 mayo

El Juez Martín Abelenda, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. González Iramain, de Primera Instancia en lo Civil, N.° 1, Secretaría del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Luis Alberto Castañeda,** ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e16 abril N.° 7304 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Gianelli,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e21 abril N.° 7326 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Domingo Ruffo,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Migue Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e21 abril N.° 7327 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Osvaldo Fernández u Horacio Fernando Merlo (a) "El Negro Horacio",** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1930. — Miguel Frías, Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palaciode Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.° 7328 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Casimiro de Robles,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.° 7329 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, cita, a **Francisco Gaydorns o Gayer,** y doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se a**Miloslao Gaydorns,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e21 abril N.° 7330 s. p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Derisio o Di Riscio,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930.— Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e21 abril N.° 7311 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930.— Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e21 abril N.° 7312 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Pascual Amante, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Uschivetz,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.— Pascual Amante, Juez de Paz.
e21 abril N.° 7313 s.p.p. v25 Mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 8.ª, de esta Ciudad, don Francisco Sozzani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Abruzzese,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.— Francisco Sozzani, Juez de Paz.
e21 abril N.° 7314 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, Ignacio G. Lorda, dispone emplazar por treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos **Amín Mohamed Mobarak o Amín Mobara, don Amado González o Amancio y González y don Agustín Anselmo,** ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.— Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.
e21 abril N.° 7315 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado número 5, Secretaría número . .), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Orenzzi o Carlos Orezzi.**
Buenos Aires, Febrero . . de 1930.— Manuel A. Marini, secretario.
e21 abril N.° 7316 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado número 10, Secretaría número . .), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa Caruso.**
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930.— Alberto Marcó del Pont, secretario.
e21 abril N.° 7317 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Jorge Sarando, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Emilio Canziani o Lanziani,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero . . de 1930.— Jorge Sarando, Juez de Paz.
e21 abril N.° 7318 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Valentín Illa Rey,** para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1930.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.
e21 abril N.° 7319 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Gualco,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.° 7320 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Simón,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defrudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.° 7321 s. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Campocha,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.° 7322 s. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amado García,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.° 7323 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Bello,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle **rebelde,** si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — Francisco Santa Coloma, **secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e21 abril N.° 7324 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eufracio Alferes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 abril N.° 7325 s. p. p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Guerrero o Guerrero o Guerín, Pedro Bulighin, Juan Larrive o Larrive Perisse**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Enero ... de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7307 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Orezzi u Orenzzi**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — José Costa, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7308 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Otto Alberto u Otto Adalberto Fischer**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7309 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 10.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Vicente Garibaldi**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7310 s .p.p. v24 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Otto Müller**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.— Luis Doynel, secretario.
e3 abril N.° 7220 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7221 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital **de la República Argentina**, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Felipe Amoroso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Angel M. Cordero, secretario. Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7223 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Humberto Cernícola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 abril N.° 7224 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Silvestre Michetti**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.
e3 abril N.° 7237 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonino Pulvirenti o Antonio Golvorente**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° ... del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1929. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e-7 abril N.° 7238 s. p. p.-v-15 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Eugenio Arimondi**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.
e3 abril N.° 7239 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ezza Schairo o Chaio**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.
e3 abril N.° 7240 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Ducail o Toil**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue **por el delito de hurto, bajo apercibimiento** si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7229 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Salomón Litingovsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 abril N.° 7230 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Martínez**, procesado por los delitos de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la **primera publicación del presente, comparezca ante** su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle tercer piso.
e3 abril N.° 7231 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Fernández**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e3 abril N.° 7232 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Junior o Sarmiento**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
3 abril N.° 7233 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abraham Sade**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7234 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del **doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama** y emplaza al prófugo **Martín F. Lascano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e3 abril N.° 7235 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salvador Prestigiacomo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso
e3 abril N.° 7236 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rodolfo Baranzalli**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e2 abril N.° 7210 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, **doctor Emilio C. Díaz**, se cita, llama y emplaza a **Ludovico Rosemberg**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e2 abril N.° 7212 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Facciano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7213 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Musman**, acusado del delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.
2abril N.° 7215 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar **desde la primera publicación del presente, a Antonio Gon-**

zález, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e2 abril N.° 7216 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elvira Curiol o Violeta de los Llanos o Ballester**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7217 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, interinamente a cargo del Juzgado 7, Secretaría 39, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Giménez de Castro**.
Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — José F. Oderigo, secretario.
e2 abril N.° 7218 s.p. p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Mul y Rosendo San Martín**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7196 s.p.p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cuonzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7197 s. p. p. v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arón Kisner**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7198 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Nicolás Pérez**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así **no lo hiciere**.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
e-2 abril N.° 7199 s. p. p. v-10 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Esfón**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-2 abril N.° 7200 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Rodríguez**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e-2 abril N.° 7201 s. p. p. v-10 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Constantino Jorge Ardicos**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7306 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mateo Borgonovo**, procesado por los delitos de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 7243 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a|c. Juzgado N.° 10, cítase a **Ramón Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de competencia desleal en el comercio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — F. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. 7251 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Val y Manuel Rey**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en las causas que se les siguen por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e5 abril s|pp. 7252 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fortunato El Curi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción del menor Avelino Sosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.
e5 abril s|pp. 7253 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Carlos Sommariva** para que **dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente**, comparezca **a estar** a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 7265 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Barrenechea Blanco y Juan Rumbo Canosa**, procesados por tentativa de estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e5 abril s|pp. N.° 7266 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Haggo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e5 abril s|pp. N.° 7267 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Blank**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e5 abril s|pp. N.° 7268 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7269 v14 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 19, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **José Chemelly o Mansueto José Chemelli**, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Diciembre ... de 1929. Arturo Pallejá, Agustín Alsina, secretarios.
e16 abril N.° 7305 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho e nla causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7270 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta **días, al procesado Jorge Hugo Bertonasco Cáceres, para** que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del señor César S. Vásquez, interinamente a cargo del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e5 abril s|pp. N.° 7260 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Casteli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7261 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Soult**, para que comparezca **dentro** de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7262 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé o Bartolo Cools (a) El Francesito**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7263 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eva González de Monte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación que se le sigue, bajo apercibmiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7264 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Moisés Reisin o Abraham Pilzman Kahan**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7254 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Lafuente**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7255 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Mier**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e5 abril s|pp. N.° 7256 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Rúben Tornadú** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-8 abril s.p.p. N.° 7257-v-16 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Carlos Contreras**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 7258 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y empalza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Simbonnet**, acusado del delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán, centro.
e5 abril s|p.p. N.° 7259 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Deluchi**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.
e28 marzo N.° 7.166 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mariano Staditta**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.
e28 marzo N.° 7.167 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jacinto Fuentes**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1930.— Luis Doynel, secretario.
e-28 marzo N.° 7.168-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Gutiérrez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e-28 marzo N.° 7.169-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino Barraquero, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e-28 marzo N.° 7.170-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Marinello, de la firma Marinello y Compañía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e20 marzo N.° 7157 s|p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Grisera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e26 marzo N.° 7158 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carrara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e26 marzo N.° 7159 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Casabal**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 14 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 marzo N.° 7160 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Carnuccio**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e26 marzo N.° 7156 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Farioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo N.° 7161 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Martinucci**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo N.° 7162 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cocciolo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
e27 marzo N.° 7163 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto de Felice**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e27 marzo N.° 7164 s|p.p. v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Dalia o Daglia Antonio (a) "El Turrito"**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. — P. R. S.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1930. — L. Doynel, secretario.
e27 marzo N.° 7165 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Castorina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. N.° 7149 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Vaccaro (a) "La Pavita"**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. N.° 7150 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Melilla**, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7135 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique R. Biagosch**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, estafa y falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7141-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera poblicación del presente a **Romano Jasi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y daño intencional, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.142-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Camps**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.143-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guido Ferrutti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e25 marzo N.° 7151 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Bartolo Bonaldi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Nuequén, Febrero 28 de 1930. — Rodolfo Marín, secretario.

e18 marzo N.° 7129 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, a **Juan B. Napoleón Magrañer**, acusado por malversación de caudales públicos; a **Carlos Hohlech**, por defraudación; a **Carmelo Mandino**, por defraudación y a **Alejandro Migacie (a) "El Cabezón"** o **"El Chico"** por homicidio, para que dentro del término de 30 días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán al centro piso 3.°

e2 abril N.° 7214 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Armando Obelio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.— Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7225 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Acuña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7226 s.p.p. **v12 mayo**

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Ramírez**, procesado por robo y atentado a la autoridad, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e2 abril N.° 7205 s. p.p. 10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Salatino y Juan Grasso**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7227 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930.— David Uriburu, secretario.

e3 abril N.° 7228 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Celestino Maciá**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e4 abril s|pp. N.° 7242 v13 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Valentín Moreno**.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e29 marzo s|pp. 7171 v7 mayo.

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado N.° 1, llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María López de Barcala**.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.

e29 marzo s|pp. 7172 v7 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. 7173 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Abarca**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle. Centro.

e-2 abril N.° 7202 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Victorio Varela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7222 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aarón Gutman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7244 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Elsa López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7245 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Serviliano Tiseira**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7246 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Percy Carlos Roebuck**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7247 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Marcelo Félix Harpe**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7248 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pastor Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-22 marzo N.° 7.146-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Pages o Emilio Pages Sucarrat.**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e21 marzo N.° 7136 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Jacinto Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e21 marzo N.° 7137 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Henry Lucien Jacques Borgeat** procesado por los delitos de falsificación de firma y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 marzo N.° 7138 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nuine Segal**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 marzo N.° 7139 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lucio G. Lanusse**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 marzo N.° 7140 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pablo Sanguinetti y Raúl Caferatta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo N.° 7131 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **José Alonso**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará acorrer desde la primerapublicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo N.° 7132 s|p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Américo Peretti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajoapercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: aPlacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7133 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano se cita, y emplaza por el término de treinta días, a don **Naser Adin Asen o Nassereldin Abou Melek**, a fin de que durante dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaría actuaria a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mercedes, Febrero 1.° de 1930. — Oreste Scarpa, secretario.

e25 marzo N.° 7155 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roa Lugones**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.144-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pardies**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Febrero treś de 1930. - Germán F. Blaksley, secretario.

e22 marzo N.° 7145 s|p.p. v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guimarans**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930 — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7208 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Lecadito**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7209 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Evaristo Paz**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e2 abril N.° 7211 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Sztrum**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e25 marzo N.° 7152 s|p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Kamien**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7134 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Migliano y Napoleón Migliano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e18 marzo N.° 7126 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Spataro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e18 marzo N.° 7127 s. p.p. v25 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo **Aquiles Bevacqua**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. p. r. s. — Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e21 marzo N.° 7128 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Zavalía**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. 7148 v30 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Taylor, Marcelo R. T. Terzi, Américo Giudice y César F. Martelli**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley 8871. en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. B. García Torres. Ante mí: E. A. Marcó del Pont, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo N.° 7130 s. p.p v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Passalacqua.**

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1930. — Manuel A. Marini, p. a. s.: Miguel Echegaray, secretario.

e22 marzo N.° 7147 s|p.p. v29 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Oscar Pablo Held**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7249 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instruccin en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Olegario Garrido**, para que dentro del plazo de treintá días, que serán coutados desde la primera publicación del presente, com...ca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7250 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacinta Martellini de Fabiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7241 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Sicilia**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 abril N.° 7279 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Elías**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7280 s. p.p v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7281 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Urtueta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7282 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Humberto Raiteri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7283 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. A. G. Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo **Juan de Cordone**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7284 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Emilio Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7285 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Cohen**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7286 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 9 del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al llamado **Víctor Martínez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sino compareciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e8 abril N.° 7287 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis E. París**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7288 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pedro L. Perrotta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 abril N.° 7289 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Luis Saporiti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7.290-s.p.p.-v-21 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **González Miguel Angel**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7271 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eusebio González**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7272 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, **por el término de treinta** días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salvador Macrí**, procesado por abuso de arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, Luis Doynel, secretario.

e8 abril N.° 7273 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Meier Brickman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7274 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Carmen Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7275 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, cítase a **Aarón Chillik y Ramón Gude**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de adulteración de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7276 s. p. p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Silberman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7277 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Cotz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° [illegible] s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 8 de la Ley 346, **José Francisco Rivera**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7186 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 66 de la Ley 4707, **Victorio Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 21 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7187 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 2 de la Ley 11.386, **Angel Dal Poggetto, Ramón Rodríguez y José Wendel**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7188 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 57 de la ley de Correos, **Julio Cernadas y Catalina Laura**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Flobet, secretario.

e1.° abril N.° 7189 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedro Devincenzi y Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Enero 18 de 1930. — **J. J. Sortheix, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° abril N.° 7190 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Hartl y Hermann Ginsberger**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7191 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilia o Ercilia Muñoz de Casares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e1.° abril N.° 7192 s|p.p. v9 mayo

El Juez doctor J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Machado**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e3 abril N.° 7219 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Saborido**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7194 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Audino Espíndula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7195 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pedro Andrés Badrutt**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — I. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 marzo N.° 7153 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eloisa Puerto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N. 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e31 marzo N.° 7182 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salvador D' Amicis o Salvador D'Amicio**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e1.° abril N.° 7177 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera pubilacación del presente, a **Germán Schauer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7183 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Denfel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7184 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a: **Emilio López y Avelino Méndez**, por quiebra; **José Flores**, acusado de defraudación; **Federico Guillermo Rojas**, por estafa; **Juan B. Tourreilles y Pedro L. Perrota**, por defraudación; **Pascual y Miguel Arenales**, lesiones; **José de la Puente**, por defraudación; **Víctor Arenales** por abuso de armas y atentado a la autoridad; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e31 marzo N.° 7185 s. p.p. v8 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos, don **Tirzo Ruiz González**, don **José Miguel Fernández Pérez o José Fernández Pérez**, don **Felipe López Pérez** y don **José García**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929 — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. 7174 v7 mayo

El Juez Dr. J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marta Font de Langer**, para que comparezcan a deducir sus acciones, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929 — Raúl de Zuviría, secretario.

e29 marzo s|pp. 7175 v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23) llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Nicolás Castro**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e29 marzo s|pp. 7176 v7 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carlota Bacigalupi o Bacigalupi** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929 — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e25 marzo N.° 7154 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Lauri o Laure**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7203 s. p. p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Chavarria**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7204 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Menéndez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde i así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1929.

— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e19 marzo N.° 7122 s|p.p. v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Carranza**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7206 s.|p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Stavnitzer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso

e2 abril N.° 7207 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Bianchi o José Díaz o Juan Solari o Antonio Misoula o Frati o José Aliz o Antonio Bianchi Musculiata** (a) "La Chicata", y a **Victorio Bozzoni o Colombo o Atilio Biondi o Ciriaco Richis o Atilio Bertolesi o Victorio Bazzoni o Victorio Manuel Bazzoni**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7363 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pablo Paganini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 294 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7364 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Celso Oscar Loza o Ricardo Salinas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930.— J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7365 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930.— Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7366 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se notifica a **Angel Vicaría**, a los efectos legales consiguientes, mediante esta publicación que se hará durante tres días, que en el sumario iniciado contra él en 4 de febrero del corriente año, en la Comisaría Seccional Primera, por el delito de estafa, denunciado por Esteban Cenko, ha recaído sobreseimiento provisional con fecha trece del mismo mes, conforme al artículo 435, inciso 2.° del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

e22 abril s|p.p. N.° 7331 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Elsa Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7332 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Francisco Espósito**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7333 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Posch**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 294 del Código Penal y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7334 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Mauricio Blanck**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7335 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Víctor Amigó**, por estafa; **Alberto T. Casadó**, por defraudación; y **Víctor M. Casás** (a) El Chino Frías, por homicidio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.— José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e22 abril N.° 7362 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado N.° 4, del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Chamorro y Fernando Lozada**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e22 abril N.° 7343 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lázaro Podestá Bianchi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 abril N.° 7344 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Simón Sitinsky**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Gregorio Alberto Saldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril N.° 7345 s. p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **José Carlos Montesano (a) "El loco Montesano", Antonio Díaz (a) "El Gallego", N. Márquez (a) "El Alemán"** y **Castellano Bosco**, procesados por homicidio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. C. F. Figueroa, secretario.

e22 abril N.° 7346 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Silva**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7347 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto García y Vicente Russo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por lesiones, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7348 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Isaac Captun**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso deshonesto, en la menor **Pola Rotterman**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, al centro, Palacio de Justicia.

e22 abril N.° 7349 s. p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Raimundo Ramallar**, procesado por inidag. de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. David Uriburu, secretario.

e22 abril N.° 7350 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Cámpora**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7351 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro A. Carabba**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7352 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ernesto Díaz o Antonio Navarro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Juan José Sortheix, C. M. Zaldarriaga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7353 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Pepe**, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de corrupción y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

cia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7354 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Celia R. de Rodríguez o Celia Romero Cané de Tucchi**, para que en el término de **treinta días**, computado desde la prime-

ra publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-22 abril N.º 7.355-s.p.p.-v-27 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Mercedes Muñoz y José Otero Brea**, procesados por hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e-22 abril N.º 7.356-s.p.p.-v-27 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Horacio Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930.— C. F. Figueroa, secretario.

e-22 abril N.º 7.357-s.p.p.-v-27 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón o Pedro Domingo Moreno**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e-22 abril N.º 7.358-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Ramón Taboada**, a fin de que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1930 — Daniel J. Frías hijo, secretario.

e-22, abril N.º 7.359-s.p.p.-v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Pérez, Irma García y Ermelinda Rodríguez**, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue por el delito de corrupción de la menor María Elena Rost, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado, 3er. piso sobre Tucumán, al centro.

e-22 abril N.º 7.360-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Víctor M. Casas** (a) "El Chino Frías", para que se presente dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.º 7336 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Blanco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.º 7337 v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Manuel Asis**, procesado por falso testimonio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e22 abril s|p.p. N.º 7338 v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Miguel Mazurcck**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e22 abril s|p.p. N.º 7339 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ernestina Dencegantti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.º 7340 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Araujo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.º 7341 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. G. Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Clemente**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

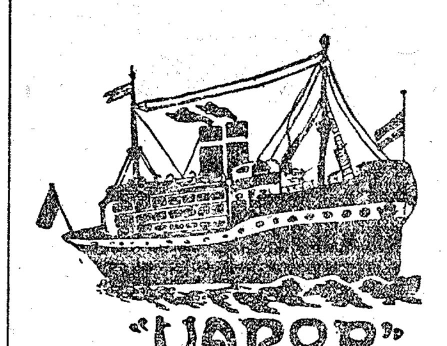
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.º 7342 v27 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.º 146.355



Abril 4 de 1930. — Manuel Varela y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas com ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 64.220 — Aviso Nº 28.485

v-26 abril

Acta N.º 146.356



Abril 4 de 1930. — Enrique Schenzer.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso N.º 28.486.

v-26 abril

Acta N.º 146.357

AEROGEN

Abril 4 de 1930. —Hubert Arthur Downes Cherry Downes. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.º 28.491.

v-26 abril

Acta N.º 146.358

AEROGEN

Abril 4 de 1930. — Hubert Arthur Downes Cherry Downes. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artícuols para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 28.492.

v-26 abril

Acta N.º 146.359

AEROGEN

Abril 4 de 1930. — Hubert Arthur Downes Cherry Downes. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.º 28.493.

v-26 abril

Acta N.º 146.360



Abril 4 de 1930. — Dri - Ped Limited, de Lancashire (Inglaterra). — Para distinguir calzados de toda clase y plantillas, de la clase 16. — Aviso N.º 28.458.

v-26 abril

Acta N.º 146.361



Abril 4 de 1930. — Dri - Ped Limited, de Lancashire (Inglaterra). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.º 28.459.

v-26 abril

Acta N.º 146.362

Carbo-Solve

Abril 4 de 1930. — Thomas y Hochwalt Laboratories Inc. de Ohio (Estados Unidos de América). — Para distinguir una preparación desincrustante para eliminar el carbón de motores de combustión interna y similares, de la clase 1. — Aviso 28.453.

v-26 abril

Acta N.º 146.366

LA PREFERIDA

Abril 4 de 1930. — Samuel Kohan. — Para distinguir artículos y material de imprenta y librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18; menos papeles pintados, cajas, estuches y bandejas de cartón, bolsas de papel, biblioratos y clasificadores, piedras litográficas, aparatos, máquinas y útiles para la encuadernación; mapas, esferas, pizarrones, cuadros murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y goma, papeles y telas preparadas para la reproducción, pizarras.— Renovación de la N.º 62.175 — Aviso N.º 28.508.

v-26 abril

Acta N.º 146.367

ELEGANTO

Abril 4 de 1930. — Pitchon y Cía. Sociedad Anonyma Importadora. — Para distinguis. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso N.º 28.503.

v-26 abril

Acta N.º 146.370

EL BALUARTE

Abril 5 de 1930. — Arturo Claver. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.º 28.517.

v-26 abril

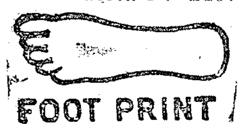
Acta N.° 146.341



Abril 3 de 1930. — Thos R. Ellin (Footprint Works) Ltd.; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la N.° 62.219.—Aviso N.° 28.474

v-26 abril

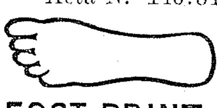
Acta N.° 146.342



Abril 3 de 1930. — Thos R. Ellin (Footprint Works) Ltd.; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.909. — Aviso N.° 28.475.

v-26 abril

Acta N.° 146.343



Abril 3 de 1930. — Thos R. Ellin (Footprint Works Ltd.; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir cueros y pieles, sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 62.220. — Aviso N.° 28.476.

v-26 abril

Acta N.° 146.345

DINAMICO

Abril 3 de 1930. — The Studebaker Corporation Of America. — Para distinguir automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.421.

v-26 abril

Acta N.° 146.346

CESSIN

Febrero 3 de 1930. — Erico Ahrens. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.721. — Aviso N.° 28.484.

v-26 abril

Acta N.° 146.348

WOLLYWOOD REVISTA

Abril 4 de 1930. — José Iglesias. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.432.

v-26 abril

Acta N.° 146.354

APPECO

Abril 4 de 1930. — American Pitch Pine Export C.°; de Luisiana (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. —Renovación de la N.° 64.606. — Aviso N.° 28.511.

v-26 abril

Acta N.° 146.349



VULCÁN

Abril 4 de 1930. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos, vinos espumantes, champagne, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.159. — Aviso N.° 28.488.

v-26 abril

Acta N.° 146.350



Abril 4 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 61.937. — Aviso N.° 28.489.

v-26 abril

Acta N.° 146.335



Abril 3 de 1930. — Sociedad Anónima The Brighton Sombreros - Camisas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.467.

v-26 abril

Acta N.° 146.337

SANOPER

Abril 3 de 1930. — Sanoper Limited; de Manchester (Inglaterra). —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 28.477.

v-26 abril

Acta N.° 146.338

MAGNOFINA

Abril 3 de 1930. — Jorge Haussner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.461.

v-26 abril

Acta N.° 146.340

FOOT PRINT

Abril 3 de 1930. — Thos. R. Ellin (Footprint Works) Ltd; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. —Renovación de la N.° 62.218. — Aviso N.° 28.473.

v-26 abril

Acta N.° 146.312

VIVA EL PELIGRO

Abril 3 de 1930. — Paramount Films Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.390.

v-26 abril

Acta N.° 146.313

DUOMO

Abril 3 de 1930. — Gilardoni y Noceti. — Para distiguir bicicletas y sus accesorios y repuestos, de la clase 12.—Aviso N.° 28.442.

v-26 abril

Acta N.° 146.314

VOLA

Abril 3 de 1930. — Gilardoni y Nocetí. — Para distinguir bicicletas y sus accesorios y repuestos, clase 12. —Aviso N.° 28.441.

v-26 abril

Acta N.° 146.315

IBERIA

Abril 3 de 1930. — Silvestre González y Cía. — Para distinguir artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, clase 14. — Renovación de la N.° 63.894. —Aviso N.° 28.448.

v-26 abril

Acta N.° 146.316

CRIFORMINE

Abril 3 de 1930. — Casa Lurie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.444.

v-26 abril

Acta N.° 146.317

DESURICAL

Abril 3 de 1930. — Casa Lurie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.443.

v-26 abril

Acta N.° 146.322

KAOLINOL

Abril 3 de 1930. — Andrés Tirasso.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.439.

v-26 abril

Acta N.° 146.330

LE MORTIER D'ARTOIS

Abril 3 de 1930. — Arturo E. Cadiz. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.075. — Aviso N.° 28.464.

v-26 abril

Acta N.° 146.323



Abril 3 de 1930. — Scorzato Hermanos y Cía. Ltda. — Para distinguir cartuchos para armas de fuego, clase 11. — Aviso N.° 28.414.

v-26 abril

Acta N.° 146.327

BU - BU

Abril 3 de 1930. — Groisman Hnos.— Para distinguir bombones y caramelos en general, clase 22. — Renovación de la N.° 63.554. — Aviso N.° 28.468.

v-26 abril

Acta N.° 146.331

ALPRUNOL

Abril 3 de 1930. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.469.

v-26 abril

Acta N.° 146.332

COLICTERYL

Abril 3 de 1930. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.470.

v-26 abril

Acta N.° 146.333



Abril 3 de 1930. — Sociedad Anónima The Brighton Sombreros - Camisas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.465.

v-26 abril

Acta N.° 146.334



Abril 3 de 1930. — Sociedad Anónima The Brighton, Sombreros - Camisas. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.466.

v-26 abril

Acta N.° 146.306

FILMS

Abril 2 de 1930. — Buenaventura Bertrán. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.431.

v-26 abril

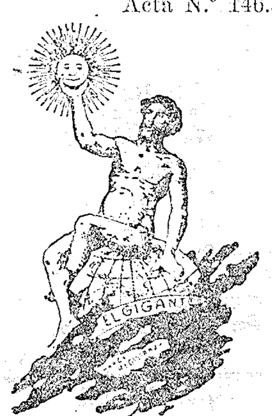
Acta N.° 146.301



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 62.400. — Aviso N.° 28.228.

v-26 abril

Acta N.° 146.302



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados, para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas, y cubiertas de ruedas, solución vulcanizante para arreglar neumáticos, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 62.401. — Aviso N.° 28.229.

v-26 abril

Acta N.° 146.303



Abril 2 de 1930. — Martínez y Arcu. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.428.

v-26 abril

Acta N.° 146.307

TALISMÁN

Abril 2 de 1930. — G. Barufka y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.831. — Aviso N.° 28.437.

v-26 abril

Acta N.° 146.304

RIMAC

Abril 2 de 1930. — Francisco Doria hijo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.429.

v-26 abril

Acta N.° 146.309

NECCHI

Abril 2 de 1930. — Francisco Barbieri. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 28.434.

v-26 abril

Acta N.° 146.310

NECCHI

Abril 2 de 1930. — Francisco Barbieri. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.435.

v-26 abril

Acta N.° 146.311

NECCHI

Abril 2 de 1930. — Francisco Barbieri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.436.

v-26 abril

Acta N.° 146.295



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.394. — Aviso N.° 28.222.

v-26 abril

Acta N.° 146.296



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 62.395. — Aviso N.° 28.223.

v-26 abril

Acta N.° 146.297



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.396. — Aviso N.° 28.224.

v-26 abril

Acta N.° 146.298



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. —Renovación de la N.° 62.397. — Aviso N.° 28.225.

v-26 abril

Acta N.° 146.299



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, con excepción de arroz. — Renovación de la N.° 62.398. — Aviso N.° 28.226.

v-26 abril

Acta N.° 146.300



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.399. — Aviso N.° 28.227.

v-26 abril

Acta N.° 146.287



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.386. — Aviso número 28.214.

v-26 abril

Acta N.° 146.288



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.387. — Aviso N.° 28.215.

v-26 abril

Acta N.° 146.289



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.388. — Aviso N.° 28.216.

v-26 abril

Acta N.° 146.290



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 62.389. — Aviso número 28.217.

v-26 abril

Acta N.° 146.291



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la 62.390. — Aviso N.° 28.218.

v-26 abril

Acta N.° 146.282



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.391. — Aviso número 28.219.

Acta N.° 146.293



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.392. — Aviso N.° 28.220.

Acta N.° 146.294



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 62.393. — Aviso N.° 28.221.

v-26 abril

Acta N.° 146.281



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir metales usados en las industrias ,trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 62.380. — Aviso 28.198.

v-26 abril

Acta N.° 146.282



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultra, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la 62.381. — Aviso N.° 28.199.

v-26 abril

Acta N.° 146.283



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 62.382. — Aviso número 28.200.

v-26 abril

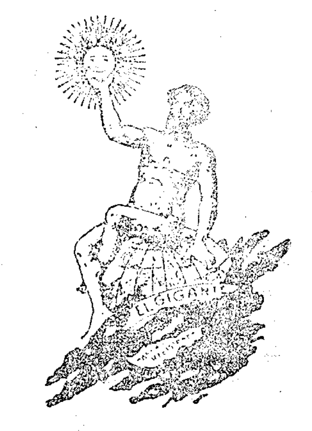
Acta N.° 146.256

EL FAMOSO

Marzo 31 de 1930.—Pujol Canut, Vila y Cía. — Para distinguir pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, yerba-mtae, achicorias tés, cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 63.953. — Aviso N.° 28.399.

v-26 abril

Acta N.° 146.284



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 62.383. — Aviso N.° 28.211.

v-26 abril

Acta N.° 146.285



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.384. — Aviso N.° 28.212

v-26 abril

Acta N.° 146.286



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 62.385: — Aviso N.° 28.213.

v-26 abril

Acta N.° 146.272

PHILIPS

Abril 1.° de 1930. — N. V. Philips' landa. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.422

v-26 abril

Acta N.° 146.273

PHILIPS

Abril 1.° de 1930. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven Holanda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos ,de la clase 7. — Aviso N.° 28.423.

v-26 abril

Acta N.° 146.274

CRANITE

Abril 1.° de 1930. — Crane Co. — Para distingir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.398.

v-26 abril

Acta N.° 146.275

CRANITE

Abril 1.° de 1930. — Crane Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.397.

v-26 abril

Acta N.° 146.276

VULCANOID

Abril 1.° de 1930. — Juan Castellengo. — Para distinguir parches de goma para neumáticos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 28.424.

v-26 abril

Acta N.° 146.277

KITTORIET

Abril 1.° de 1930. — S. De Neef. — Para distinguir cementos y preparaciones similares, para unir caños y evitar escapes en las juntas, de la clase 3. — Aviso N.° 28.425.

v-26 abril

Acta N.° 146.278



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Moreillo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 62.377. — Aviso N.° 28.195.

v-26 abril

Acta N.° 146.246

LANCIA

Marzo 31 de 1930. — Lancia y Co., de Turín, Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.091. — Aviso N.° 28.339.

v-26 abril

Acta N.° 146.279



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.378. — Aviso número 28.196.

v-26 abril

Acta N.° 146.280



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.379. — Aviso N.° 28.197.

v-26 abril

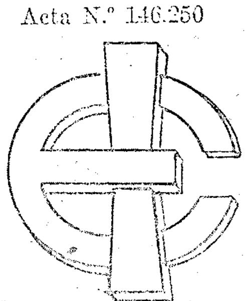
Acta N.° 146.258



Marzo 31 de 1930. — The Mu-Col Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos purgantes. — Corregida el 5 de Abril de 1930. — Renovación de la N.° 62.718. — Aviso N.° 28.401.

v-26 abril

Acta N.° 146.250



Marzo 31 de 1930. — Ezio Bertozzi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, moda, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, juguetería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.39[illegible]

v-26 abril

Acta N.° 146.262



Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.273.

v-26 abril

Acta N.° 146.263

EBRO

Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.274.

v-26 abril

Acta N.° 146.264

POLO

Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.276.

v-26 abril

Acta N.° 146.265

EL NENE

Abril 1.° de 1930.—Angélico Faggioli. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1.—Aviso número 28.111.

v-26 abril

Acta N.° 146.267



Abril 1.° de 1930. — Joseph Lupi, de Barcelona, España. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.766. — Aviso número 28.416.

v-26 abril

Acta N.° 146.253

Marzo 31 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empeladas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.366.

v-26 abril

Acta N.° 146.266

EL NENE

Abril 1.° de 1930. — Angélico Faggioli. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.112.

v-26 abril

Acta N.° 146.268

MONOPLAQUE

Abril 1.° de 1930. — Rial y Leroy. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.417.

v-26 abril

Acta N.° 146.269

CONTIN

Abril 1.° de 1930. — Rial y Leroy. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.418.

v-26 abril

Acta N.° 146.270

CONTIN

Abril 1.° de 1930. — Rial y Leroy. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.419.

v-26 abril

Acta N.° 146.255

VENISE

Marzo 31 de 1930. — Raúl B. Cúneo. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites, sales y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.745. — Aviso N.° 28.367.

v-26 abril

Acta N.° 146.257



Marzo 31 de 1930. — Pujol Canut, Vila y Cía. — Para distinguir pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, yerba mate, achicoria, tés, cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.2[illegible]. — Aviso N.° 28.400.

v-26 abril

Acta N.° 146.254



Marzo 31 de 1930. — P. Aubriot Propietaire de la Farmacie Chapotot, de París, Francia. — Para distinguir jarabes depurativos reconstituyentes, de la clase 2. — Aviso N.° 28.369.

v-26 abril

Acta N.° 146.244

CRITERION

Marzo 31 de 1930. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 61.430. — Aviso N.° 28.393.

v-26 abril

Acta N.° 146.245



Marzo 31 de 1930. — Fabrique de Produits Chimiques Flora, de Zurich, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.533. — Aviso N.° 28.340.

v-26 abril

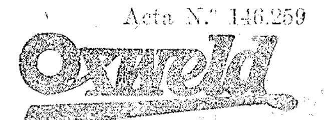
Acta N.° 146.261



Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos papel. — Aviso N.° 28.275.

v-26 abril

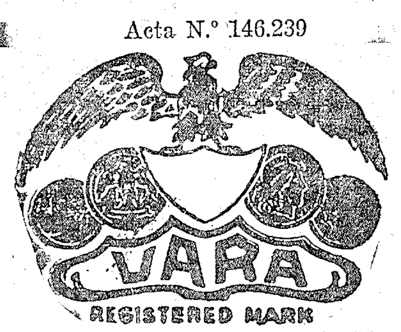
Acta N.° 146.259



Marzo 31 de 1930. — Oxweld Acetylene Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir generadores de gas de todas clases y sus accesorios, como asimismo toda clase de artefactos para iluminación, calefacción, etc., de la clase 14. — Renovación de la 62.787. — Aviso N.° 28.402.

v-26 abril

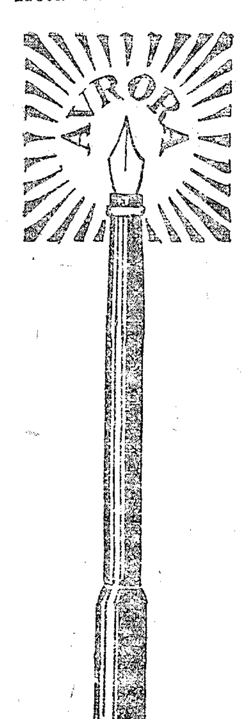
Acta N.° 146.239



Marzo 31 de 1930. — Julio Vara y Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 65.291. — Aviso N.° 28.344.

v-26 abril

Acta N.° 146.240



Marzo 31 de 1930. — Isaia Levi, de Torino, Italia. — Para distinguir plumas, lápices, lapiceras con depósito de tinta y toda clase de artículos en general para escritorio, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.397. — Aviso N.° 28.302.

v-26 abril

Acta N.° 146.241

AVRORA

Marzo 31 de 1930. — Isaia Levi, de Torino, Italia. — Para distinguir plumas en general, lápices, lapiceras con depósito de tinta y toda clase de artículos en general para escritorio, de la clase 18. — Renovación de al N.° 61.396. — Aviso N.° 28.301.

v-26 abril

Acta N.° 146.242



Marzo 31 de 1930. — Archambeaud Freres y Pedeflous y Cía., de Burdeos, Francia. — Para distinguir un amargo o bitter, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.385. — Aviso N.° 28.345.

v-26 abril

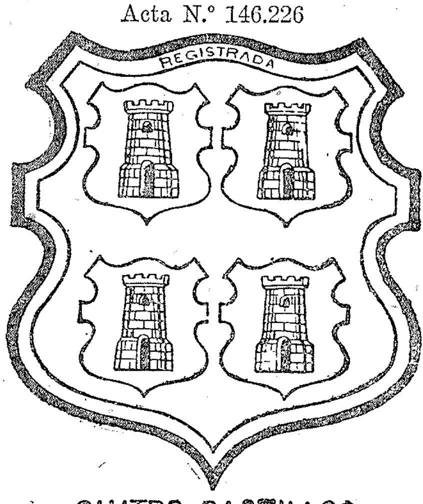
Acta N.° 146.219

TOURNET

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.361.

v-26 abril

Acta N.° 146.226



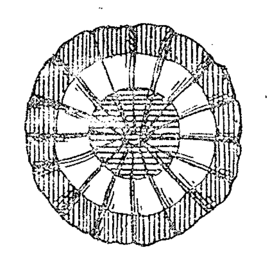
CUATRO CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.908. — Aviso número 28.381.

v-26 abril

Acta N.° 146.233

ESCARAPELA



MARCA REGISTRADA

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.901. — Aviso N.° 28.385.

v-26 abril

Acta N.° 146.237

SIGLO XX

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.906. — Aviso número 28.371.

v-26 abril

Acta N.° 146.238

SIGLO XX

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.897. — Aviso N.° 28.386.

v-26 abril

Acta N.° 146.252

PARAGON

Marzo 31 de 1930. — Remington Typewriter Company, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir cintas para máquinas de escribir, papel carbónico, papel duplicado y toda clase de papel en blanco para usarse en máquinas de escribir, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.301. — Aviso N.° 28.370.

v-26 abril

Acta N.° 146.029

HIGIA

Marzo 21 del1930. — Claudio de Rochefort - Lucay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.141.

v-26 abril

Acta N.° 146.215

ENDOCALCINE

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.358.

v-26 abril

Acta N.° 146.216

NIPIOLAX

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.359.

v-26 abril

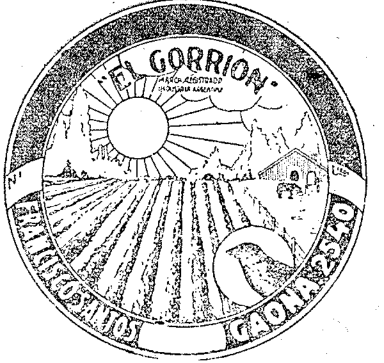
Acta N.° 146.217

VALMY

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.360.

v-26 abril

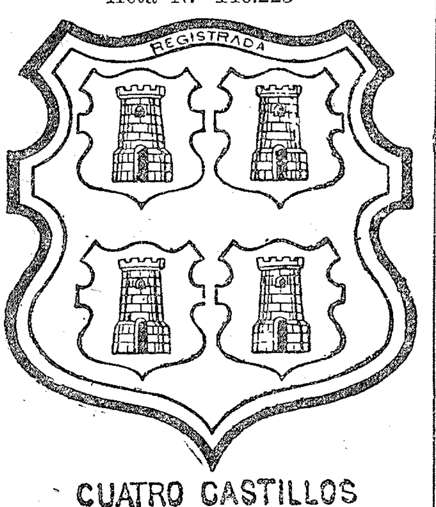
Acta N.° 142.711



Octubre 31 de 1929. — Francisco Santos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Marzo 31 de 1930. — Aviso número 28.356.

v-26 abril

Acta N.° 146.225



CUATRO CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.902. — Aviso N.° 28.378.

v-23 abril

Acta N.° 145.015





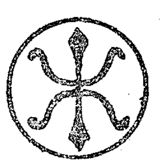


Enero 31 de 1930. — Torres Gener Hermanos, Herederos de José Gener, de Habana. — Para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 62.587. — Aviso N.° 26.910.

v-26 abril

Acta N.° 145.243

Noritake



Febrero 11 de 1930. — Taro Murai. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 27.326.

v-26 abril

Acta N.° 145.597

GALLIA

Marzo 15 de 1930. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Abril 4 de 1930. — Renovación de la N.° 61.253. — Aviso N.° 28.510.

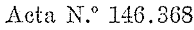
v-26 abril

Acta N.° 146.364

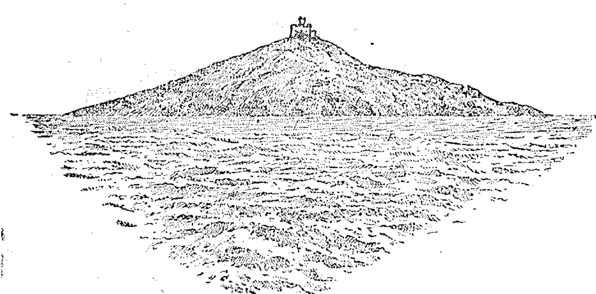
Malliprimorosas

Abril 4 de 1930. — Schuber y Salzer Maschinenfabrik Aktiengesellschaft, de Chemnitz|Sacksen (Alemania). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.455.

v-26 abril



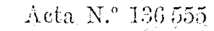
Acta N.° 146.368



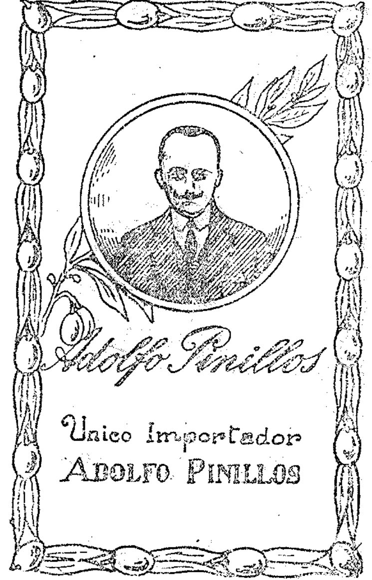
Cerro de Montevideo

Abril 4 de 1930. — Orandi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.502.

v-26 abril



Acta N.° 136.555



Febrero 5 de 1929. — Adolfo Pinillos. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Substituída en Abril 2 de 1930. — Aviso N.° 28.447.

v-26 abril

Acta N.° 142.475



Octubre 21 de 1929. — Alfredo Galeotti. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 — Substituída en Marzo 31 de 1930. — Renovación de la N.° 61.557.— Aviso N.° 28.395.

v-26 abril

Acta N.° 134.528

AULTA

Noviembre 16 de 1928. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Marzo 31 de 1930. — Aviso N.° 28.394.

v-26 abril

Acta N.° 109.997



Octubre 6 de 1925. — Portinari y Busti. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.— Modificada en Marzo 31 de 1930. — Aviso N.° 28.364.

v-26 abril

Acta N.° 117.036

PRIMGACO

Septiembre 24 de 1926. — Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Abril 3 de 1930. — Aviso N.° 28.460.

v-26 abril

Acta N.° 118.489

URALOSE

Noviembre 29 de 1929. — L. Wigdorovitz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. -- Substituída en Marzo 31 de 1930. -- Aviso número 28.363.

v-26 abril

Acta N.° 146.218

MARBET

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. -- Aviso N.° 28.362.

v-26 abril

Acta N.° 146.347



Abril 3 de 1930. — Sociedad de los Establecimientos F. Richter, de Lille Nord (Francia). — Para distinguir azul de lavar, de la clase 14. — Aviso 28.410.

v-26 abril

Acta N.° 146.352



Abril 4 de 1930. — Raimundo López Páez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 28.487.

v-26 abril

Acta N.° 146.353



Abril 4 de 1930. — Colgate-Palmolive-Peet Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.910. — Aviso N.° 28.512.

v-26 abril

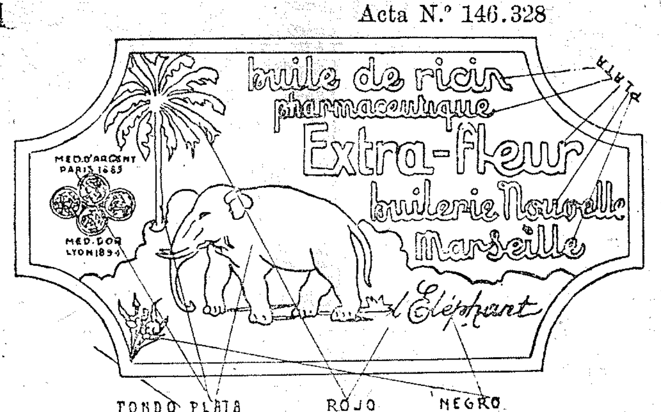
Acta N.° 146.365



Abril 4 de 1930. — Sam H. Levi. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 28.506.

v-26 abril

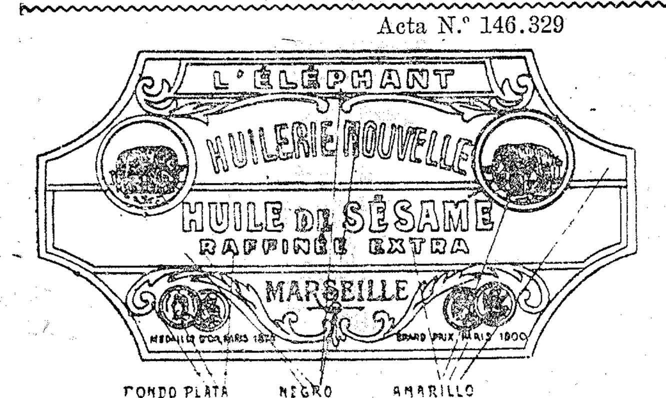
Acta N.° 146.328



Abril 3 de 1930. — Ricardo Hirsch. — Para distinguir aceite de ricino, de la clase 2. — Aviso N.° 28.463.

v-26 abril

Acta N.° 146.329



Abril 3 de 1930. — Ricardo Hirsch. — Para distinguir aceite de sésamo o ajongolí, de la clase 2. — Aviso N.° 28.462.

v-26 abril

Acta N.° 146.344



JABON DE TOCADOR



Perfumería Dubarry

Abril 3 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir jabones de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 28.483

v-26 abril

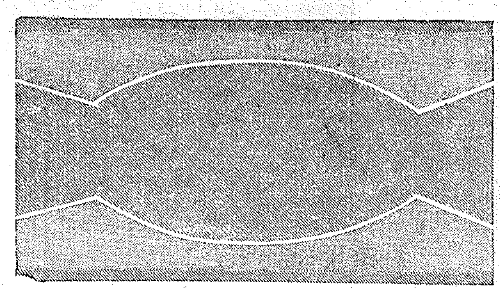
Acta N.° 146.369



Abril 5 de 1930. — Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.504.

v-26 abril

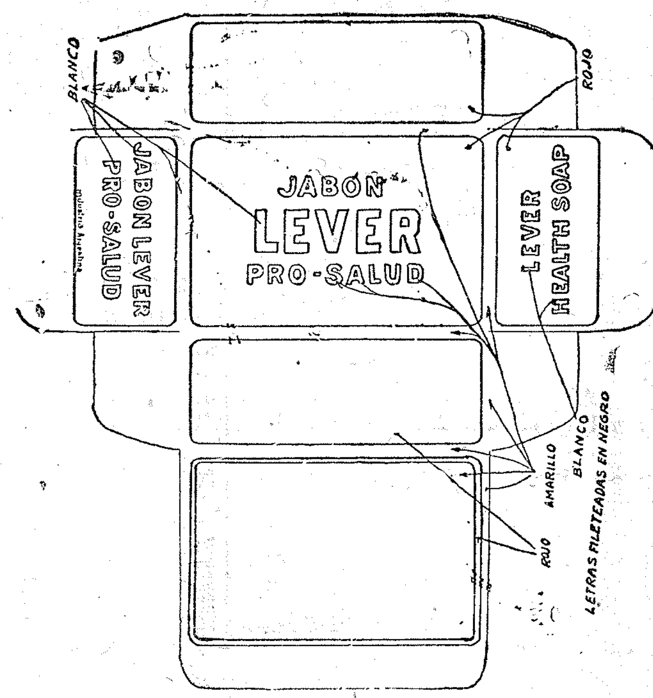
Acta N.° 146.324



Abril 3 de 1930. — E. Merck, de Darmstadt (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.440.

v-26 abril

Acta N.° 146.320



Abril 3 de 1930. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight (Inglaterra). — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 28.413.

v-26 abril

Acta N.° 146.325



Abril 3 de 1930. — Coremitu Miyazaki. — Para distinguir colorantes, anilinas, tintes y productos químicos, de la clase 1. — Aviso N.° 28.479.

v-26 abril

Acta N.° 146.326

C.A.D.A.

Abril 3 de 1930. — Hortensio Muñiz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.471.

v-26 abril

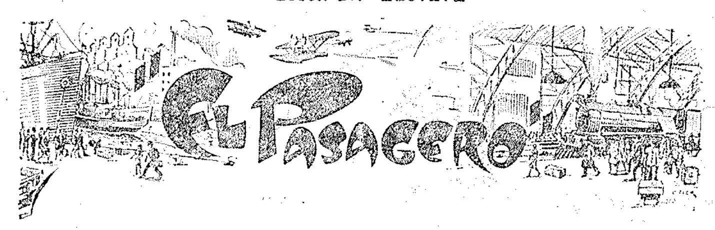
Acta N.° 146.363

DIPTYL

Abril 4 de 1930. — Société Anonyme Sep, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.454.

v-26 abril

Acta N.° 146.271



Abril 1.° de 1930. — Fidel Solari y Miguel Martos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.415.

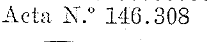
v-26 abril

Acta N.° 146.305

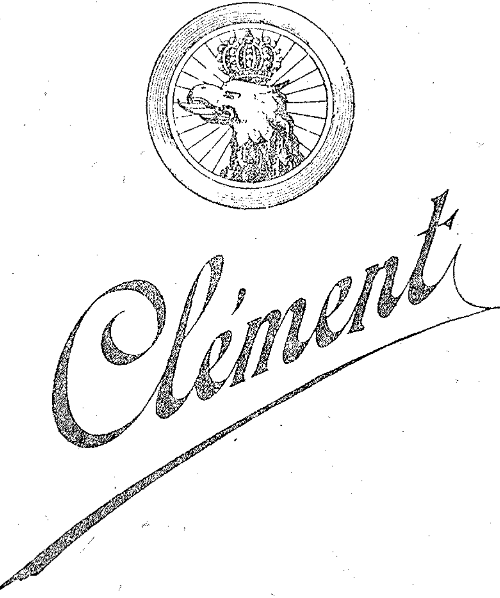


Abril 2 de 1930. — Francisco Doria (hijo). — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 28.430.

v-26 abril



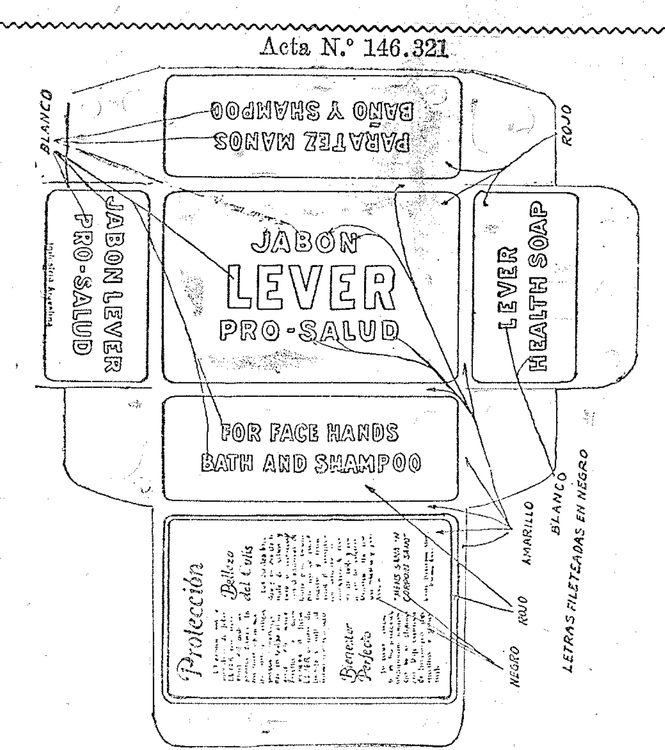
Acta N.° 146.308



Abril 2 de 1930. — Pedro Facetti y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.433.

v-26 abril

Acta N.° 146.321



Abril 3 de 1930. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight (Inglaterra). — Para distinguir jabones de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.412.

v-26 abril

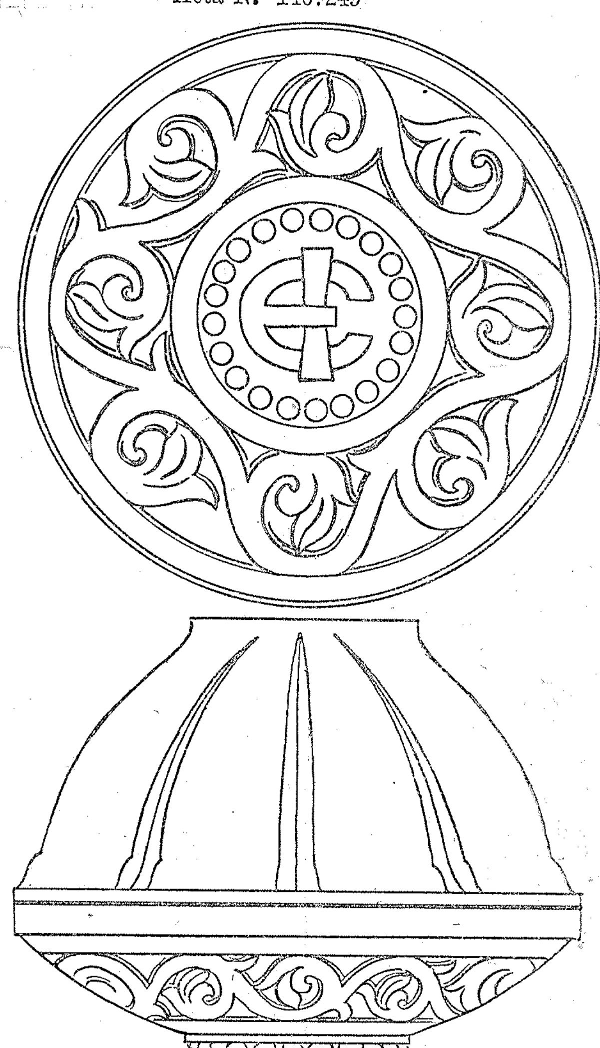
Acta N.° 146.248



Marzo 31 de 1930. — León Cattaneo. — Para distinguir relojería y relojes de todas clases, de la clase 8. — Aviso N.° 28.396.

v-26 abril

Acta N.° 146.249



Marzo 31 de 1930. — Ezio Bertozzi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 28.391.

v-26 abril

Acta N.° 146.318

Giarcovich & Melo

Abril 3 de 1930. — Giarcovich y Melo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.446.

v-26 abril

Acta N.° 146.235



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.900. — Aviso N.° 28.387.

v-26 abril

Acta N.° 146.236



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.898. — Aviso N.° 28.388.

v-26 abril

Acta N.° 146.251

"PROPHILACTUM Dr. EUGENIO STRAUSS-VETO"

Marzo 31 de 1930. — Seldes y Brown. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales y composiciones preventivas contra enfermedades venéreas, de la clase 2. — Aviso N.° 28.365.

v-26 abril

Acta N.° 146.260



Marzo 31 de 1930. — Valentín Del Hoyo, de León (España). — Para distinguir manzanilla, de la clase 2. — Aviso N.° 28.336.

v-26 abril

Acta N.° 146.228



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.910. — Aviso N.° 28.377.

v-26 abril

Acta N.° 146.229



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.942. — Aviso N.° 28.374.

v-26 abril

Acta N.° 146.234



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.899. — Aviso N.° 28.389.

v-26 abril

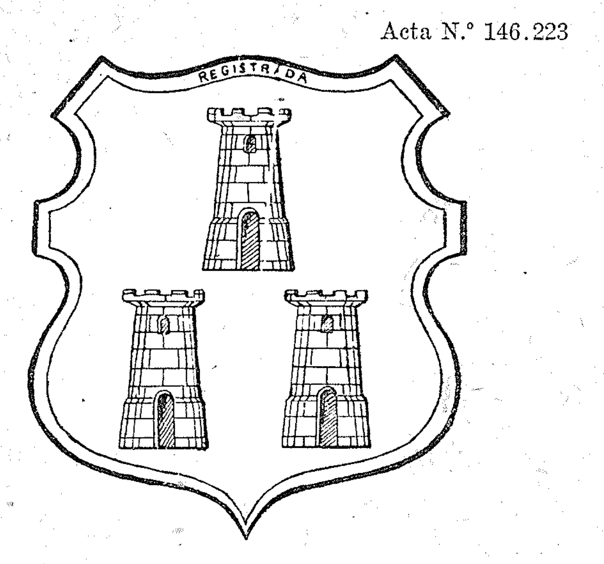
Acta N.° 146.247

Autobrush

Marzo 31 de 1930. — L. Mayrhofer y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.774.

v-26 abril

Acta N.° 146.223

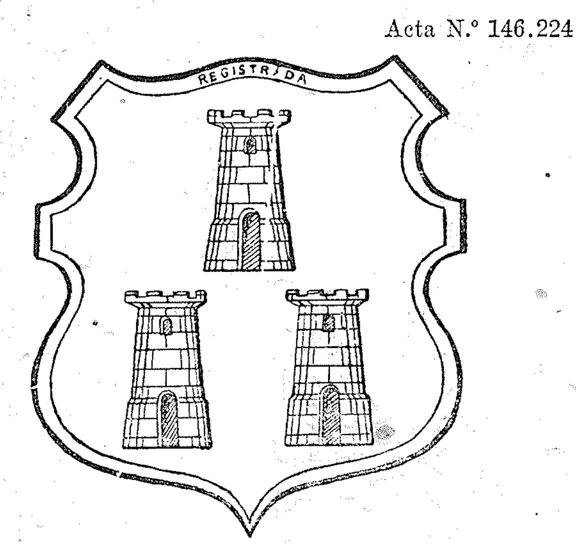


TRES CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.903. — Aviso N.° 28.373.

v-26 abril

Acta N.° 146.224



TRES CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.909. — Aviso N.° 28.380.

v-26 abril

Acta N.° 146.227



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.904. — Aviso N.° 28.379.

v-26 abril

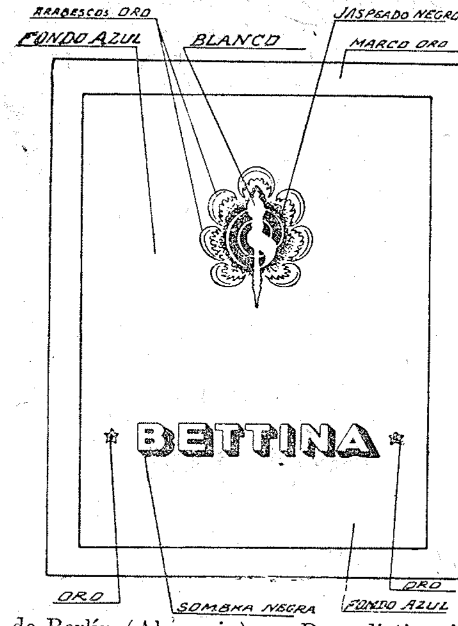
Acta N.° 146.336

"HEXAMINA RICHARDSON"

Abril 3 de 1930. — Chas J. Richardson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.478.

v-26 abril

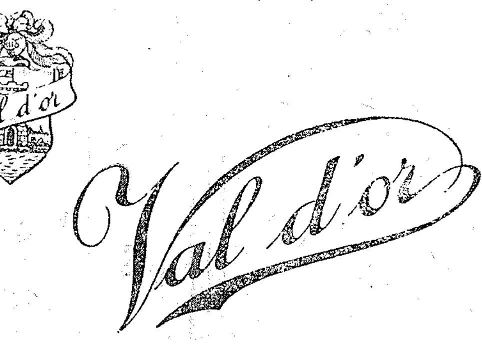
Acta N.° 146.207



Marzo 28 de 1930. — Max Krause, de Berlín (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.349.

v-26 abril

Acta N.° 146.213



Marzo 31 de 1930. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleaads como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.355.

v-26 abril

Acta N.° 146.214

S.A.D.E.T.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESPECIALIDADES TERAPEUTICAS

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi, quienes giran bajo el rubro de Sociedad Argentina de Especialidades Terapéuticas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.357.

v-26 abril

Acta N.° 146.220



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 65.044. — Aviso N.° 28.384.

v-26 abril

Acta N.° 146.538

"KLOSTER"

Abril 11 de 1930. — Erico Ahrens. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.673.

v26 abril

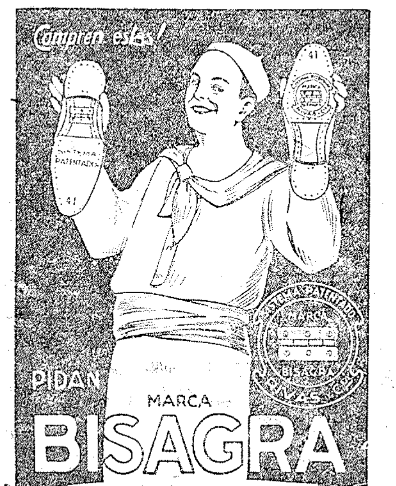
Acta N.° 146.539

NANCY

Abril 12 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.353.

v26 abril

Acta N.° 146.535



Abril 11 de 1930. — Sociedad Anónima Rivas y Compañía Comercial e Industrial Ltda. — Para distinguir calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 28.244.

v26 abril

Acta N.° 146.537

NUCLARRINE

Abril 11 de 1930. — Llopis Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 61.698. — Aviso N.° 28.451.

v26 abril

Acta N.° 146.540

NANCY

Abril 12 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 21.490.

v26 abril

Acta N.° 146.532



Abril 11 de 1930. — Guy Motors Limited, de Wolverhampton, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 65.543. — Aviso N.° 28.651.

v26 abril

Acta N.° 146.533



Abril 11 de 1930. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 28.643.

v26 abril

Acta N.° 146.534



Abril 11 de 1930 — Sociedad Anónima Rivas y Compañía Comercial e Industrial Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.245.

v26 abril

Acta N.° 146.542

ORTAN

Abril 12 de 1930. — Juan Sforza y Pedro Zarlenga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.659.

v26 abril

Acta N.° 117.086



Septiembre 25 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Abril 5 de 1930. — Aviso N.° 28.507.

v-26 abril

Acta N.° 146.520

SIMPLEX

Abril 11 de 1930. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir incubadoras, criaderos y útiles para aves, colmenas y útiles para apicultura, aparatos e implementos y útiles para lechería, cremería y quesería, enseres para guardar huevos, clase 5. — Renovación de la N.° 62.150. — Aviso N.° 28.668.

v26 abril

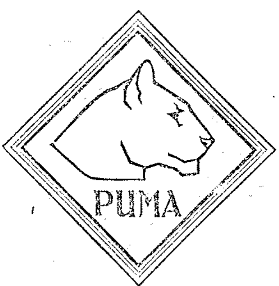
Acta N.° 146.521

EXCELSIOR

Abril 11 de 1930. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 62.151. — Aviso N.° 28.667.

v26 abril

Acta N.° 146.524



Abril 11 de 1930. — Américo Luis Fumato. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntilelría, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Aviso N.° 28.669.

v26 abril

Acta N.° 146.527

LIBERTY

Abril 11 de 1930. — Aldao, del Valle y Gil. — Para distinguir calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 28.677.

v26 abril

Acta N.° 146.530

SAUNDERS & CONNOR
"D" PATTERN,
BARRHEAD

Abril 11 de 1930. — Saunders y Connor, de Barrhead, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Renovación de la N.° 62.113. — Aviso N.° 28.650.

v26 abril

Acta N.° 146.531

ROLA

Abril 11 de 1930. — Leipziger Pianoforte und Phonolafabriken Hupfeld Gebr. Zimmermann Aktiengesellschaft. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 28.676.

v26 abril

Acta N.° 146.536

PYRAMID

Abril 11 de 1930. — Clutterbuck y Maclagan. — Para distinguir incubadoras, criadoras y utensilios avícolas en general, clase 5. — Aviso N.° 28.664.

v26 abril

Acta N.° 146.511

"LUCIONI"

Abril 10 de 1930. — Juan Lucioni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.360. — Aviso N.° 28.637.

v26 abril

Acta N.° 146.512



Abril 11 de 1930. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos del país únicamente, de la clase 23. — Renovación de la N.° 63.686. — Aviso N.° 28.647.

v26 abril

Acta N.° 146.513



Abril 11 de 1930. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos del país únicamente, clase 23. — Renovacinó de la N.° 63.699. — Aviso N.° 28.646.

v26 abril

Acta N.° 146.514

MANON

Abril 11 de 1930. — Raimundo López Páez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.649.

v26 abril

Acta N.° 146.516



Abril 11 de 1930. — Wilfred Diggs y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 28.661.

v26 abril

Acta N.° 146.518

PEMAR

Abril 11 de 1930. — Nicolás D. Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.664.

v26 abril

Acta N.° 146.500
LA INGENIERIA
Abril 10 de 1930. — Centro Nacional de Ingenieros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.493. — Aviso N.° 28.635.
v26 abril

Acta N.° 146.502
MAGOCHO
Abril 10 de 1930. — Juan Teodoro Vázquez y Enrique Foster. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 28.644.
v26 abril

Acta N.° 146.503
MAGOCHO
Abril 10 de 1930. — Juan Teodoro Vázquez y Enrique Foster. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.645.
v26 abril

Acta N.° 146.504
BOVINA
Abril 10 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.640.
v26 abril

Acta N.° 146.505
BOVINA
Abril 10 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.641.
v26 abril

Acta N.° 146.506
BOVINA
Abril 10 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.642.
v26 abril

Acta N.° 146.508
SEVILLA
Abril 10 de 1930. — Nello Del Pimta. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.652.
v26 abril

Acta N.° 146.509
DERMAVIVA
Abril 10 de 1930. — Mendel y Cía. — Para distinguir preparaciones de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.614.
v26 abril

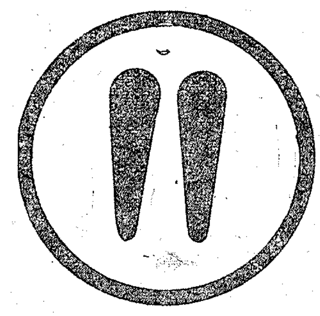
Acta N.° 146.510
KALEFLUID
Abril 10 de 1930. — Mendel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.615.
v26 abril

Acta N.° 146.486
TELEMAC
Abril 10 de 1930. — Telemac Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.620.
v26 abril

Acta N.° 146.489
DONTARSENE
Abril 10 de 1930. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.616.
v26 abril

Acta N.° 146.490
SPEEDWAY
Abril 10 de 1930. — H. Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.629.
v26 abril

Acta N.° 146.491



Ditto
Abril 10 de 1930. — Ditto Incorporated, de E. U. de América. — Para distinguir máquinas de escribir y para hacer copias multiples o duplicados, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.737. — Aviso N.° 28.619.
v26 abril

Acta N.° 146.492
DYNAMIC
Abril 10 de 1930. — The Studebaker Corporation of América. — Para distinguir automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.420.
v26 abril

Acta N.° 146.497
Duquesa
Abril 10 de 1930. — Francisco Brose y César Augusto Achiary. — Para distinguir un mueble (vitrina), de la clase 13. — Aviso N.° 28.541.
v26 abril

Acta N.° 146.498
CAMINANDO
Abril 10 de 1930. — Moll, Hernández y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.639.
v26 abril

Acta N.° 146.499
GONOCIDE
Abril 10 de 1930. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 28.638.
v26 abril

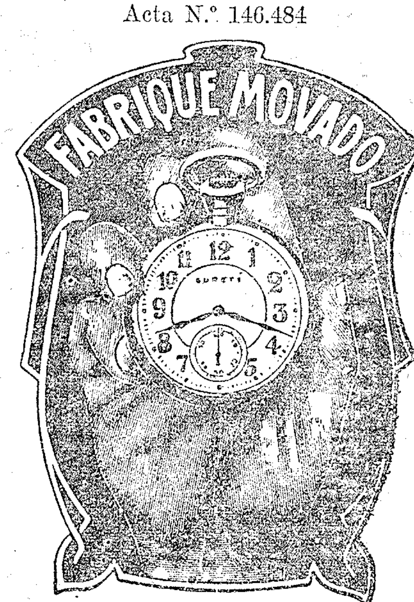
Acta N.° 146.476
POPULAR
Abril 9 de 1930. — J. L. Sternfield. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 28.631.
v26 abril

Acta N.° 146.480



Abril 10 de 1930. — López Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.617.
v26 abril

Acta N.° 146.484



Abril 10 de 1930. — Société Anonyme Fabriques Movado, de Chaux de Fons, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría en general, sus componentes y accesorios, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.037. — Aviso N.° 28.618.
v26 abril

Acta N.° 146.485
L'Onglex
Abril 10 de 1930. — L'Onglex Laboratories Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de perfumería, cosméticos y artículos de tocador en general, preparaciones para los dientes y el cabello, jabones perfumados, de la clase 16. — Aviso N.° 28.628.
v26 abril

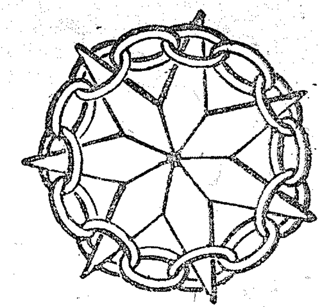
Acta N.° 146.496





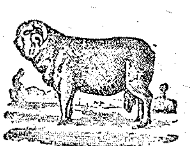
Abril 10 de 1930. — Coin y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.411.
v26 abril

Acta N.° 146.469



Abril 9 de 1930. — Norddeutsche Wollkämmerei y Kammgarnspinnerei, de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.163. — Aviso N.° 28.604.
v26 abril

Acta N.° 146.470



Abril 9 de 1930. — Norddeutsche Wollkämmerei y Kammgarnspinnerei, de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.605.
v26 abril

Acta N.° 146.471
Calcid
Abril 9 de 1930. — Deutsche Gesellschaft für Schädlingsbekämpfung m. b. H.; de Frankfurt a M., Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 28.449.
v26 abril

Acta N.° 146.473
Si'-Si'
Abril 9 de 1930. — Deutsche Sí-Sí Werke mit beschränkter Haftung, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.512. — Aviso N.° 28.456.
v26 abril

Acta N.° 146.474
G. E. UTILITY
Abril 9 de 1930. — General Electric Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 28.632.
v26 abril

Acta N.° 146.475
G. E. MASTER
Abril 9 de 1930. — General Electric Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 28.633.
v26 abril

Acta N.° 146.439

Gesell

Abril 8 de 1930. — Ernesto F. Gessell. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.569.

v26 abril

Acta N.° 146.460



Abril 9 de 1930. — Alfredo Clark. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. — Renovación de la número 62.361. — Aviso N.°28.553.

v26 abril

Acta N.° 146.461



Abril 9 de 1930. — Martín Salvarredi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso N.° 28.602.

v26 abril

Acta N.° 146.462

EL CRIOLLO

Abril 9 de 1930. — Giarcovich y Melo. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.608.

v26 abril

Acta N.° 146.467

BAROID

Abril 9 de 1930. — National Pigments and Chemical Co., de Missouri, E. U. de América.—Para distinguir cualquier material como barita, óxido de hierro, óxido de plomo, etc., adaptado para servir como base de un flúido cargado de lodo para pozos de petróleo o de gas, y cualquier materia o agente desfloculador, tal cómo la substancia geológica denominada bentonita, adaptada para desflocular la base suspensoide de un flúido cargado de lodo para mantenerlo en suspensión, de la clase 1. — Aviso N.° 28.607.

v26 abril

Acta N.° 146.468

GLANDOPHILE

Abril 9 de 1930. — Société a Responsabilité Limitée Ormos, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.452.

v26 abril

Acta N.° 146.446

TRICOLOR

Abril 8 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.209.

v26 abril

Acta N.° 146.447



Abril 8 de 1930. — Pedro Worns. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.543. — Aviso N.° 28.587.

v26 abril

Acta N.° 146.448



Abril 9 de 1930. — Tufik Sarquis y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.115. — Aviso N.° 28.589.

v26 abril

Acta N.° 146.449

WASA

Abril 9 de 1930. — George Biörklund. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.777. — Aviso N.° 28.586.

v26 abril

Acta N.° 146.450

DOS LANZAS

Abril 9 de 1930. — Cía. Córdoba Salinas Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.588.

v26 abril

Acta N.° 146.455

AEROVISTAS

Abril 9 de 1930. — Donaldo E. Bideleuse, Eric C. Curtois y Tomás K. Breakell. — Para distinguir fotografías aéreas para agrimensuras, de la clase 18. — Aviso N.° 28.577.

v26 abril

Acta N.° 146.465

"RIO RITA"

Abril 9 de 1930. — George W. Hayes. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.603.

v26 abril

Acta N.° 146.440

Gesell

Abril 8 de 1930. — Ernesto F. Gessell. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.571.

v26 abril

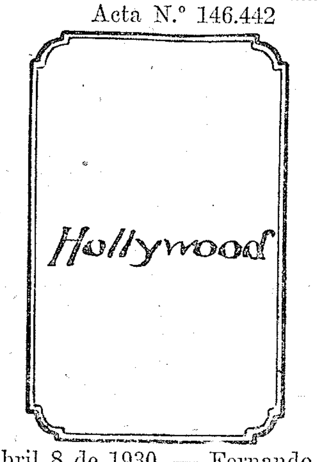
Acta N.° 146.441

Gesell

Abril 8 de 1930. — Ernesto F. Gessell. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.570.

v26 abril

Acta N.° 146.442



Abril 8 de 1930. — Fernando Iglesias y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.505.

v26 abril

Acta N.° 146.443

LAS FLORES

Abril 8 de 1930. — Angel Vilelo Antonio y Benito López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.573.

v26 abril

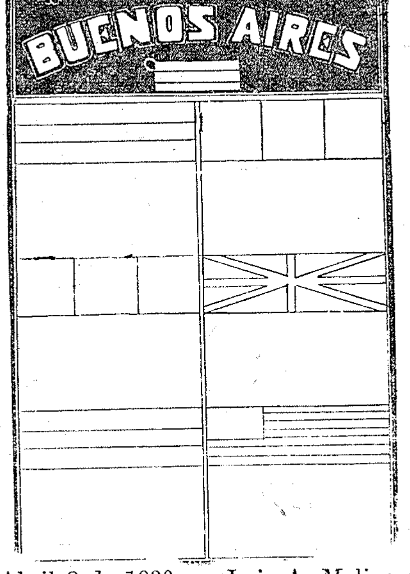
Acta N.° 146.444

DIX

Abril 8 de 1930. — Angel Vilelo Antonio y Benito López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.574.

v26 abril

Acta N.° 146.445



Abril 8 de 1930. — Luis A. Molina y Carlos María Schweitzer. — Para distinguir publicaciones, impresas y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 23.511.

v26 abril

Acta N.° 146.427

BIZCOCHOS SEMOLIN

Abril 8 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir bizcochos, clase 22. — Aviso N.° 28.563.

v26 abril

Acta N.° 146.428

EARLY

Abril 8 de 1930. — Antonio Apreda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.542.

v26 abril

Acta N.° 146.431

BRISAS PORTEÑAS

Abril 8 de 1930. — Pedro Mayol. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 28.585.

v26 abril

Acta N.° 146.432



Abril 8 de 1930. — Craftex Company, de Massachussett (Estados Unidos de América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 28.579.

v26 abril

Acta N.° 146.436



Abril 8 de 1930. — Regal Typewriter Company Inc; de New York (Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas de escribir, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Aviso número 28.583.

v26 abril

Acta N.° 146.438

MARIETTA

Abril 8 de 1930. — Antonio H. Sivori. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 28.572.

v26 abril

Acta N.° 146.466

MARMOLITA

Abril 9 de 1930. — The J. B. Williams Company; de Connecticut (Estados Unidos de América). — Para distinguir envases de toda clase y particularmente envases para preparaciones de afeitar, jabones en general y para demás artículos o preparaciones de tocador, de la clase 9. — Aviso N.° 28.606.

v26 abril

Acta N.° 146.419

ZOHOL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.430. — Aviso número 28.560.

v26 abril

Acta N.° 146.420

CHLOROBYL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.431. — Aviso número 28.559.

v26 abril

Acta N.° 146.421

TAXOL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.432. — Aviso número 28.558.

v26 abril

Acta N.° 146.422

MARTINAGO

Abril 8 de 1930. — Martínez y Santiago. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 61.773. — Aviso número 28.566.

v26 abril

Acta N.° 146.423

SPEEDRITE

Abril 8 de 1930. — A. Puente y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 28.562. — Aviso número 28.562.

v26 abril

Acta N.° 146.224

ETIQUETA COLORADA

Abril 8 de 1930. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.557.

v26 abril

Acta N.° 146.425

EL CAPITAN DE LA GUARDIA

Abril 8 de 1930. — Universal Pictures Corporation of Argentina. — Para distinguir una película cinematográfica, clase 6. — Aviso N.° 28.555.

v26 abril

Acta N.° 146.426

LES CERTIFICATS "Los Certificados"

Abril 8 de 1930. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.556.

v26 abril

Acta N.° 146.412

HALLELUJAH

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.406.

v26 abril

Acta N.° 146.413

LA CASA DE LA TROYA

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.403.

v26 abril

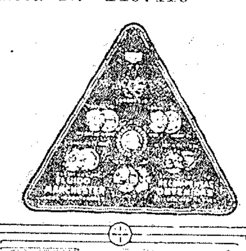
Acta N.° 146.414

LA CANCION DEL VAGABUNDO

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.409.

v26 abril

Acta N.° 146.415



Abril 8 de 1930. — Emilio Gassauer. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 62.869. — Aviso número 28.427.

v26 abril

Acta N.° 146.416



Abril 8 de 1930. — Sociedad Comercial Feit y Olivari Ltda. — Para distinguir antisárnicos y garrapaticidas, clase 2. — Renovación de la número 62.459. — Aviso número 28.426.

v26 abril

Acta N.° 146 411

DINAMITA

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.405.

v26 abril

Acta N.° 146.407



Abril 7 de 1930. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.551.

v26 abril

Acta N.° 146.403

LUMEN

Abril 7 de 1930. — Otero y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, con excepción de vinos de champagne. — Aviso N.° 28.548.

v26 abril

Acta N.° 146.404

ZUVA

Abril 7 de 1930. — Otero y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.549.

v26 abril

Acta N.° 146.402

BEN - HUR

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.501.

v26 abril

Acta N.° 146.406

YRIDE

Abril 7 de 1930. —R. A. Lostaló y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.554.

v26 abril

Acta N.° 146.409

ESPADAS Y CORAZONES

Abril 8 de 1930. — Metro - Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.407.

v26 abril

Acta N.° 146.410

LA ISLA MISTERIOSA

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.404.

v26 abril

Acta N.° 146.418

BEATOL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.428. — Aviso número 28.561.

v26 abril

Acta N.° 146.395



Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ldt.. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.495.

v26 abril

Acta N.° 146.396

DROGUERIA DEL AGUILA

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltd. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 61.949. — Aviso N.° 28.496.

v26 abril

Acta N.° 146.397

DROGUERIA DEL AGUILA

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.942. — Aviso N.° 28.497.

v26 abril

Acta N.° 146.398

ANTISEPTOL

Abril 7 de 1930.-Droguería de la Estrella Ltda. - Para distinguir subtancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la N.° 62.044. — Aviso N.° 28.498.

v26 abril

Acta N.° 146.399

ANTISEPTOL

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.045. —Aviso N.° 28.499.

v26 abril

Acta N.° 146.400

ANTISEPTOL

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la 62.046. — Aviso N.° 28.500.

v26 abril

Acta N.° 146.408



Abril 7 de 1930. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.552.

v26 abril

Acta N.° 146.383



Abril 7 de 1930. — The Quasi-Arc Company Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 28.525.

v26 abril

Acta N.° 146.384

PROTON

Abril 7 de 1930. — Camilo Rocchietta; de Pinerolo (Italia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.876. — Aviso N.° 28.482.

v26 abril

Acta N.° 146.385

ARISTOCRAT

Abril 7 de 1930. — Gillette Safety Razor Company de Bostón (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir máquinas para afeitar y accesorios para las mismas, clase 10. — Renovación de la N.° 63.573. — Aviso N.° 28.529.

v26 abril

Acta N.° 146.386

BIG FELLOW

Abril 7 de 1930. — Gillette Safety Razor Company de Bostón (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir máquinas para afeitar y accesorios para las mismas, clase 10. — Renovación de la N.° 63.574. — Aviso N.° 28.528.

v26 abril

Acta N.° 146.389

FLEISCHMANN'S

Abril 7 de 1930. — Standard Brands Incorporated; de Nueva York (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.481.

v26 abril

Acta N.° 146.390

La Canción de los Cosacos del Don

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.547.

v26 abril

Acta N.° 146.391

EL DIABLO BLANCO

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.546

v26 abril

Acta N.° 146.393

LA TIERRA SIN MUJERES

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.544

v26 abril

Acta N.° 146.394

CORAZONES HUNGAROS

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso 28.543.

v26 abril

Acta N.° 146.375

GYNEX

Abril 7 de 1930. — Chemische Fabrik "Nassovia" Hermann Temmler; de Johannisthal (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.523.

v26 abril

Acta N.° 146.376

GYNAMIN

Abril 7 de 1930. — Chemische Fabrik "Nassovia" Hermann Temmler; de Johannisthal (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.524.

v26 abril

Acta N.° 146.377

RATOPAX

Abril 7 de 1930. — Tres Gyógyszer-Vegyészeti Ipari Es Kereskedelmi R. T.; de Budapest (Hungría).—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.532.

v26 abril

Acta N.° 146.378

JULES FRÈRES LIMITED

Abril 7 de 1930. — Jules Fréres Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.526.

v26 abril

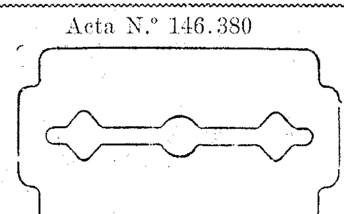
Acta N.° 146.379

BROSEDAN

Abril 7 de 1930. — Temmler-Verke Vereinigte Chemische Fabriken Hermann Temmler; de Johannisthal (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.527.

v26 abril

Acta N.° 146.380



Abril 7 de 1930. — Gillette Safety Razor Company de Bostón (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir navajas de afeitar y máquinas de afeitar, sus hojas y accesorios, clase 10. — Aviso N.° 28.530.

v26 abril

Acta N.° 146.382

GERM

Abril 7 de 1930. — Henry Wells Oil Company Limited de Londres (Inglaterra). — Para distinguir aceites que iluminan, calientan y lubrifican, clase 3. — Aviso N.° 28.519.

v26 abril

Acta N.° 146.392

EL VALS DEL AMOR

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.545.

v26 abril

Acta N.° 146.319

EL CRIOLLO

Abril 3 de 1930. — Giarcovich y Melo. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para rivestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, clase 25. — Modificada en Abril 9 de 1930. — Aviso N.° 28.445.

v26 abril

Acta N.° 146.351

LA DELICIA

Abril 4 de 1930. — Leineweber y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos chuño, bizcochos, dulce de leche, leche condensada, quesos, confitería, cereales, tés, harinas y yerba mate. — Corregida el 9 de Abril de 1930. — Renovación de la N.° 63.596. — Aviso N.° 28.490.

v26 abril

Acta N.° 146.434



Abril 8 de 1930. — Societá Commerciales Fratelli Maino y C.° de Gallarate, Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en Abril 11 de 1930. — Aviso N.° 28.581.

v26 abril

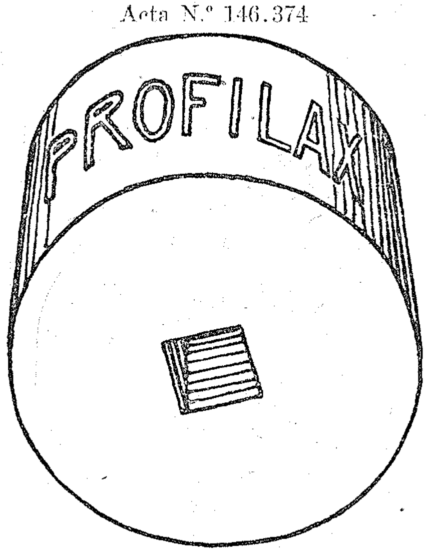
Acta N.° 146.371

Fresko

Abril 7 de 1930. — Tomás y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.516.

v26 abril

Acta N.° 146.374



Abril 7 de 1930. — Ricardo Roth y Arnoldo Gasperini. — Para distinguir jabones, clase 16. — Aviso N.° 28.540.

v26 abril

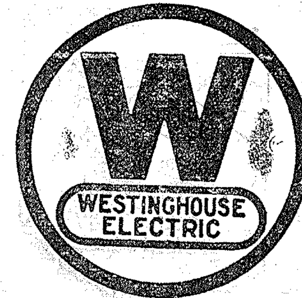
Acta N.° 146.387

PIEL DE RUSIA

Abril 7 de 1930. — M. Adúriz y Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.533.

v26 abril

Acta N.° 115.959



Agosto 5 de 1926. — Westinghouse Electric y Manufacturing C.° de Pennsylvania E. U. de América. — Para distinguir máquinas cinematográficas, accionadas eléctricamente para la toma y proyección de películas parlantes y sonoras y máquinas parlantes eléctricas televisión, accesorios y complementos para los mismos, clase 20. — Substituída en Abril 8 de 1930. — Aviso número 28.190.

v26 abril

Acta N.° 124.891

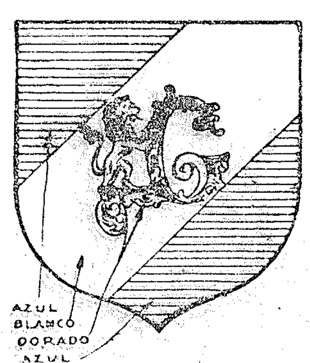
COAGULOL

Septiembre 22 de 1927. — José Antonio Brancato. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Mayo 16 de 1928. — Aviso N.° 11.583.

v26 abril

Acta N.° 135.543

ESCUDO LEON G



Diciembre 26 de 1928. — Sociedad Anónima Establecimientos Americanos Gratry. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Abril 11 de 1930. — Aviso N.° 27.874.

v26 abril

Acta N.° 136.190



Enero 21 de 1929. — Juan Bertucci. T. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Abril 8 de 1930. — Aviso número 28.564.

v26 abril

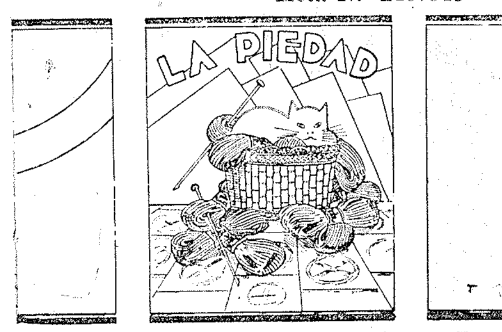
Acta N.° 146.118

PROGRAMA AJURIA

Marzo 26 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida en 12 de Abril de 1930. — Renovación de la N.° 61.839. — Aviso N.° 28.251.

v26 abril

Acta N.° 146.523



Abril 11 de 1930. — F. Córdoba y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.665.

v26 abril

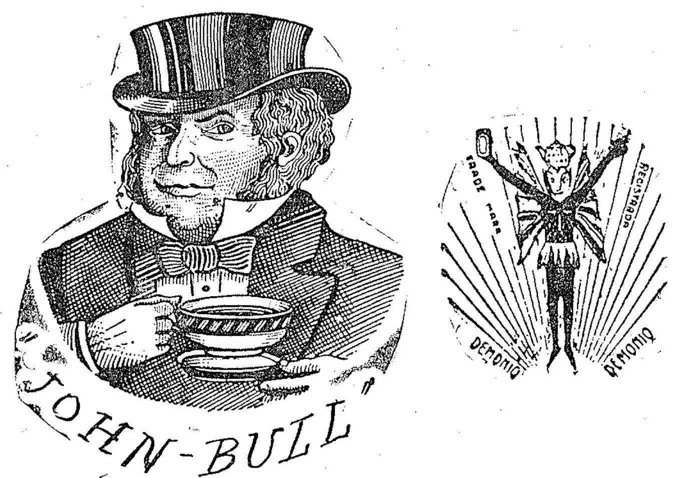
Acta N.° 146.487



Abril 10 de 1930. — Etablissements de Dion-Bouton, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.271. — Aviso N.° 28.622.

v26 abril

Acta N.° 146.526



Abril 11 de 1930. — Lorenzo Etchegaray. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (menos conservas de pasta de jamón). — Aviso N.° 28.662.

v26 abril

Acta N.° 146.528



Abril 11 de 1930. — Néstor Sánchez Ucar. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos y films, de la clase 6. — Aviso N.° 28.674.

v26 abril

Acta N.° 146.515

TIPPERARY

Abril 11 de 1930. — J. A. García. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.949. — Aviso N.° 28.618.

v26 abril

Acta N.° 146.481



Abril 10 de 1930. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Aviso N.° 28.626.

v26 abril

Acta N.° 146.482



Abril 10 de 1930. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Aviso número 28.625.

v26 abril

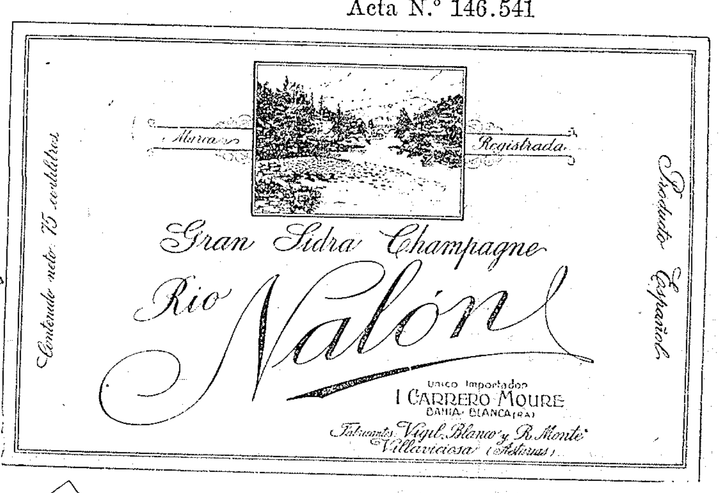
Acta N.° 146.483



Abril 10 de 1930. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir un aperitivo, de la clase 23. — Renovación de la número 64.736. — Aviso N.° 28.624.

v26 abril

Acta N.° 146.541





Abril 12 de 1930. — Ildefonso Carrero Moure. — Para distinguir sidra champagne, de la clase 23. — Aviso N.° 28.438.

v26 abril

Acta N.° 146.464



Abril 9 de 1930. — Miguel Sandner. — Para distinguir bizcochos, de la clase 22. — Aviso N.° 28.507.

v26 abril

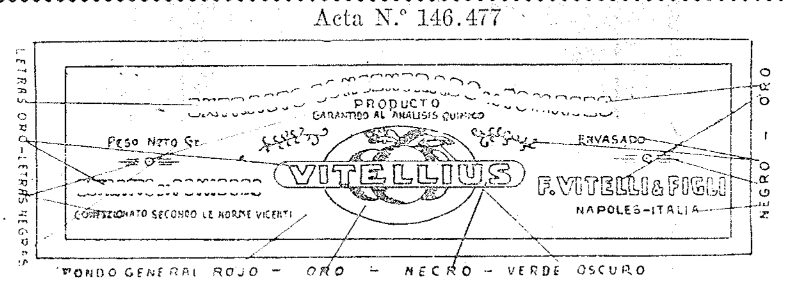
Acta N.° 146.472

"HOHNER"

Abril 9 de 1930. — Matth. Hohner Akt Ges, de Württemberg (Alemania). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 64.759. — Aviso N.° 28.450.

v26 abril

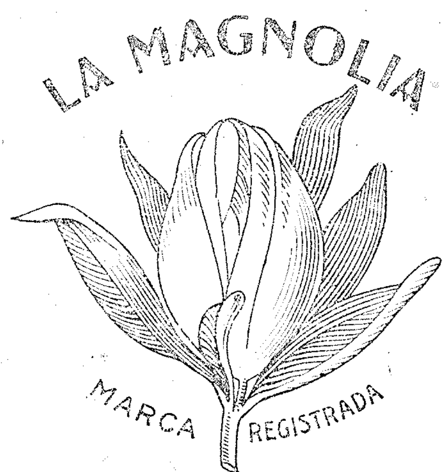
Acta N.° 146.477



Abril 10 de 1930. — S. E. Isola. — Para distinguir conservas de tomates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 28.627.

v26 abril

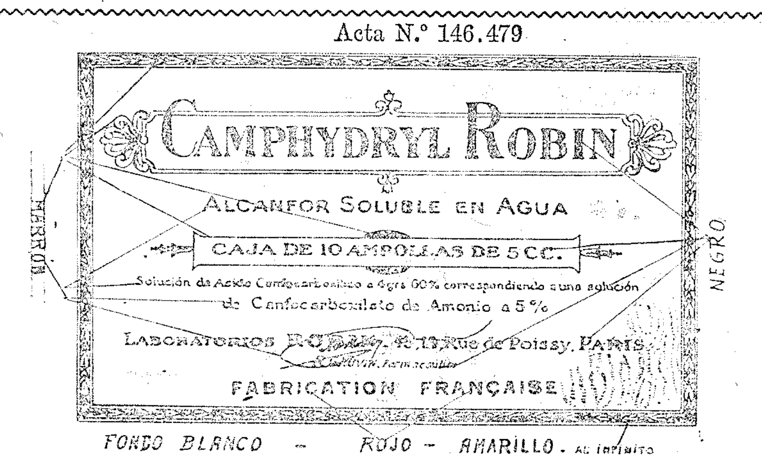
Acta N.° 146.478



Abril 10 de 1930. — Andrés Bellas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.630.

v26 abril

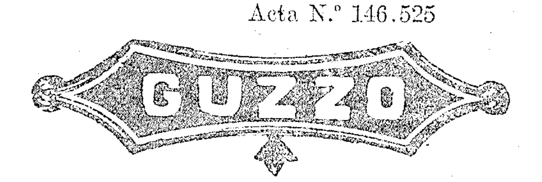
Acta N.° 146.479



Abril 10 de 1930. — Société Civile des Marques Robin, de París, Francia. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso número 28.623.

v26 abril

Acta N.° 146.525



Abril 11 de 1930. — Domingo A. Guzzo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.067. — Aviso N.° 28.187.

v26 abril

Acta N.° 146.494



Abril 10 de 1930. — Au Bon Marché Maison Avistide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 61.986. — Aviso N.° 28.609.

v26 abril

Acta N.° 146.495



Abril 10 de 1930. — Au Bon Marché Maison Avistide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.987. — Aviso N.° 28.610.

v26 abril

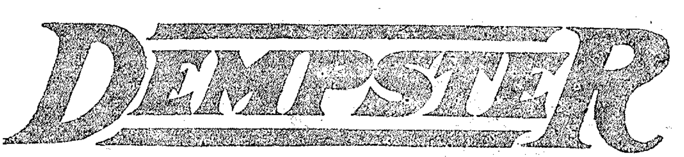
Acta N.° 146.507

VENUS PENCILS
NEW YORK PARIS LONDON BUENOS AIRES
VENUS Perfect Pencils
VERDE
AMARILLO
ORO
VERDE
VERDE
PURPUREO
AMARILLO
VERDE

Abril 10 de 1930. — American Lead Pencil Co., Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir lápices y lapiceras en general, de la clase 18. — Aviso N.° 28.457.

v26 abril

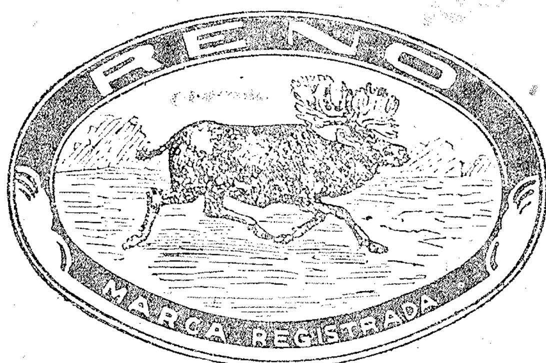
Acta N.° 146.435



Abril 8 de 1930. — Dempster Mill Manufacturing Co., de Nebraska, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.582.

v26 abril

Acta N.° 146.519



Abril 11 de 1930. — Bozzola y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso 28.663.

v26 abril

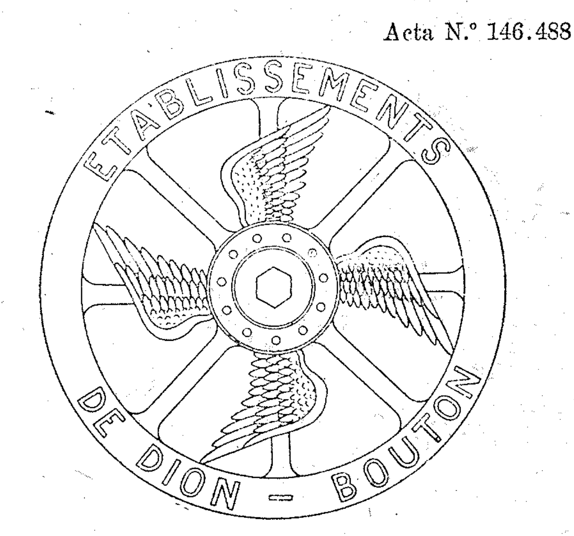
Acta N.° 146.458



Abril 9 de 1930. — M. Piña. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.601.

v26 abril

Acta N.° 146.488



Abril 10 de 1930. — Etablissements de Dion-Bouton, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.272. — Aviso N.° 28.621.

v26 abril

Acta N.° 146.493



Abril 10 de 1930. — Au Bon Marché Maison Avistide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 61.985. — Aviso N.° 28.611.

v26 abril

Acta N.° 146.501



Abril 10 de 1930. — Centro Nacional de Ingenieros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.636.

v26 abril

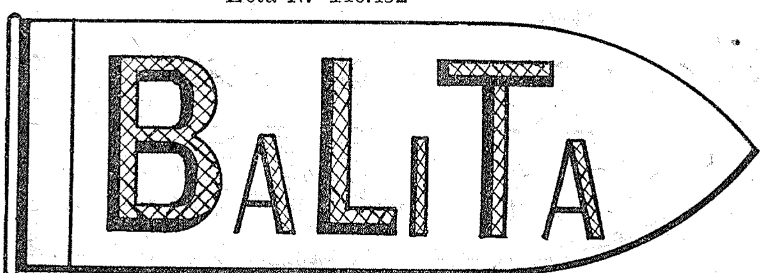
Acta N.° 146.451



Abril 9 de 1930. — Demarchi y Ferreira Ltda., Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.590.

v26 abril

Acta N.° 146.452



Abril 9 de 1930. — Raúl Carlos Jaime Guastavino. — Para distinguir un producto para preparar agua lavandina, de la clase 14. — Aviso N.° 28.550.

v26 abril

Acta N.° 146.453

TURKISH TOBACCO C° (SOCIEDAD ANONINA)

Abril 9 de 1930. — Carlos Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.598.

v26 abril

Acta N.° 146.454

Dorado.
Fondo colorado hojas verdes.
colorado azul.-
Rosado
Dorado
Buda
12 CIGARRILLOS EGIPCIOS
INDUSTRIA ARGENTINA ELABORACION ESMERADA
Amarillo
Rojo y Celeste
Negro.-

Abril 9 de 1930. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.599.

v26 abril

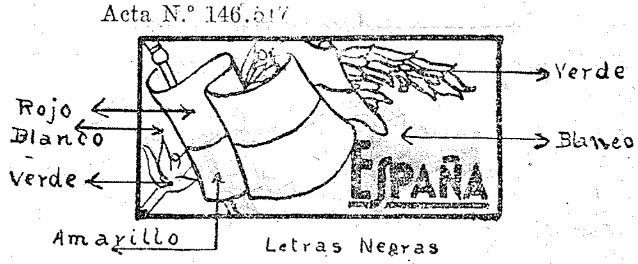
Acta N.° 146.457



Abril 9 de 1930. — Nicolás Zarlengo. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Aviso N.° 28.513.

v26 abril

Acta N.° 146.517



Abril 11 de 1930. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.670.

v26 abril

Acta N.° 146.430



Abril 8 de 1930. — A. Smud. — Para distinguir máquinas de coser, de la clase 5. — Aviso N.° 28.584.

v26 abril

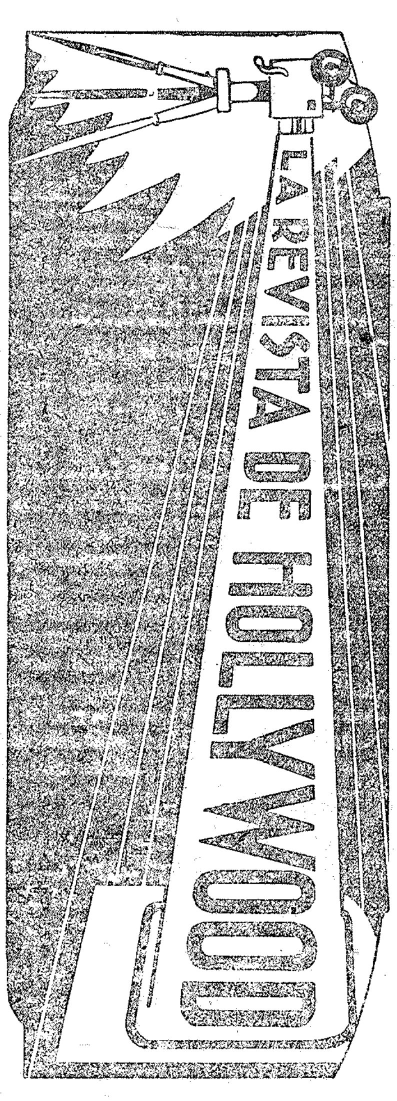
Acta N.° 146.372

"CONVENIENTE"

Abril 7 de 1930. — Usanna y Gerino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.514.

v26 abril

Acta N.° 146.437



Abril 8 de 1930. — Martina P. Vda. de Dabini. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 28.568.

v26 abril

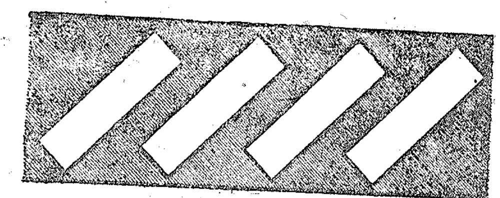
Acta N.° 146.463

BLITZ

Abril 9 de 1930. — Ryska y Cía. — Para distinguir acumulador para automóviles y sus accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.597.

v26 abril

Acta N.° 146.388



Abril 7 de 1930. — Standard Brands Incorporated, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.480.

v26 abril

Acta N.° 146.401



Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.253. — Aviso N.° 28.494.

v26 abril

Acta N.° 146.405

"GUIA DEL COMPRADOR DE AUTOMOVIL"

Abril 7 de 1930. — Rómulo Yegros y Juan Freudenheim. — Para distinguir una guía, de la clase 18. — Aviso N.° 28.539.

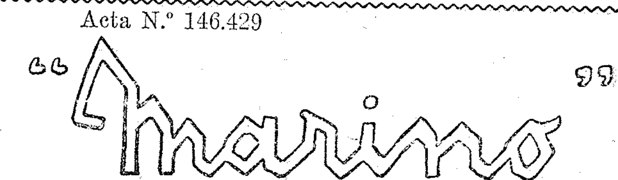
Acta N.° 146.417



Abril 8 de 1930. — Sary - Kouymdjian y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.518.

v26 abril

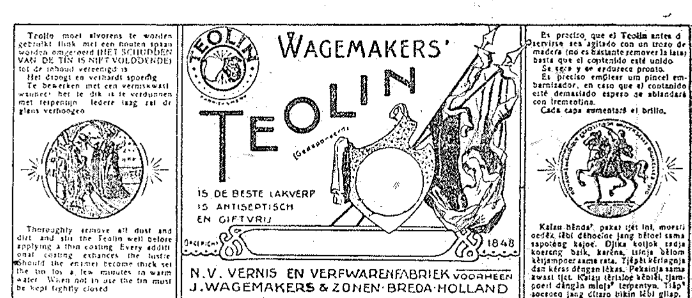
Acta N.° 146.429



Abril 8 de 1930. — José Marino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.360.

v26 abril

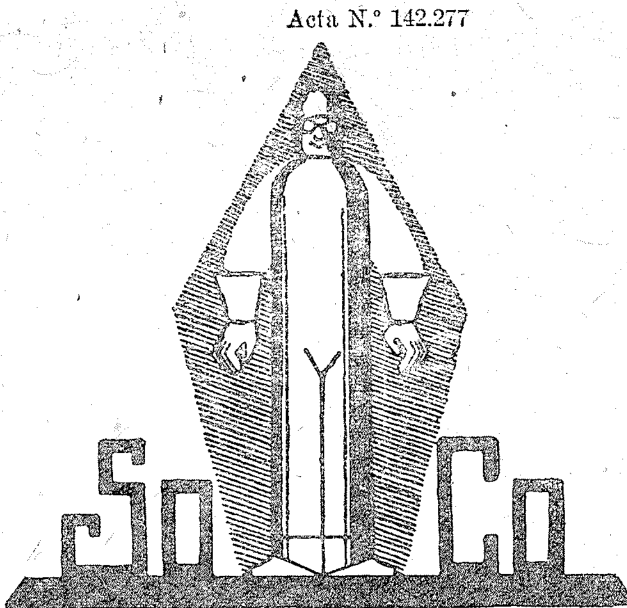
Acta N.° 146.529



Abril 11 de 1930. — Naamlooze Vennootschapt Vernis en Werfwaren Fabriek Voorheen J. Wagemakers y Zonen, de Breda, Holanda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.509.

v26 abril

Acta N.° 142.277



Octubre 11 de 1929. — L'Air Liquide Société Anonyme Pour L'Etude et L'Explotation des Procedes G. Claude, de París, Francia. — Para distinguir todas las materias, metales y otros productos empleados para soldar, polvos y flujos para la soldadura y productos, accesorios tales como hilos, anillos y electrodos para la soldadura y unión de metales. de la clase 4. — Corregida en Abril 2 de 1930. — Aviso N.° 24.201.

v26 abril

Acta N.° 145.724



Marzo 7 de 1930. — Cía. Sansinena de Carnes Congeladas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate y aceites comestibles. — Renovación de la N.° 62.581. — Aviso N.° 27.818.

v26 abril

Acta N.° 146.373

"EXCEPCIONAL"

Abril 7 de 1930. — Usanna y Gerino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.515.

v26 abril

Acta N.° 146.381



Abril 7 de 1930. — C. J. Van Houten y Zoon, de Weesp (Holanda). — Para distinguir manteca de cacao y aceites y grasas comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 28.531.

v26 abril

Acta N.° 116.320

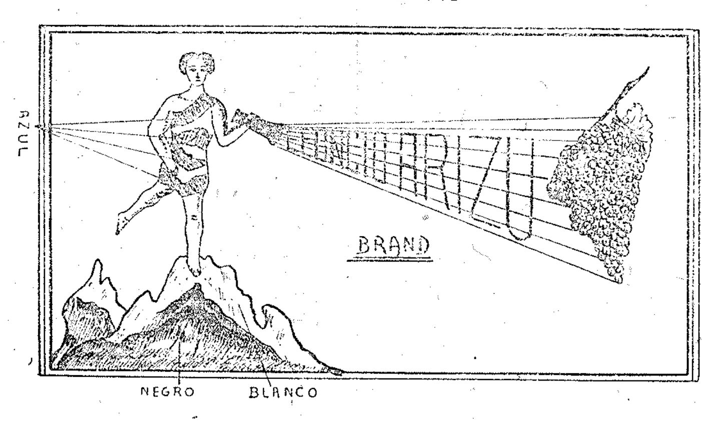
MERLINI

PM

Agosto 26 de 1926. — Pedro Merlini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases. partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Substituída en Abril 8 de 1930. — Renovación de la N.° 63.805. — Aviso N.° 28.189.

v26 abril

Acta N.° 136.708



Febrero 15 de 1929. — Leoncio Arizú. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Modificada en Abril 8 de 1930. — Aviso N.° 28.565.

v26 abril

Acta N.° 140.862

¡NO CONTIENE VENENO, PUEDE APLICARLO UN NIÑO!

Modo de usarlo: Colóquese una cucharadita de este polvo sobre un papel o cartón blanco en los lugares que crea necesario, teniendo especial cuidado que esos lugares y sus inmediaciones estén bien secos y libres de residuos de comida.

El cucarachicida Diafanol JEM puede sin peligro estar al contacto de los animales domésticos. Resultado positivo!

GARANTIA: Como prueba de que los productos Diafanol JEM son infalibles en el uso indicado, se devuelve el dinero, si no lo fuera.

UNICO
PARA
EL EXTERMINIO DE LAS
CUCARACHAS
"Diafanol JEM"
50 Grs. - 30 Cts.
INDUSTRIA ARGENTINA



Agosto 19 de 1929. — Juan Emilio Maggio. — Para distinguir cucarachicidas, de la clase 2. — Substituída en Abril 10 de 1930. — Aviso N.° 28.354.

v26 abril

Acta N.° 146.433

Foulard 2425

Abril 8 de 1930. — Societá Commerciale Fratelli Maino y C., de Gallarate, Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en Abril 11 de 1930. — Aviso N.° 28.580.

v26 abril

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional